

MinusVal

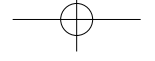
MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado de
Servicios Sociales, Familias
y Discapacidad



N.º 144 - AÑO 2004
Marzo-Abril

Mujeres con discapacidad Una doble discriminación

OBSERVATORIO PLAN DE ACCION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ENTREVISTA A JAIME MONTALVO, PRESIDENTE DEL CES **OCIO ACTIVO**
REPORTAJE PRÓXIMA META: ATENAS 2004



15 de mayo 2004

Día Internacional de las Familias



89712 2011-04-02 14:28:00 - Foto: Rafaela / Fotocorisa

Familia: lo más pequeño es lo más grande

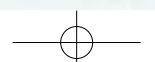


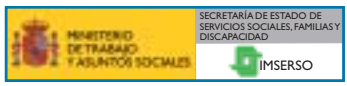
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y DEPENDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL
DE LAS FAMILIAS
Y LA INFANCIA



2004
X ANIVERSARIO DEL
AÑO INTERNACIONAL
DE LA FAMILIA





MinusVal Sumario/144

MARZO - ABRIL 2004 / AÑO XXX

EDITA:
IMERSO

CONSEJO EDITORIAL:
Ángel Rodríguez Castedo,
Francisco Alfonso Berlanga Reyes,
José Carlos Baura Ortega,
Pablo Cobo,
M.ª Ángeles Riesco,
José María García Martín,
M.ª Ángeles Aguado Sánchez,
Jesús Zamarro Cuesta.

DIRECTOR:
Jesús Zamarro Cuesta

REDACCION:
M.ª Cristina Fariñas Lapeña,
Mabel Pérez-Polo Gil
Rosa López Moraleda

SECRETARIAS DE REDACCION:
M.ª Dolores Del Real Ballesteros,
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:
M.ª Ángeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:
M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo (Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez (Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:
Víctor Greppi (Argentina), Lourdes B. Canziani (Brasil), Alonso Corredor (Colombia), Carolina Guzmán (Chile), Francisco Bolívar San Lucas Cazares (Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer (Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan Kujawal (Venezuela).

REDACCION:
Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a Ginzo de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.

FOTOMECANICA:
ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:
ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE:
MECAPOST

DEPOSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.
NIPO: 209-04-002-5
TIRADA: 34.000 ejemplares.

DIRECCION IMERSO INTERNET
<http://www.seg-social.es/imerso>

EDICIÓN INTEGRAL EN PDF
<http://imersodiscapacidad.usal.es>



NUESTRA PORTADA

La atención a las mujeres con discapacidad es, desde 1988, uno de los objetivos que el IMERSO ha incluido dentro de sus políticas y actuaciones, de acuerdo con las demandas reflejadas por este colectivo en el "Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad en Europa" de 1997. En esta línea, el dossier de este número recoge diferentes proyectos sobre Buenas Prácticas promovidos por este Instituto y enfocados a esas personas.

4/15

Notas

6/17

El IMERSO en marcha

8/11

Entrevista

Jaime Montalvo, presidente del CES

12/13

Ocio activo

Ocio activo para personas con discapacidad: "Para que no te quedes sentado"

14-15

Nuevas Tecnologías

16

Editorial

La doble discriminación

17/36

Dossier

Mujeres con discapacidad: una doble discriminación

37/44

Observatorio de la Discapacidad

- *II Plan de Acción para personas con discapacidad*
- *Estudios y publicaciones*
- *Webs recomendadas*

45/61

Noticias

62/65

Reportaje

Próxima meta: Atenas '04

66

Entrevista

José-Miguel Vila, periodista

67

Las ONG,S tienen la palabra

Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD)



Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarlos.

TELÉFONOS DEL IMERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

Notas

Toma de posesión del nuevo Gobierno



El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero posa con todos los miembros del Ejecutivo en el Palacio de la Moncloa.

El pasado 17 de abril, José Luis Rodríguez Zapatero prometió su cargo como Presidente del Gobierno ante Su Majestad el Rey, a quien le comunicó la composición de su nuevo Gobierno, formado por 16 miembros (8 hombres y 8 mujeres).

El día 19 de abril, los ministros socialistas comenzaron su labor al frente de sus departamentos y celebraron el primer Consejo de Ministros extraordinario en el que se convocaron las elecciones europeas.

Jesús Caldera Sánchez-Capitán ha sido nombrado minis-

tro de Trabajo y Asuntos Sociales. Nacido en Béjar (Salamanca) hace 46 años, está casado, tiene tres hijos y es licenciado en Derecho, Políticas y Sociología.

Los retos que se plantea desde su ministerio son, entre otros, la reducción del paro y la precariedad laboral, la igualdad y la conciliación de la vida familiar con el empleo en las mujeres, la lucha contra la violencia doméstica y la Dependencia.

La estructura del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales queda establecida de la siguiente manera:

- Secretaría de Estado de la Seguridad Social, cuyo titular es Octavio Granado.
- Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, presidida por María Amparo Valcarce.
- Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, cuya titular es Consuelo Rumí.
- Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales: Aurora Domínguez.
- Secretario General de Empleo: Valeriano Gómez.
- Secretaría General de Políticas de Igualdad: Soledad Murillo.

Composición del Ejecutivo

| | |
|--|-----------------------------------|
| Presidente | José Luis Rodríguez Zapatero |
| Vicepresidenta primera y Ministra de Presidencia | María Teresa Fernández de la Vega |
| Vicepresidente segundo y Ministro de Economía y Hacienda | Pedro Solbes |
| Ministro de Defensa | José Bono |
| Ministro de Asuntos Exteriores | Miguel Angel Moratinos |
| Ministro de Justicia | Juan Fernando López Aguilar |
| Ministro del Interior | José Antonio Alonso |
| Ministra de Fomento | Magdalena Álvarez |
| Ministra de Educación y Ciencia | María Jesús Sansegundo |
| Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales | Jesús Caldera |
| Ministro de Industria, Turismo y Comercio | José Montilla |
| Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación | Elena Espinosa |
| Ministro de Administraciones Públicas | Jordi Sevilla |
| Ministra de Cultura | Carmen Calvo |
| Ministra de Sanidad y Consumo | Elena Salgado |
| Ministra de Medio Ambiente | Cristina Narbona |
| Ministra de Vivienda | María Antonia Trujillo |

Agenda

Seminario sobre la psicomotricidad en los mayores

FECHA: 22 y 23 de mayo

LUGAR: Madrid

INFORMACION:
Tel: 91 439 46 74

II Jornadas científicas sobre ataxia

FECHA: 4 y 5 de junio

LUGAR: Madrid

INFORMACION:
Tel: 655 829 551

Seminario de formación para profesionales de atención directa

FECHA: 17 a 19 de junio

LUGAR: Murcia

INFORMACION:
jlgarci@telefonica.net

Jornadas sobre el Síndrome de Tourette

FECHA: 25 y 26 de junio

LUGAR: Madrid

INFORMACION:
Tel: 630 044 452

X Jornadas Nacionales y VI Internacionales de Hidroterapia y actividad acuática adaptada

FECHA: 11-17 de julio

LUGAR: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

INFORMACION:
Tel: 956 363 050

VII Congreso Europeo de Terapia Ocupacional

FECHA: 22-24 de septiembre

LUGAR: Atenas

INFORMACION:
Tel: +30 10 749 93 00



Jesús Caldera Sánchez-Capitán

MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Desde las páginas de “Minusval” quiero enviar a todos los discapacitados españoles mi más cordial saludo y decirles que, desde el momento en que asumí mi responsabilidad como ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, habéis entrado conmigo en el Ministerio. Espero que colaboremos día a día, conjuntamente, para conseguir vuestra plena integración y participación en la sociedad.

Sabéis que mucho antes de ser ministro ya me sentía cercano a vosotros. Vuestra colaboración, vuestra información y ayuda constante durante los años pasados me han hecho tomar conciencia de todo lo que la sociedad se está perdiendo cada vez que excluye, de cualquiera de sus ámbitos, a un discapacitado.

Sois un nueve por ciento de la población y seremos un nueve por ciento menos ricos social y humanamente si no conseguimos integrarnos, si no hacemos efectivos vuestros derechos y si no logramos que seáis unos ciudadanos participativos. Entre todos vamos a luchar por ello y vamos a conseguir que vuestra discapacidad deje de ser un obstáculo para convertirla en un valor añadido de los discapacitados en la escala del tesón, del trabajo, de la voluntad y de la superación personal.

Os necesitamos a todos. Este país no puede permitirse el lujo de prescindir de vuestra aportación humana, laboral y social. Conozco perfectamente vuestro esfuerzo, el de vuestras familias y el de las asociaciones que os representan para defender vuestro derecho a tener una vida autónoma y normalizada.

Conscientes de vuestras necesidades, pero también de vuestro potencial, el presidente Rodríguez Zapatero me pidió que los discapacitados y la discapacidad fuerais incluidos, de forma explícita, en una Secretaría de Estado. Así se ha hecho, aunque somos conscientes de que es sólo un primer paso que, aunque importante, porque es un recordatorio permanente para toda la sociedad de que la discapacidad y los discapacitados existen, debe seguirse de medidas concretas que lleven a la práctica las buenas intenciones.

Por eso, para llenar de contenido nuestro propósito, se ha creado la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, que se encargará de la programación y gestión de todas las actuaciones de la Administración General del Estado dirigidas a la atención y el apoyo a las personas con discapacidad.

Queremos ir cerrando el abismo que se ha creado entre discursos y realidad con medidas efectivas y reales, como un Plan Estatal de Promoción y Empleo de las personas con discapacidad que contenga, entre otras, las siguientes medidas: un programa intensivo de alfabetización digital; una revisión del marco de incentivos que favorezca la inserción laboral de los discapacitados con más dificultades para ser contratados; el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo; el empleo con apoyo dirigido a los discapacitados psíquicos y otras iniciativas de igual calado e importancia.

Además, a lo largo de esta legislatura, vamos a elaborar y a poner en práctica un Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad que garantice un conjunto sistemático de medidas y acciones para favorecer su acceso al empleo, a la formación y a la conciliación de la vida familiar y laboral.

También queremos iniciar la creación de una red pública de servicios sociales que, cuando esté en marcha, cubra, en primer lugar, el cien por cien de las necesidades de las personas discapacitadas con gran dependencia y, al menos, el sesenta por ciento del resto.

Consideramos la accesibilidad universal como un derecho de las personas con discapacidad, por eso, vamos a establecer la obligación legal de realizar auditorías de accesibilidad en todos los proyectos de infraestructura que promueva o financie la Administración General del Estado.

Como veis, para éstos y otros proyectos quiero contar con vosotros, con vuestros puntos de vista, con vuestra participación, aportaciones y sugerencias.

Tenemos aún muchos retos que afrontar, pero si alguien sabe de entusiasmo y superación, aun en las circunstancias más difíciles, ése es el colectivo de las personas con discapacidad, por eso soy optimista, porque estoy convencido que puedo contar con vosotros. Y, a la inversa, no dudéis que vosotros podéis contar siempre conmigo.

saluda

EL IMSERSO

en marcha

Con motivo de la celebración de los veinticinco años del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, se presentó el libro "Veinticinco años: el IMSERSO y las políticas sociales", por el entonces director general del Instituto, Antonio Lis, en el Hotel Mirasierra-Suites, el pasado mes de febrero. En el acto también intervinieron, el director de la Universidad de Educación a Distancia, (UNED) de Alcira, Javier Paniagua, y el que fuera director general del IMSERSO, en el periodo 1985-1993, Angel Rodríguez Castedo.

Antonio Lis destacó del libro que es el principal reflejo de la sociedad española y las dos orientaciones que presenta: la difusión de la trayectoria del Instituto y la valoración de los retos de las políticas sociales del futuro.

En este sentido, Javier Paniagua señaló que esta obra recoge bien las políticas sociales, los servicios sociales y el futuro.

Por su parte, Angel Rodríguez Castedo se refirió al antiguo proceso de gestación del IMSERSO, a su desarrollo y a su papel actual como entidad gestora. Además añadió la profesionalidad y especial sensibilidad de los profesionales que trabajan en esta entidad.

Tal como recoge en sus páginas, la obra ofrece una interesante información sobre la evolución de las políticas sociales en el último cuarto de siglo. El libro es un fiel reflejo de la importante evolución que se ha producido en la sociedad española durante este período y las nuevas realidades que han ido configurándose en ámbitos

Presentación del libro sobre los veinticinco años del IMSERSO



FOTO: ANGEL FLORES

En el acto de presentación del libro sobre los veinticinco años del IMSERSO estuvieron presentes varios directores generales del Instituto en diferentes periodos. De izquierda a derecha: Antonio Lis, Teresa Mendizábal, Ángel Rodríguez Castedo y José Ramón Caso

decisivos como la demografía, la economía, las instituciones y las organizaciones sociales.

Asimismo se muestra una gran definición de políticas sociales que reflejan los retos de una sociedad en constante transformación.

Esta edición ofrece un análisis riguroso de la trayectoria histórica del Instituto, desde su

origen hasta la actualidad, destacando los aspectos básicos de la importante labor social que se ha realizado durante estos años, especialmente en los campos de la atención de las personas con discapacidad, las personas mayores y, más recientemente, la integración de los inmigrantes.

La presentación del libro, a la que asistieron varios exdirectores generales y profesionales de los servicios sociales, culmina los actos conmemorativos del 25 aniversario del IMSERSO, una institución que, desde su creación, lleva luchando a favor de los colectivos más desfavorecidos.

V promoción de la Acción Formativa en Migración y Relaciones Intercomunitarias

La inauguración de la quinta promoción de la Acción Formativa de postgrado en Migración y Relaciones Intercomunitarias a cargo del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Angel Gabilondo, y el subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, José Carlos Baura, tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, el mes de marzo.

Dentro del acto inaugural intervinieron Carlos Giménez Romero y Liliana Suárez, codirectores de esta promoción e Isidoro Moreno, catedrático de Antropología Social de la Uni-



versidad de Sevilla, quien pronunció una conferencia sobre "Globalización, migraciones e identidades".

NOMBRAMIENTOS

María Amparo Valcarce García SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

La nueva Secretaria de Estado nació en Fabero del Bierzo (León) el 24 de enero de 1956. Licenciada en Geografía e Historia, es catedrática de Geografía e Historia e Inspectora de la Educación. Autora de diferentes publicaciones científicas y pedagógicas. Está afiliada al PSOE y a la UGT. Es miembro del Comité Federal del PSOE. Pertenece a varias asociaciones profesionales, de discapacidad y de mujeres.

Ha sido concejala en el Ayuntamiento de Fabero (1991-1999) y Consejera Comarcal del Bierzo (1991-1995).

Es diputada nacional (1996-2004), portavoz de Educación y Cultura.

Entre los diversos foros en los que ha intervenido la secretaria de Estado y Servicios Sociales, Familias y Discapacidad desde su toma de posesión, tiene especial relevancia la invitación al acto de presentación del libro "La pro-



tección social de Personas con Dependencia" realizado por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).

Sobre este tema, Valcarce recordó que "en el siglo XXI, hay derechos sociales - trabajo, vivienda, educación o sanidad - que se

hacen precarios si falta la decisión política de asegurarlos". Respecto a los derechos de las personas dependientes, señaló que "nos referimos a un derecho de ciudadanía que ha de tener derecho a cobertura universal y ser asegurado por los poderes públicos".

Francisco Alfonso Berlanga Reyes DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD

Malagueño, casado, tiene dos hijas. Es licenciado en Filología Románica con Premio Extraordinario en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Desde 1983 a 1996 ha desempeñado una amplia labor administrativa. Entre otros cargos, consejero de Educación en la Embajada de España en Berna (Suiza), subdirector general de Educación a Distancia del MEC y en el exterior del MEC-c, y consejero de Educación en la Embajada de España



en Lisboa (Portugal), además de desarrollar actividades políticas y de ámbito internacional. Entre estas últimas, presidente del Consejo Superior de las Escuelas Europeas durante la Presidencia española en la UE, participación en seminarios, simposios, encuentros y comisiones mixtas nacionales e internacionales especialmente relacionados con la escolarización de los hijos de los emigrantes españoles en el extranjero, ordenación y puesta en marcha del Instituto Cervantes.

Ángel Rodríguez Castedo DIRECTOR GENERAL DEL IMSERSO

Rodríguez Castedo es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, diplomado en Psicología Pedagógica y en Psicología Industrial por la Universidad Complutense de Madrid y diplomado en Gerontología.

Desde 2002 hasta su toma de posesión fue director general de Personalía, S.A. empresa de servicios socio-sanitarios del Grupo Fundosa y Ceosa. Durante el período 1993-2001 fue secretario general del Consejo Económico y Social (CES).



Ahora comienza su segunda etapa al frente del IMSERSO, ya que fue director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales -INSERSO- en el período 1985-1993. Con anterioridad también desempeñó los cargos de director del Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS) y gerente del Fondo Nacional de Asistencia Social (1983-1985). Es funcionario de carrera. Cuerpo Técnico de la Administración. 1977.

Entrevista

Texto: Rosa López Moraleda
Fotos: Archivo / CES

Presidente del Consejo
Económico y Social (CES)

JAIIME MONTALVO CORREA

El II Plan de Acción para personas con discapacidad 2003-2007 contiene, desde luego, interesantes propuestas y medidas contra la discriminación, medidas para la mejora de la empleabilidad, se habla de “más y mejores empleos”, especialmente los relacionados con la sociedad de la información o con el sector público; así como medidas específicas, activas y preventivas, dirigidas a personas discapacitadas con mayor riesgo de exclusión, afirma Jaime Montalvo, presidente del CES.

En este sentido, está muy en línea con el Plan Nacional de Empleo (PNAE 2003) y el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2003-2005) -añade Montalvo- que vienen a desarrollar los compromisos que adquirimos como Estados miembros de la UE. Ahora bien, habría que matizar, desde luego, la afirmación de que en el Informe del CES 4/2003 sobre la Situación de las Personas con Discapacidad en España no se contempla el II Plan de Acción para personas con discapacidad 2003-2007.

En primer lugar, el II Plan se hizo público en fechas en las que el informe del CES estaba a punto de finalizarse. En segundo lugar, recuérdese, como se menciona en nuestro Informe, que sobre el II Plan no se solicitó Dictamen del CES, como tampoco se hizo con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad, y con la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre Empleo Público de discapacitados.

Es llamativo, en todo caso, que en el citado II Plan de Acción para personas con discapacidad 2003-2007 se reitera la necesidad de mayor contribución y mayor implicación por parte de los agentes sociales para lograr más y mejores empleos para discapacitados, pero, en la elaboración del Plan no se contó con ellos, constata el presidente del CES.

¿Su opinión respecto de las últimas medidas aprobadas en torno a la discapacidad en España?

Desde hace algunos años se han sucedido iniciativas legislativas y medidas políticas para fomentar la integración laboral y social de los discapacitados. Muy significativamente en el pasado año, 2003, por ser este el “Año Europeo de las personas con discapacidad”.

Junto al Plan de Acción para las personas discapacitadas (2003-2007), PNAE 2003 y Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2003-2005) que ya comentábamos, se

Desde el 30 de octubre de 2001 es presidente del Consejo Económico y Social. Cuenta con un extenso curriculum académico, docente -rector de varias Universidades- y profesional. Participó en diversos procesos negociadores y de reconversión en instituciones como HUNOSA, IBERDROLA, ENDESA, Metro de Madrid, FEVE, Wagons-Lits, y URALITA, entre otros. Fue director general del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Administración Pública, respectivamente. Su trayectoria es, con todo, la de un consumado negociador y experto conocedor en cuestiones sociales tanto nacionales como de ámbito internacional.

“Discapacidad y enveje

encuentra el Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012) que, como se señala en el Informe CES 4/2003, podría mejorarse en determinados aspectos, por ejemplo, se podría agilizar su puesta en práctica, reducir los trámites y plazos de ejecución de las medidas de obra nueva.

En el ámbito de la Administración Pública, la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, viene desde luego a incidir en la necesidad de que se respeten las obligaciones de reserva de plazas para discapacitados, ya previstas en la LISMI (Ley 13/1982), pero altamente incumplidas. Habrá que esperar al mencionado desarrollo legislativo de la nueva Ley de 2003 para ver cómo se hacen efectivas las reservas de efectivos (en cupo no inferior al 5 por 100 de la Oferta Pública de Empleo) que



envejecimiento, indiscutibles prioridades”

Entrevista

permitan que progresivamente se alcance el 2 por 100 de efectivos totales.

Por otro lado, el CES (Dictamen 5/2003) tuvo oportunidad de pronunciarse sobre el Anteproyecto de Ley de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad (actual Ley 41/2003, de 18 de diciembre). Esta norma ha de valorarse en términos muy positivos pues viene a reforzar las garantías para que las personas discapacitadas cuenten con patrimonios protegidos para cubrir sus necesidades.

Se consideró, no obstante, que para aquellas personas con discapacidad que no puedan constituir un patrimonio protegido, los poderes públicos deben establecer un sistema de protección social reforzado que atienda igualmente sus necesidades. Es ésta una de las cuestiones clave en las que tenemos que seguir avanzando.

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad, que viene a complementar y renovar la LISMI (Ley 13/1982) en consonancia con la aparición de nuevos enfoques, con interesante contenido al reforzarse, en este sentido, la prohibición de discriminación en el empleo por motivo de discapacidad y promoviendo la adopción de medidas positivas de igualdad de oportunidades y la adopción de ajustes razonables que eliminen las barreras y obstáculos en el acceso al empleo y en las condiciones del mismo.

Sí me gustaría resaltar, para finalizar, el gran avance que se ha experimentado en España en cuanto al compromiso por parte de los interlocutores sociales por la integración laboral de los discapacitados. Los últimos Acuerdos Interconfederales para la Negociación Colectiva realizan importantes llamamientos a los negociadores para que se corrijan los fenómenos de desigualdad, proponiendo la incorporación de cláusulas de igualdad de trato y declarando su deseo de contribuir a la promoción del empleo de las personas discapacitadas.

POBREZA Y EXCLUSIÓN

Hablamos de la discapacidad en España y en la UE. Sus diferencias básicas y elementos comunes. ¿Qué nos falta todavía por recorrer, para ponernos al nivel de los países avanzados de la UE?

Como se señala en el Informe CES 4/2003, el conocimiento de la discapacidad se ve dificultado por la ausencia de conceptos homogéneos, que nos permitirían no sólo analizar la evolución en un determinado territorio, sino también establecer comparaciones entre Estados de la UE.

No obstante, puede constatarse que las edades avanzadas y la pertenencia al sexo femenino son elementos de riesgo comunes en todo el territorio europeo.

“La ausencia de conceptos comunes sobre discapacidad en la UE, dificulta su conocimiento y evaluación”



Bajo la presidencia de Montalvo, el CES afrontó la tarea de elaborar el último Informe sobre la Situación de la Discapacidad en España

De otro lado, se ha podido comprobar también, como también se muestra en el Informe CES 2/2001 sobre la pobreza y exclusión social, que el nivel de renta o ingresos percibido por un colectivo puede interpretarse como causa y como consecuencia de las circunstancias específicas que lo califican como tal colectivo.

Se aprecia una tendencia a ingresos más bajos en los hogares con personas con discapacidad frente al total de hogares españoles y las posibles explicaciones se presentan en una doble dirección: por un lado, no puede eludirse la evidencia de las menores rentas de los hogares sostenidos por personas de edad avanzada, que son a su vez las más proclives a padecer discapacidad.

Por otro lado, es sabido que las personas que integran hogares con rentas bajas tienden a desplegar pautas de conductas que pueden provocar déficits de salud y que, por tanto, son más propicios al desarrollo de deficiencias y discapacidades.

“Atender a la integración de los discapacitados es, junto al reto que presenta el envejecimiento demográfico y otras necesidades sociales, una de las prioridades indiscutibles para nuestros sistemas”

Es llamativo también, y aquí radica, a mi juicio, una diferencia básica con los países de la UE, que España es uno de los países europeos en los que se registra una menor proporción de personas con discapacidad que trabajan, que no supera el 30 por 100. Además, al igual que ocurre con la población general, en el colectivo de trabajadores con discapacidad la tasa de empleo masculina es mayor que la femenina.

Igualmente preocupantes son, también, las tasas de desempleo y de inactividad de los discapacitados mayores de 45 años que registran un mayor alejamiento del mercado laboral.

En todo caso, nos separa de Europa el alto grado de incumplimiento de la normativa que obliga a la existencia de cuotas de reserva y/o medidas alternativas, tanto en el sector privado como en el público, así como la escasa intervención de la Inspección de Trabajo en el control de dichos incumplimientos.

¿Qué lugar ocupa España en el Ranking UE respecto del gasto social y el que se dedica a discapacidad?

Como se ha reiterado en las Memorias del CES (sobre situación socioeconómica y laboral) de los últimos años, la variada composición de los sistemas de protección social y la distinta estructura demográfica de los distintos países de la UE hacen necesario matizar cualquier diferencia que pueda observarse tanto en cuanto a políticas como a la gestión y distribución del gasto en materia social propiamente dicha.

La única fuente de información con datos comparativamente homogéneos es SEEPROS (Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social), que requiere una elaboración compleja de resultados y que deviene en un considerable retraso temporal en la difusión de los mismos.

En esta línea de actuación, trabajamos en estos momentos con resultados del año 2000 que no nos permiten, lógicamente, trazar el panorama actual ni establecer comparaciones entre Estados.

Téngase presente, además, que la inminente ampliación europea, por no hablar de los recientes avatares en materia de seguridad, condicionará, sin duda, cambios en las estructuras financieras de algunas grandes políticas de gastos. No obstante, en los últimos periodos, las cuestiones sociales y los esfuerzos económicos dedicados a estos capítulos han recibido un gran impulso tanto en el ámbito europeo como en nuestro país.

Atender a la integración de los discapacitados es, junto al reto que presenta el envejecimiento demográfico y otras

necesidades sociales, una de las prioridades indiscutibles para nuestros sistemas.

RECOMENDACIONES

Sobre el papel del CES en España respecto de la discapacidad, ¿cuáles son las mejoras o avances más notables obtenidas tras su creación, como organismo homólogo en el ámbito de la UE?

Desde su puesta en funcionamiento en 1993, el Consejo Económico y Social de España viene prestando intensa atención a los problemas de integración de los discapacitados. Y precisamente en esta materia, y en relación con la integración laboral de los discapacitados, comenzamos a trabajar en el año 1994, a raíz de una visita del portavoz del CERMI, Rafael de Lorenzo, al pleno del CES, en la que se presentó el Plan de Reactivación del Empleo de Personas con Discapacidad.

Posteriormente, en julio de 1994, se aprobó una propuesta del grupo tercero del CES para estudiar el mencionado plan y elaborar un Informe que propusiese medidas para mejorarlo. El Informe CES 5/1995 analizaba en profundidad la situación de empleo de los discapacitados en España, el marco legal entonces existente, y señalaba una serie de recomendaciones en relación con la información (que necesitaba ser actualizada), la formación (tanto la formación general como la formación profesional), y el empleo.

Al final del Informe de 1995 se recogen también unas muy interesantes indicaciones para los interlocutores sociales; entre ellas que la negociación colectiva es un instrumento fundamental para sensibilizar a empresas y trabajadores que, a mi juicio, hoy en día, debe seguir potenciándose.

En todo caso, como ya he señalado anteriormente, para el CES y para las organizaciones que lo componen, sindicatos, organizaciones empresariales y las asociaciones u organizaciones y expertos que componen el grupo tercero, ha sido una firme convicción a lo largo de estos años que es necesario seguir avanzando y que aún queda mucho por hacer para conseguir un entorno social accesible a todos y en todas sus dimensiones (laboral, educativa, cultural, sanitaria, etc.).

Con esta finalidad y para dotar de mayor amplitud y actualidad al Informe de 1995, el CES afrontó la tarea, por iniciativa propia, de elaborar el Informe del 4/2003 sobre la situación de las personas con discapacidad en España, que fue elevado al pleno para su aprobación el pasado el 17 de diciembre de 2003.

Ocio Activo

OCIO ACTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las actividades físico-recreativas están a la orden del día, es más, podríamos decir sin temor a equivocarnos que forman parte de la dinámica social más actualizada. Así, no es de extrañar que muchos de los esfuerzos y actuaciones que desde los distintos organismos, tanto públicos como privados, se realicen y vayan en esta dirección, es decir, la promoción de actividades físico-recreativas.

Entre estos grupos también podemos observar “con agrado” como la diversidad de actividades contempla y acoge a las personas con discapacidad y es que, poco a poco, la sociedad va acostumbrándose y al mismo tiempo aceptando a este tipo de personas que, evidentemente, también forma parte de ella y, por tanto, de una u otra forma participan activamente. Aunque, bien es verdad que estos resultados, “llamémosles resultados sociales”, no nacen de la nada ni tampoco de la casualidad; más bien podemos afirmar que son el fruto de una labor “muchas veces entre bastidores” de Asociaciones específicas que realmente son los artífices de esos avances en la integración de este colectivo.

No obstante, la participación conjunta en un contexto en el que se incluyen a personas con y sin discapacidad, puede reportar resultados beneficiosos, tales como la mejora de la autoestima o un incremento de la aceptación social (Lindstrom, 1992). Además, el contacto entre personas con y sin discapacidad, caracterizado por una actividad cooperativa, interacción personal, beneficios mutuos e igual estatus durante la activi-



Las actividades físico-deportivas constituyen una fuente de salud y de bienestar para las personas discapacitadas y un importante medio de integración y participación social

Efectivamente, cada día y con mayor naturalidad podemos observar como los objetivos que se plantean muchos colectivos para una buena parte del día o bien en los fines de semana no son otros que acercarse a la naturaleza y adentrarse en ella para conseguir sus propósitos, siempre desde los aspectos lúdicos y recreativos; todo menos quedarse en casa practicando el “sillón-bool”.

recreativas se muestran como un rasgo dominante en la sociedad actual, generadas a partir de la necesidad de cubrir el tiempo libre y al mismo tiempo es una forma real de satisfacer las demandas de la mayoría de la población. Y, todo esto, por los múltiples beneficios que reportan al individuo; beneficios de los que pueden aprovecharse personas con y sin discapacidad.

Para Montiel (2002), una de las formas más aconsejables para la estimulación precoz, es la actividad física y el deporte ya que pueden ejercer una función positiva en la autonomía, autoestima y calidad de vida de los discapacitados psíquicos.

No debemos olvidar que este tipo de actividades eminentemente lúdicas, divertidas, generadoras de placer, abiertas y libremente escogidas, proporcionan a las personas con discapacidad un medio de integración real a la vez que generan una serie de actitudes y valores educativos. Frente a la sociedad en la que el individuo se encuentra inmerso, la actividad física tiene un carácter compensatorio que proporciona el equilibrio de la persona integral. Cualquier forma del ocio es positiva, sin embargo, la actividad física aparece como la más completa por la aportación que dichas actividades representan fren-

PARA QUE NO TE QUEDES SENTADO

dad, puede conllevar a una mejora de las actitudes (Sherrill y Cols, 1994; Tripp, French y Sherrill, 1995).

HERRAMIENTAS POSITIVAS

Los programas de actividades deportivas, el ocio y la recreación, pueden ser herramientas muy positivas en la integración social de estos colectivos y, las instituciones nacionales, autonómicas, provinciales y locales pueden ejercer una influencia importante en el posicionamiento social. (Barton, 1998).

En este sentido, las actividades físico-

te a las finalidades o funciones del ocio; desarrollo de la personalidad, recreación y catarsis, lo que va a proporcionar una restauración del equilibrio.

Una de las premisas fundamentales que subyacen del concepto de actividad física, entendida desde su perspectiva recreativa, es que en ellas el jugar con los demás es más importante que jugar contra los demás; el ganar o perder pasa de ser un objetivo a ser un medio utilizado para divertirse. Este concepto lo reflejan diversos autores cuando señalan que los juegos recreativos constituyen una actividad generadora de placer en los cuales no tiene por qué predominar el factor competitivo; en cambio, son muchas las ocasiones donde la satisfacción radica en el mero hecho de jugar por jugar. (Fernández y Gómez, 2002).

Una perspectiva globalizadora va a permitir no sólo el aprendizaje de destrezas y habilidades útiles, sino la autonomía necesaria para que formen parte de un ocio constructivo, saludable y enriquecedor, con capacidad para establecer relaciones equilibradas con el medio natural y colaborando con los demás. (Santos, 2000; Gómez y Scheidegger, 2004).

Según Vaquero (1999), la utilización del juego como herramienta de trabajo es el método más idóneo ya que el juego es la forma específica que los niños tienen de conquistar el medio en el que se mueven y para los adultos es una forma desenfadada de alcanzar los objetivos.

MEDIO ACUÁTICO

Existen multitud de posibilidades en cuanto al tipo de actividades físicas recreativas que podemos ofertar a personas que presentan algún tipo de discapacidad. En la actualidad, una de las líneas de trabajo que se vienen desarrollando tras varios años de experiencia desde nuestro grupo de trabajo/investigación en la Universidad de Cádiz, y más concretamente con una población con Síndrome de Down, consiste en actividades o juegos con carácter lúdico en el medio acuático. Tal como señala Fernández y Gómez (2002), la idea de proponer actividades recreativas en el medio acuático orientadas a niños con necesidades educativas especiales es porque

pensamos que este medio ofrece innumerables oportunidades y situaciones donde se prodigan de forma natural aspectos relacionados con la socialización, por cuanto es evidente que la inclusión de estos alumnos se verá favorecida.

Experiencias recogidas por Gómez (2002) presentan al medio acuático como uno de los más ventajosos para la mejora de la funcionalidad motriz y junto al juego como aliado, forman una dualidad por medio del cual se consiguen objetivos que en otro medio no serían tan beneficiosos y viables.

Las actividades físicas en el agua son sin lugar a dudas muy interesantes para las personas con síndrome de Down, una vez acostumbrados a la nueva sensación de moverse en el medio acuático, los ejercicios proporcionan una sensación de confort y seguridad que no se

tiene en tierra, además de las incidencias que tienen que ver con la socialización y la interacción entre grupos, este medio facilita una mayor inclusión en los contextos familiares, sociales y escolares (Gómez y Scheidegger, 2004).

MEDIO NATURAL

Al igual que las actividades recreativas en el medio acuático, otro tipo de actividades con un carácter lúdico que actualmente se ofertan desde las asociaciones y colectivos de personas discapacitadas, son aquéllas que se llevan a cabo en el medio natural. Las múltiples posibilidades que ofrece este medio han despertado un interés creciente en el colectivo de discapacitados.

Deberíamos considerar a la naturaleza como un instrumento de innumerables e incalculables posibilidades educativas, y así poder descubrirla y aprovechar los recursos que ella nos ofrece (Gómez y Scheidegger, 2004).

García, Panojo y Villagra (2003) presentan al medio natural como un recurso fomentador de valores educativos para alumnos discapacitados que están acostumbrados a ser infravalorados. Entre ellos destacan la socialización, autocontrol personal, autonomía e independencia de su entorno habitual, motivación intrínseca, flexibilidad y adaptabilidad al entorno cambiante y respeto al medio natural.

Por todo ello, podemos afirmar que las actividades físico-deportivas desde una perspectiva recreativa se presentan como una de las formas más completas de ocio activo para las personas con discapacidad, con multitud de actividades entre las que el individuo puede elegir dado su carácter abierto y flexible. Al mismo tiempo, favorecen la autonomía personal y la inserción social dado que el talante recreativo en este tipo de actividades son un medio socializador en el que aprendemos a jugar con nuestros iguales, independientemente de la, llamémosle, minusvalía social que presente.

BIBLIOGRAFÍA

- MONTIEL, P.** (2002) "Apuntes de las Jornadas de actividad física-deportivas para discapacitados psíquicos: Un programa de intervención" Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- GÓMEZ, M** (2002) "Actividades ludo-educativas en el medio acuático para niños con necesidades educativas especiales". Actas del 7º Congreso Internacional Exigencia de la Diversidad. Santiago de Compostela
- GÓMEZ, M. y FERNÁNDEZ.** (2002) "Ocio y recreación en la naturaleza para niños con necesidades educativas especiales: Propuesta práctica" Actas del 3º Congreso Internacional de Educación Física. Jerez, FETE-UGT-Cádiz.
- GÓMEZ, M** (2003) "El juego acuático: una propuesta para la discapacidad". Actas del 3º Congreso Nacional de Motricidad y necesidades especiales (en prensa). Toledo
- GÓMEZ, M; ROSETY-RODRIGUEZ, M; ORDOÑEZ, FJ y RIBELLES, A** (2003) "Capacidad funcional en personas con discapacidad física y su relación con la práctica de actividades ludo-recreativas acuáticas". Revista Educación, Desarrollo y Diversidad, 6 (2), 15-26
- GÓMEZ, M y SCHEIDEGGER, G** (2004) "Normalización de las respuestas motoras con la aplicación de un programa de actividades deportivas en personas con síndrome de Down" Actas del 19º Congreso de Fisioterapia de MERCOSUR y Congreso Brasileño Científico de FIEP. Federación Internacional de Educación Física. Brasil.
- GARCÍA, M; PANOJO, V y VILLAGRA, A** (2003) "Discapacitados cognitivos en el medio natural". Actas del 5º Congreso Internacional de FEADDEF. Valladolid.
- LINDSTROM, H.** (1992). *Integration of sport for athletes with disabilities into sport programs for able-bodied athletes*. Palaestra, 8 (3), 28-32.
- TRIPP, A., FRENCH, R. Y SHERRILL, C.** (1995). *Contact theory and attitudes of children in physical education programs toward peers with disabilities*. Adapted Physical Activity Quarterly, 12, 323-332.

ALCOBAS GARCÍA, Y., VILLALPANDO, E. Y GÓMEZ DEL VALLE, M.

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Nuevas Tecnologías

Informática al alcance de las personas con discapacidades físicas

La generalización de la utilización de los ordenadores en el terreno laboral y doméstico, la contribución de estos equipos a la mejora de la calidad de vida y la introducción de Internet en todos los ámbitos de la vida cotidiana ha incrementado la demanda de ayudas técnicas que permitan a estos colectivos la utilización de los dispositivos informáticos con el mayor grado de comodidad y efectividad posible.

MADRID / Carmen Morales

Desde la Unidad de Demostración de Equipos Adaptados para Personas con Discapacidad del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el IMSERSO, se trabaja en la adaptación de las nuevas tecnologías a las necesidades de las personas con discapacidad. La unidad dispone de cuatro equipos ubicados en el área de Exposición, equipados con ayudas técnicas que varían conforme al tipo de discapacidad: limitaciones físicas, visuales, auditivas y cognitivas y de comunicación alternativa.

El caso de las personas que padecen discapacidades físicas es uno de los más habituales. El 53% de ellas son usuarios de ordenador. Del 47% restante, el 15% no lo es por problemas de accesibilidad, en gran parte porque desconocen las ayudas técnicas existentes. Este colectivo encuentra grandes problemas en el acceso al ordenador, que empiezan a solventarse con la disponibilidad de dispositivos específicos y con las opciones de accesibilidad que incorporan los programas informáticos más populares.

Desde el CEAPAT se proponen diferentes soluciones. En lo que se refiere a la adaptación del puesto de trabajo, existen dispositivos de mejora que solucionan los problemas habituales y reducen el esfuerzo físico requerido. Se trata de protectores de teclado que, en la medida que hacen coincidir sus orificios con la posición de las teclas, evitan pulsaciones accidentales, un problema habitual; punteros, licornios y varillas bucales que permiten la utilización del mismo a través de medios diferentes a los habituales; y atriles, que colocan el teclado a la distancia adecuada. En la misma línea, existen alternativas a la utiliza-

Música en Braille

La ONCE ha presentado BME (Braille Music Kit), un programa informático que permite escribir música en Braille, con objeto de facilitar la comunicación entre músicos invidentes y los que no lo son, como es el caso de alumnos ciegos de los conservatorios y sus profesores o el de aquellos que tocan en grupos. El usuario puede verificar lo que ha escrito y detectar los errores, escuchar la partitura través de la tarjeta de sonido de su ordenador; formatear el texto musical, realizar diferentes presentaciones y utilizar el editor musical. Por su parte, el programa Finale permite convertir el texto en Braille en su equivalente en tinta con objeto de guardarlo en diferentes formatos.



www.once.es



ción del teclado que comienzan desde los propios sistemas operativos, como es el caso de Windows 2000, que permite utilizar un teclado virtual y activar funciones que, como los bloqueadores de tecla o la eliminación del efecto repetición, facilitan su utilización. Asimismo, se comercializan teclados reducidos y ampliados, para personas con movilidad reducida o con escasa precisión, respectivamente, teclados de conceptos, que permiten la programación de cadenas de caracteres o funciones asociadas a una o varias teclas y teclados virtuales.

El ratón, otro dispositivo utilizado para la entrada de datos, también plantea problemas. Los programas permiten la configuración tanto del teclado de forma que emule el ratón como de los parámetros del mismo, en materia de velocidad o programación de las funciones asociadas a éste. En el mercado pueden encontrarse ratones de cabeza, de bola, equipados con los mismos botones que el convencional y una bola con la que pueden controlarse los desplazamientos del cursor, o de placa, de forma que el ratón se desplaza siguiendo los movimientos del dedo sobre la placa.

El reconocimiento de voz es una de las tecnologías que está experimentando un mayor desarrollo en los últimos años, en la medida que permite interactuar con el ordenador con sólo dar órdenes vocales. En la misma línea, están proliferando los sistemas de síntesis de voz, que reproducen el texto que aparece en pantalla. Los pulsadores y conmutadores que aprovechan cualquier movimiento controlado del usuario para aplicarlo al manejo del ordenador y los programas informáticos específicos, basados, sobre todo, en técnicas de barrido, de forma que el usuario espera hasta que aparece seleccionada la opción deseada, completan las propuestas ofrecidas desde la Unidad de Demostración de Equipos Adaptados del CEAPAT.

Plantronics fabrica equipos para personas con problemas de audición

Plantronics, fabricante de auriculares para telefonía, ha creado la división Clarity, destinada a satisfacer las necesidades de personas con problemas auditivos. Clarity se especializa en la producción de dispositivos, teléfonos y accesorios, cómodos, fáciles de utilizar y adaptados a los requerimientos de este colectivo. Los equipos amplifican y hacen más nítida la voz de la persona que habla desde el otro lado y corrigen anomalías frecuentes, como la no audición de consonantes de alta frecuencia, del tipo de la “s” o la “t”, que son las que primero dejan de percibir estas personas. Los accesorios son compatibles tanto con teléfonos convencionales como con terminales adaptados.

www.plantronics.es



Nuevas aplicaciones para el diagnóstico de la discapacidad

El Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) trabaja, entre otros proyectos, en el desarrollo del sistema de goniometría electrónico multifuncional Ned/IBV SGE. La solución forma parte de la gama de productos Ned/IBV, desarrollados, desde 1998, en colaboración con el IMSERSO y su Área de Valoración, con objeto de proporcionar herramientas que asistan al especialista en la valoración de la discapacidad física y que permitan diagnosticar alteraciones de movilidad articular, fuerza, coordinación y equilibrio, así como reducir los tiempos de exploración. En concreto, la aplicación NED/IBV SGE permite valorar los rangos de movimiento de las articulaciones de los dedos de la mano, la muñeca, el codo, los dedos de los pies, el tobillo, la rodilla y la cadera, de forma rápida, precisa y repetible.

www.ibv.org

Teléfonos móviles para personas con discapacidad

Operadoras y asociaciones de personas con discapacidades trabajan, desde hace años, en el desarrollo de teléfonos adaptados a las necesidades de estos colectivos que han comenzado a ver la luz en los últimos meses, gracias a la disponibilidad de tecnologías capaces de soportar las prestaciones apropiadas con costes competitivos.

Los primeros móviles para personas con problemas de audición y visión ya están disponibles. Se trata de terminales convencionales dotados del software apropiado. La Fundación Vodafone y la Fundación CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España) han puesto en marcha el proyecto “Telefonía GPRS para Personas Sordas”, el tercer convenio de estas características que, junto a la Universidad Politécnica de Madrid, subscriben ambas entidades. Desde 1998, estas instituciones trabajan en el desarrollo de un software capaz de facilitar la traducción de texto a voz y viceversa en cualquier terminal. Cinco años después, la aparición de la segunda generación y media ha abierto nuevas posibilidades para las personas sordas. En la medida que la facturación en GPRS se produce conforme la cantidad de información transmitida, se soluciona el problema que representaba el coste de la comunicación dada la larga duración que implica la conversión de voz a texto. En segundo lugar, la aplicación del lenguaje de programación Java a la telefonía móvil solventa la limitación de los terminales, ya que el software de conversión demandaba, hasta ahora, equipos con características especiales. La Fundación Vodafone trabaja en una aplicación Java que permite cargar dicho software en multitud de teléfonos y acaba con la dependencia del terminal y el elevado coste que representaba la producción de teléfonos adaptados.

La primera experiencia piloto se inició el pasado enero con un colectivo de personas sordas que están probando un nuevo teléfono de texto GPRS. Los participantes han asistido, previamente, a un curso impartido por la Fundación Vodafone, con objeto de enseñarles el manejo del sistema. Para Cristina Rodríguez-Porrero, directora del CEAPAT, el objetivo de este proyecto es “conseguir que las personas sordas aprovechen las ventajas de las nuevas tecnologías para mejorar su calidad de vida a través del desarrollo tecnológico, la accesibilidad y el desarrollo para todos”.

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) ha presentado el primer teléfono español para ciegos. El sistema consiste en

la incorporación en el terminal de la aplicación Mobile Accessibility, basada en la integración de un sintetizador de voz, que facilita el acceso a las funciones sin necesidad de dispositivos externos.

TERMINAL GSM PARA CIEGOS

Características del Software:

- Diseñado a partir de técnicas de accesibilidad a las limitaciones visuales del usuario.
- Se incorpora un sintetizador de voz para acceder a las funciones.

Funciones:

- Envío, recepción y lectura de mensajes cortos y mensajes multimedia.
- Gestión de la lista de contactos.
- Acceso al registro de llamadas entrantes.
- Marcación con un sólo botón.

TERMINAL GPRS PARA SORDOS

Características de la solución:

- Aplicación basada en GPRS: facturación por información transmitida.
- Aplicación a partir de Java descargable en cualquier tipo de terminal.

Características del software:

- Personalización del interface de usuario con tamaño, tipo de letra y vídeo inverso.
- La pantalla permite 15 líneas y muestra las últimas frases escritas de cada interlocutor.

www.fundacion.vodafone.es

www.seg-social.es/imserso/

www.ceapat.org



Editorial

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que establece la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres sin distinción por razón de sexo o cualquier otra condición, igualdad recogida también en el artículo 14 de nuestra Constitución, se han sucedido los textos jurídicos o recomendaciones, en todos los organismos internacionales para tratar de alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

LA DOBLE DISCRIMINACION

El Tratado de Amsterdam (1997) ha formalizado el compromiso de integrar la perspectiva de género a nivel europeo, introduciendo así la igualdad como una de las misiones fundamentales de los países miembros de la U.E. En nuestro país, la transferencia del contenido de estos textos se ha concretado en la interiorización normativa y la planificación y desarrollo de políticas específicas con una larga trayectoria por parte del Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y por las instituciones de género en Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Desde el punto de vista de la discriminación por razón de discapacidad también contamos con normativa de rango internacional: Reglas Estándar de NN.UU. para la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad (Asamblea General de la ONU 1993) y la Directiva 2000/78/CE de 27 de Diciembre del 2000 del Consejo de la UE, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. En nuestro ordenamiento interno contamos con el art. 9.2 y 49 de nuestra Constitución, fundamento de la LISMI, y recientemente la actual Ley de Igualdad de Oportunidades no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que asume los cambios operados en nuestra manera de entender el fenómeno de la "discapacidad" y que nos obliga a poner en marcha nuevas estrategias de intervención que trabajen simultáneamente sobre las condiciones personales y las condiciones ambientales que nos afectan a todos, pero a cada ciudadano de un modo diferente.

En España, a partir de 1998, el IMSERSO incluyó entre los objetivos de sus políticas y actuaciones a las mujeres

con discapacidad como respuesta a las demandas expresadas en el "Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad en Europa" (EDF 1997). Las líneas de actuación promovidas por el IMSERSO desde entonces, han contado en todo momento con la participación de las mujeres con discapacidad. El interés en nuestro país por esta situación supuso la constitución durante 2002 de un Grupo de Trabajo específico sobre Mujeres con Discapacidad en el Comité para la Readaptación e Integración de las Personas con Discapacidad (CD-P-RR) del Consejo de Europa. En el informe final se profundizó en el concepto de discriminación por razón de género y de discapacidad, y se analizaron los ámbitos prioritarios en los que se genera la doble discriminación a través de un análisis diferenciador de los problemas que las mujeres con discapacidad no comparten con los hombres discapacitados, para hacer emerger los efectos de los diferentes roles sociales en función del género.

El I Congreso Internacional de Mujeres y Discapacidad (Valencia 2003) puso de manifiesto el reconocimiento de la doble discriminación y la necesidad de promover el derecho a la igualdad de más de 2.000.000 de ciudadanas discriminadas en sus posibilidades de acceso: a la educación, formación, empleo, medidas de fomento de empleo, protección social, nivel de rentas, permanencia en el hogar, conformación familiar, integración social, etc.

El objetivo de este número monográfico de «MinusVal» es mostrar algunos de los proyectos promovidos por el IMSERSO con carácter de Buenas Prácticas dirigidos a mujeres con discapacidad: la introducción de la perspectiva de género en el II Plan de Acción de personas con discapacidad aprobado en diciembre de 2003; dos proyectos de integración laboral en el marco de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, uno de ellos promovido por el IMSERSO en Asturias ("Promociona"), y el proyecto "Colabora" en Andalucía; y dos experiencias desarrolladas en el marco del Año Europeo de Personas con Discapacidad: "Redes de mujeres con discapacidad" y "Nuevas Tecnologías en el ámbito rural: Mujer y Discapacidad" que se están realizando en estos momentos. Por último se incluye un informe de la Comisión de Mujeres con Discapacidad de la Comunidad Autónoma de Madrid sobre sus objetivos y actividades.

Esperamos que todos estos materiales innovadores, sean de utilidad y sirvan de Buenas Prácticas en este sector emergente, que ya empieza a contar con un conocimiento y experiencia que se ha de difundir y transferir a todos los agentes sociales para que sea posible un cambio social en profundidad.

dossier

MUJERES CON DISCAPACIDAD, UNA DOBLE DISCRIMINACIÓN



SUMARIO

LINEAS DE ACTUACIÓN DEL IMSERSO EXPECTATIVAS DE FUTURO

JOSÉ CARLOS BAURA ORTEGA
Págs. 17-19

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL II PLAN DE ACCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2003-2007

JOSÉ MARÍA GARCÍA MARTÍN Y
VIRGINIA CRISTÓBAL ANDREU
Pág. 20-22

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA "EQUAL"

• "PROMOCIONA", SISTEMAS LOCALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

- EL IMSERSO, SOCIO DE LA AD
JESÚS DÍAZ PEREIRA
Pág. 23-24

- UN PROYECTO INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑAS Y
MUJERES CON DISCAPACIDAD. EQUAL ASTURIAS
PILAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Pág. 25-27

• "CO-LABORA.CON" MUJERES ANDALUZAS CON DISCAPACIDAD EN CLAVE DE GÉNERO

M^a ANGELES COZAR
Pág. 28-29

OTROS PROYECTOS EN DESARROLLO

• ¡POR FIN LA RED!
JUANA ANDRÉS CAMBRA
Pág. 30-31

• NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO RURAL: MUJER Y DISCAPACIDAD

JOSÉ MANUEL PARADA
Pág. 32-33

• COMISIÓN DE MUJER Y DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

MARÍA JESÚS SANZ
Pág. 34-35

BIBLIOGRAFÍA Y ENCUESTA

Pág. 36

LINEAS DE ACTUACIÓN DEL IMSERSO EXPECTATIVAS DE FUTURO

La Comisión Europea, en sus "documentos-guía" para la evaluación del impacto de las políticas en función de género nos indica que cualquier política que en principio aparece como neutral tiene a la larga un impacto negativo y acrecienta la brecha entre géneros, por ello no se puede mantener el principio de que cualquier medida dirigida a las mujeres con discapacidad es válida. En estos momentos se trata de focalizar y conocer la situación de las mujeres con discapacidad con carácter específico, y comenzamos a contar con algunas herramientas.

Los medios tienen un papel muy importante para ayudar a construir una imagen positiva de las mujeres con discapacidad, y para incitarlas en la afirmación de sus derechos

JOSÉ CARLOS BAURA ORTEGA

Subdirector General del IMSERSO
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

La estrategia de las actuaciones del IMSERSO desde 1999, se ha basado en dos principios básicos: transversalidad y discriminación positiva.

El principio de transversalidad, a través de la elaboración de propuestas de incorporación de la perspectiva de género y de discapacidad en la formulación de Planes y Programas dirigidos a colectivos más amplios y planificados

dossier

desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En este sentido hemos elaborado propuestas para su inclusión en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades del Instituto de la Mujer (2002-2005), y hemos introducido 47 medidas dirigidas a las mujeres con discapacidad en el II Plan de Acción de Personas con Discapacidad (2003-2007).

El principio de discriminación positiva busca aminorar la brecha intergéneros, generando políticas activas dirigidas a conocer y satisfacer las necesidades de las mujeres con discapacidad, potenciando sus capacidades, autonomía y liderazgo y sensibilizando a la sociedad en general para deconstruir los estereotipos sociales de carácter excluyente. En este sentido el IMSERSO ha desarrollado sus actuaciones en los siguientes ámbitos de actuación:

- Apoyar la promoción de Redes de organizaciones de mujeres discapacitadas, intercambiando experiencias, promocionando su autonomía y liderazgo y determinando ámbitos de actuación de carácter prioritario,

- Apoyar programas de actuación dirigidos a la erradicación de la violencia ejercida sobre las mujeres con discapacidad.

- Potenciar el conocimiento de la situación de las mujeres con discapacidad a través de la elaboración de estadísticas, estudios y publicaciones específicas.

- Fomento y participación en Proyectos de intervención para la integración laboral de mujeres con discapacidad.

- Apoyar y realizar la difusión de propuestas normativas, recomendaciones políticas, estadísticas, informes y documentos entre todos los agentes sociales implicados, con el fin de sensibilizar a toda la sociedad, sobre la situación de las mujeres con discapacidad.

- Participar en los foros europeos e internacionales relacionados con la situación de las mujeres con discapacidad.

PARTICIPACIÓN

Con las actuaciones y proyectos en marcha, podemos decir que en España

hemos iniciado una dinámica específica para hacer emerger la situación de las mujeres que padecen una doble discriminación, desde una perspectiva diferente a la que se venía aplicando hasta ahora. Pero no hemos de olvidar que la desigualdad de las mujeres con discapacidad es estructural y por tanto precisa de medidas innovadoras y persistentes en el tiempo de discriminación positiva. Se trata de un grupo de personas en las que se manifiesta con virulencia el fenómeno de exclusión y feminización de la pobreza en el estado español.

En el futuro, tenemos que ser capaces de articular nuestras medidas en una misma dirección para que se produzca una sinergia que incremente el impacto de nuestras actuaciones. En este sentido estimo que debemos actuar en base a unos mismos principios para el diseño de las políticas: en especial la participación directa de las propias mujeres afectadas. Todavía el movimiento asociativo en este campo no está suficientemente consolidado como para garantizar una interlocución madura que valide las propuestas políticas y técnicas de nuestras actuaciones. No debemos tampoco olvidar que la situación es suficientemente compleja y diversa (en las niñas, en las mujeres rurales, en los diferentes tipos de discapacidad, en las diversas etapas de la vida) y los ámbitos en los que debemos intervenir son tan amplios, que es preciso trabajar en Red tanto en el ámbito general como local manteniendo la cercanía de la voz propia de las mujeres con discapacidad.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Siguiendo los informes y estudios que hemos realizado, los ámbitos específicos en los que consideramos se deben centrar las políticas de intervención son los siguientes:

Laboral y formativo

La integración laboral de las mujeres con discapacidad es tan esencial para eliminar los riesgos de exclusión social de estas personas, que es difícil exagerar la relevancia de este factor. Las dificultades



Es necesario tomar medidas para garantizar el derecho de las mujeres con discapacidad a la autonomía, a la toma de decisiones, a formar pareja y a ejercer la maternidad, con los apoyos que sean precisos

para el acceso al trabajo de estas personas provienen de todos los contextos posibles: de la situación de las mujeres en general (el colectivo con mayor nivel de desempleo) por la visión social y por tanto empresarial de las personas con discapacidad como menos capaces, menos responsables, menos eficaces, sin olvidar las actitudes pasivas y victimistas que adoptan muchas mujeres con discapacidad, generadas por la falta de autoestima y carencia de expectativas, es un auténtico círculo vicioso que hace falta romper.

Ámbito doméstico

Se trata del ámbito en el que con carácter prioritario las mujeres con discapacidad desarrollan la mayor parte de su vida. En este sentido además de las medidas relacionadas con la accesibilidad, de utilidad para todos los ciudadanos y también para las personas con



discapacidad, hemos de diseñar medidas específicas para potenciar la posibilidad de una vida autónoma que permita a las mujeres con discapacidad no depender de otros. Hemos de considerar que todavía es relevante que, mientras que se encuentra natural que un hombre con discapacidad sea autónomo, los prejuicios ligados a los diferentes roles conducen a una menor consciencia de la misma necesidad por parte de las mujeres. La brecha se incrementa a veces porque se considera que las mujeres son incapaces de tomar decisiones.

Por otro lado, muchas mujeres con discapacidad se ocupan de su familia sin poder contar con ayuda apropiada porque no se reconoce su situación. La posibilidad de tener acceso a la asistencia personal es muy escasa, por lo que encuentran grandes problemas para conciliar la vida familiar y laboral.

El reparto habitual de roles entre los sexos se presenta con unas características especiales en el caso de las mujeres con discapacidad: tener una familia propia, el reconocimiento del derecho a tener una familia propia, a vivir en pareja, es una de las cosas más difíciles de

obtener para muchas mujeres con discapacidad, en comparación con las mujeres no discapacitadas.

Por todo ello es necesario tomar medidas para garantizar su derecho a la autonomía, a la toma de decisiones, a formar pareja y a ejercer la maternidad, con los apoyos que sean precisos.

Participación y toma de decisiones en el espacio público

La falta de participación pública por parte de las mujeres en general es reconocida por toda la sociedad, y ha motivado diferentes medidas de actuación para potenciar la igualdad de oportunidades con los hombres. En el caso de las mujeres con discapacidad a pesar de tratarse de más de dos millones de personas, la evidencia se manifiesta en su escasa participación en partidos políticos, grupos de presión económica, instituciones públicas, ONGs, etc...

Cuerpo y sexualidad

Las representaciones culturales que caracterizan a las personas con discapacidades como asexuadas y enfermas se sustentan en una serie de mitos tales como la ausencia de control sobre sus propias cualidades o su supuesta incapacidad tanto para tener una actividad sexual satisfactoria como para desarrollar la maternidad. Las mujeres con discapacidad llegan a sentir vergüenza de sí mismas, y temen la vergüenza que puede suponer tenerlas como pareja. Nuestra cultura ha fomentado el favorecer las prácticas sexuales en el caso de los hombres con discapacidad, pero se han negado estas necesidades a las mujeres, como si se tratara de seres asexuados.

Hemos de intervenir, para disminuir las dificultades que tienen las mujeres con discapacidad para acudir a los centros de planificación familiar, a los servicios de ginecología así como la asistencia pre y post-natal inaccesible o inapropiada para muchas mujeres con discapacidad. El control del propio cuerpo y el derecho a la sexualidad de las mujeres con discapacidad es uno de los campos menos estudiado. La falta

de información en este terreno es grave, la modificación de la actitud en las familias y la educación es muy importante. Se ha de favorecer el desarrollo de la identidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Además la relación de los hombres con las mujeres discapacitadas es un auténtico tabú. Este tipo de cuestiones deberían tratarse en programas específicos de educación e información.

Representación social /imagen mediática

Los prejuicios y la representación social de las mujeres con discapacidad, están en el origen del tratamiento discriminatorio al que están sometidas a lo largo de su vida. Los medios tienen un papel muy importante para ayudar a construir una imagen positiva de las mujeres con discapacidad, y para incitarlas en la afirmación de sus derechos. Las imágenes que se presentan en el cine o en la televisión, en el contexto de una problemática centrada en la presencia de la discapacidad, las muestra como víctimas o como seres excepcionales. No aparecen en situaciones cotidianas, como profesionales o trabajadoras como cualquier otra persona.

Violencia

A pesar de la falta de datos e investigaciones en este ámbito hay una clara evidencia de un elevado número de casos no denunciados de violencia de género en el caso de las mujeres con discapacidad a lo largo de su vida. La violencia tanto la doméstica como la ejercida en las instituciones (hospitales o centros) necesita ser estudiada. Con una especial prevención en el caso de mujeres con discapacidad psíquica y enfermas mentales.

La complejidad en el abordaje de estas necesidades apenas esbozadas, la imprescindible cohesión de todos los agentes de las Administraciones públicas implicados y el reciente crecimiento y dispersión del movimiento asociativo de mujeres con discapacidad obliga a considerar la elaboración de un Primer Plan de Acción dirigido a las Mujeres con Discapacidad desde la Administración General del Estado.

dossier

**EN EL II PLAN DE ACCIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD 2003-2007**

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

JOSÉ M^a GARCÍA Y VIRGINIA CRISTÓBAL

*Jefe de Área del Plan de Acción
y jefa de Servicio de Seguimiento del Plan de
Acción de personas con discapacidad*

En el proceso de integración de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas, el primer paso consiste en analizar la pertinencia de la dimensión de género para la política en cuestión. Para ello es necesario disponer de datos desagregados por sexo, analizarlos y plantearse la siguiente cuestión: ¿existen en este ámbito diferencias entre los hombres y las mujeres en lo que se refiere a los derechos, recursos, participación, normas y valores vinculados a la pertenencia a un sexo?

La pertinencia en el caso que nos ocupa viene avalada por los datos de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y estados de salud (1999 INE-IMSERSO-ONCE), ya que en todos los ámbitos, *educación, formación, empleo, incidencia de las medidas de fomento de empleo, protección social, nivel de rentas, permanencia en el hogar, integración social, conformación familiar, etc.*, las

mujeres discapacitadas están discriminadas con respecto a los hombres discapacitados. Además, los datos también nos dicen que están discriminadas con respecto al resto de mujeres.

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Vamos a señalar tan sólo algunos datos de la EDDDES, que pueden denotar la situación de doble discriminación que afecta a las mujeres con discapacidad.

En primer lugar la diversidad del universo de 2 055 251 de mujeres de todas las edades y tipos de discapacidad. Hay que diferenciar el colectivo por **tramos de edad**, ya que 1 338 843 mujeres son mayores de 65 años (frente a 733 809 varones), mientras que en el tramo de 6 a 64 años hay una ligera mayoría de varones (714 438) frente a 691 554 mujeres.

Si analizamos los **niveles de estudio** y en especial el porcentaje de **analfabetismo** por otras razones distintas a los problemas estrictamente físicos o psíquicos nos encontramos que esta situación afecta sólo al 3,66% de los varones con discapacidad, mientras que se encuentran en esta situación el 6,74% de mujeres.

En la **tasa de actividad** observamos que se encuentran activos en la población general el 50%, siendo activos en el ámbito de las personas con discapacidad solo el 32%. Dentro de este universo la tasa es de 40,3% para los varones y del 23,6% para las mujeres (en la población en general estos porcentajes son del 77% en el caso de los varones y del 49% en el de las mujeres). Así, las **mujeres discapacitadas** poseen un



nivel educativo bajo y son en su gran mayoría **inactivas: el 76,31%**.

Otro dato muy significativo es el impacto de las medidas de **fomento del empleo** ya que del n.º total de personas con discapacidad de 16 a 64 que se han beneficiado en su ocupación actual de estas medidas es de 42.972 personas, de las cuales 30.241 son varones y sólo 12 731 son mujeres.

También son altamente significativos, y consecuentes con la baja tasa de acti-



En los marcos de cooperación y coordinación entre Administraciones Públicas se propone estudiar la viabilidad de trabajar en el diseño de un I Plan de Acción específico dirigido a los mayores con discapacidad

vidad, los **indicadores de protección social** en función de género (datos del Observatorio de la discapacidad Diciembre 2001) el 67,64% de los pensionistas de jubilación e invalidez de naturaleza contributiva son hombres. La situación se invierte en el caso de las prestaciones no contributivas (de cuantía muy inferior) en las que el 77,79% de beneficiarios son mujeres.

Como se expone en el estudio, promovido por el IMSERSO, “**Indicadores**

de exclusión social de mujeres con discapacidad”, cofinanciado por la Comisión Europea y el IMSERSO (2002), la situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social de estas mujeres es estructural, y por el momento no se ha conseguido invertir suficientemente la tendencia, ni con las políticas dirigidas a las personas con discapacidad en general, ni con las políticas de género, puesto que ni las unas ni las otras han considerado a las mujeres desde la perspectiva

específica de la doble discriminación.

Además un gran porcentaje de la población de mujeres con discapacidad se encuentra en el umbral de la **exclusión social**, con una falta casi total de autonomía y sin poder desarrollar sus derechos básicos a causa de una percepción social discriminatoria y cargada de prejuicios tanto por la invisibilidad de estas mujeres, como por considerarlas como personas incapaces y no eficientes. Estos **prejuicios sociales** generan en estas mujeres una **autopercepción negativa y victimista** y por tanto una mayor reclusión en el hogar soportando en su seno el peso de cargas familiares sin reconocimiento social.

La invisibilidad de esta situación tanto en la sociedad como en parte de las propias mujeres con discapacidad, hace necesaria la profundización en el concepto de doble discriminación y la elaboración de medidas tanto de carácter transversal como de discriminación positiva.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y II PLAN DE ACCIÓN

Con el fin de iniciar la elaboración de propuestas de carácter transversal en el ámbito de la discapacidad, el IMSERSO constituyó en el 2003 un grupo de trabajo *ad hoc* que estuvo trabajando paralelamente a otros, en el proceso de elaboración del II Plan de Acción de personas con discapacidad 2003-2007 (aprobado el 5 de diciembre de 2003) Se incorporaron 47 medidas dirigidas a las mujeres con discapacidad de muy diverso calado a las que nos vamos a referir sintéticamente a continuación siguiendo el esquema del Plan de Acción.

Área I. Atención a personas con graves discapacidades

En la Estrategia de **Atención Socio-sanitaria** se propone la cooperación con CC.AA. y el movimiento asociativo de personas con discapacidad en el desarrollo de proyectos innovadores dirigidos a mujeres con discapacidad en materia de

dossier

cuidados a domicilio, servicios de apoyo, atención diurna y atención residencial. Asimismo se insta al desarrollo de estudios e investigaciones con perspectiva de género.

En la Estrategia de **apoyo a familias**, se establece una línea específica de apoyo a familias monoparentales, dando prioridad a las mujeres con discapacidad solas y/o con cargas familiares con escasos recursos y baja cualificación.

En la estrategia de **Derechos y bienestar**, "Promoción del bienestar individual y la calidad de vida de las personas en situación de gran dependencia", se proponen medidas para tipificar las conductas de abuso o malos tratos a las mujeres y el fomento de investigaciones sobre violencia en el hogar y en las instituciones de carácter residencial.

Área 2. Políticas activas de inserción laboral de las personas con discapacidad

En este Área, que tiene por objeto **mejorar la empleabilidad y las tasas de actividad** y ocupación de personas con discapacidad, se incluyen 15 medidas y una línea específica dirigida a mujeres con discapacidad.

En la Estrategia de mejora de la empleabilidad "transformando la discapacidad en capacidad", se profundiza en el desarrollo de investigaciones sobre la exclusión social de estas mujeres y la creación de programas experimentales de recuperación laboral de mujeres inactivas.

En la línea de actuación sobre Transición Escuela-Empleo se establece la implantación de itinerarios personalizados de formación y empleo.

En la Estrategia referida a **más y mejores empleos**, en la línea relativa a mejorar las oportunidades de empleo, se propone la promoción de formas flexibles de la organización y de las condiciones de trabajo así como la consideración de acceso favorable a los programas de alfabetización digital y ayudas para la adquisición y difusión de las TICs. El sistema de información estadística sobre actividad y empleo de las personas con discapacidad ha de garantizar



El II Plan de Acción para personas con discapacidad propone la introducción de la perspectiva de género en la estrategia de concienciación y formación en accesibilidad universal y diseño para todos.

la introducción de la perspectiva de género para asegurar el conocimiento de datos fidedignos sobre situación y tendencias que validen el impacto de las medidas dirigidas a mujeres con discapacidad.

En la Estrategia 24, **Medidas activas y preventivas a favor de colectivos con mayor riesgo de exclusión social** se establece una línea específica de discriminación positiva que propicie la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo a través de 8 medidas para que las mujeres con discapacidad dejen de ser mayoritariamente personas inactivas. Las medidas se refieren al ámbito doméstico, los servicios de proximidad, la sensibilización, bonificaciones en la cotización empresarial, intermediación laboral personalizada, acceso preferente a los C.E.E., que se incentiven acciones formativas y se fomenten nuevos yacimientos de empleo.

Área 3. Promoción de la accesibilidad de entornos, productos y servicios

En este Área se propone la introducción de la perspectiva de género en la estrategia de concienciación y formación

en accesibilidad universal y diseño para todos. En la actualidad y teniendo en cuenta el desarrollo de la nueva Ley de Igualdad de Oportunidades no discriminación y accesibilidad universal, será preciso perfilar otras medidas específicas.

Área 4. Cohesión de los Servicios Sociales para personas con discapacidad

En la Estrategia sobre **Marcos de cooperación entre las Administraciones Públicas** se establece la puesta en marcha de Redes de Intercambio y actuaciones conjuntas en los ámbitos de Educación y Trabajo. Así como actuaciones con el Consejo General del Poder Judicial en la lucha contra la erradicación de la violencia.

En la Estrategia relativa a la **participación de la Sociedad Civil**, se proponen actuaciones conjuntas con el movimiento asociativo para el desarrollo de programas dirigidos a las mujeres con discapacidad, así como la elaboración de pautas de estilo para lograr la representación positiva de género y discapacidad en los medios de comunicación social.

Asimismo se introducen cuatro medidas para el desarrollo de iniciativas de acción social en el mundo empresarial.

En los marcos de cooperación y coordinación entre Administraciones Públicas se propone estudiar la viabilidad de trabajar en el diseño de un I Plan de Acción específico dirigido a las mujeres con discapacidad. Consideramos que esta propuesta es esencial para acabar de perfilar los ámbitos preferentes de actuación en la lucha contra la doble discriminación. Si bien en el futuro marco de actuación del Plan de Acción de personas con discapacidad se pueden alcanzar logros significativos, consideramos conveniente planificar y diseñar un Plan específico que aborde el problema con carácter específico ya que se precisan medidas innovadoras y persistentes en el tiempo, voluntad política, implicación de todos los agentes sociales y participación constante de las propias mujeres con discapacidad.

Durante más de 25 años de vida institucional, el IMSERSO ha desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de los Servicios Sociales y en la progresiva especialización temática a la hora de abordar los diversos problemas que afectan al colectivo de las personas con discapacidad.

JESÚS DÍAZ PEREIRA

Jefe de Área del Gestión de Programas de Discapacitados

Los resultados de las últimas encuestas propiciadas por el IMSERSO, realizadas por el INE-IMSERSO (EDDM 86) e INE-IMSERSO-ONCE (EDDS99) sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, así como los estudios del IMSERSO sobre necesidades y demandas de la Población discapacitada destacan la especificidad que el aspecto género añade a la discapacidad y las repercusiones o dificultades que supone a este colectivo: femenino y discapacitado; comprobándose que está doblemente excluido y que, sin duda, requiere especial atención y procesos con herramientas concretas, así como normas y medidas positivas imprescindibles para reequilibrar la actual desigualdad de género.

No es extraño que una de las actividades con mayor asistencia y repercusión asociativa de las programadas en el año europeo fuese el encuentro de "Mujer y discapacidad", que se desarrolló en Valencia, en marzo del 2003. Sus recomendaciones suponen un catálogo de las demandas del movimiento asociativo y configuran las bases del orden lógico de su discurso. Sus inquietudes se recogen, entre otras, en la Ley 51/2003 de 2 de Diciembre sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU) o en las medidas, referidas a género, que constan en el II Plan de Acción para Personas con Discapacidad, aprobado el 5 de Diciembre del 2003, donde se abordan diversos aspectos acerca de

EL IMSERSO, SOCIO DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DEL PROYECTO

PROYECTO PROMOCIONA



El objetivo general del proyecto PROMOCIONA es el desarrollo de un itinerario de actuación para potenciar la igualdad de oportunidades de mujeres con discapacidad, que sirva como referente a todo el ámbito del Estado

la diversidad y perspectiva de género, siguiendo las estrategias del *mainstreaming*.

AGRUPACIONES DE DESARROLLO

El Proyecto PROMOCIONA, promovido por el Instituto de la Mujer, se desarrolla en el marco de la iniciativa EQUAL y está financiado por el Fondo Social Europeo, para diseñar y ejecutar un Proyecto de Género denominado Sistemas Locales de Igualdad de Oportunidades: Acciones Innovadoras y Agentes de Igualdad. Durante el ejercicio 2002 se desarrolló la primera fase mediante la creación de la Agrupación de Desarrollo (AD).

La iniciativa EQUAL parte de una exigencia metodológica participativa que es la propia Agrupación de Desarrollo: agente formado por diversas instituciones que abordan las posibles soluciones a cada problema desde el origen de la exclusión; abarca los diferentes agentes (o entidades) apropiados, de un área

geográfica (o sector) que actúan sinérgicamente en el interés común, para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales.

Este procedimiento, exige como primera actuación la formalización de estas Agrupaciones, con el compromiso de abordar como objetivo general el de facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las mujeres discapacitadas.

La entidad representante del Proyecto ante la UAFSE (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo) es el Instituto de la Mujer. Además, la AD está formada por el Servicio Galego de Igualdade, el Instituto Asturiano de la Mujer, la Asociación de Empresarios de Galicia (FEGA), la Dirección General de Inserción del Principado de Asturias, la Organización de Mujeres Empresarias y el Servicio "Active" (Omega), la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o dependencias (FASAD), y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).

EXPERIENCIA DE GALICIA Y ASTURIAS

El Proyecto PROMOCIONA se encuadra en el Eje IV: "Igualdad de Oportunidades en las áreas temáticas"; con el fin de reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres. El Proyecto tiene un ámbito pluriregional, y afecta a las Comunidades Autónomas de Galicia y Asturias.

El IMSERSO, a través de los diferentes estudios realizados, tanto cualitativos como cuantitativos, conoce de antemano el alcance de la desigual participación de la mujer discapacitada, con respecto a los discapacitados masculinos; y, por supuesto, las diferencias relevantes entre los porcentajes de empleo de personas discapacitadas y no discapacitadas. Entiende la necesidad de la experimentación y la búsqueda de procedimientos que eviten la exclusión y garanticen el reconocimiento de experiencias, herramientas y buenas prácticas para conseguirlo; enfocando las líneas de intervención en el marco de la iniciativa EQUAL coincidiendo con los objetivos que un proyecto como "PROMOCIONA" puede ofrecer en un campo geográfico determinado, con alto nivel de participación de mujeres discapacitadas procedentes del medio rural, mujeres jóvenes discapacitadas, que se encuentran en plena fase de transición escuela-trabajo, pendientes del primer empleo.

A través de PROMOCIONA, estamos en condiciones de preparar refuerzos informativos, facilitando estrategias como abordar los requisitos propios del contrato o la valoración y entrenamiento de los mecanismos compensatorios de la autoestima, y el apoyo familiar consecuente.

La propia experiencia que atesora el IMSERSO en materia de intervención social de personas discapacitadas facilita el desarrollo y la comprensión de proyectos que respondan a la doble condición: genero/discapacidad, en distintos escenarios: urbano/rural, diferente situación laboral: primer empleo, mejora laboral o bien las actividades propias del proceso integrador: información orientación, formación y empleo.

En ese sentido se concretó "PROMOCIONA" y el IMSERSO ofreció su colaboración a las dos Comunidades Autónomas del Noroeste de la Península, en las que

geográficamente se iba a desarrollar. La Comunidad Gallega desestimó la propuesta. El Principado de Asturias, sin embargo, accedió a establecer el Convenio, que se rubricó el 26 de Mayo de 2003, a través de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidad (FASAD), para abordar la tarea de reducir el desequilibrio de género y la segregación. Su objetivo general es el desarrollo de un itinerario de actuación para potenciar la igualdad de oportunidades de mujeres con discapacidad, que sirva como referente a todo el ámbito del Estado.

Las principales actividades organizadas superaron las expectativas iniciales, que se cifraban en:

- Elaboración del Diseño de un Modelo de Formación específica sobre Mujer y Discapacidad.
- La organización de Talleres para Familias de Mujeres con Discapacidad.
- La oferta de Servicios de Asesoramiento, Acompañamiento y Organización de Actuaciones.
- La constitución de Talleres de Diagnóstico de Necesidades de Mujeres Inactivas con Discapacidad.

El equipo de trabajo estuvo integrado por profesionales del IMSERSO adscritos a la Subdirección General de Gestión, por la singular e inestimable colaboración de Virginia Cristóbal, que había iniciado los primeros contactos, y por los expertos de la FASAD.

FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

El convenio que contempla la cofinanciación del Fondo Social Europeo, dentro de la iniciativa EQUAL se firmó con carácter anual, por un importe de 231.504,92 euros de los que el IMSERSO aportó un total de 112.694,27.

Con posterioridad, la autoridad de gestión de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha procedido a ampliar el proyecto, tras los resultados obtenidos, hasta el 31 de Diciembre del 2004.

A pesar de la brevedad temporal que caracteriza a estos proyectos, la intensidad y efectos del convenio quedan patentes tanto en las herramientas elaboradas como en las actuaciones de referencia para los beneficiarios.

ACCIONES Y MATERIALES ELABORADOS

Con estas herramientas se pretende ofrecer un material apropiado a las diversas Comunidades Autónomas, movimientos asociativos, Instituciones y profesionales que estén interesados en trabajar y profundizar en el conocimiento de este campo temático.

- Elaboración y distribución del texto: "Conflictos y dificultades para la inclusión social de las personas discapacitadas. Aproximación general y análisis de la situación de las mujeres". De los autores Cristina Santamarina, Pedro López Ugarte y Verónica Mendiguren.
- Trípticos de sensibilización sobre: "Mujer y Discapacidad en el Ámbito Sanitario". "Servicio Integrado de Información, Asesoramiento y Acompañamiento de Mujer con Discapacidad" y sobre "Proyecto Promociona".
- Elaboración y edición de la "Guía de Recursos para Mujeres con Discapacidad".
- Elaboración, edición y corrección del Módulo de formación específico sobre "Mujer y Discapacidad", según la versión de la Asociación Donnes no Estandars.
- Campañas de difusión y sensibilización.
- Talleres de autoestima a mujeres desempleadas, con formación insuficiente.
- Formación de mujeres inactivas.
- Formación de mujeres activas desempleadas.
- Talleres de autoestima.
- Servicios integrados de información y asesoramiento; entrevistas en profundidad, itinerarios personalizados y promoción de empleo.
- Sensibilización temática de las exposiciones fotográficas de la Asociación Amdes Lafonte sobre mujeres discapacitadas, que han tenido lugar en las principales ciudades y pueblos de Asturias.

El IMSERSO pretende ampliar estas experiencias a otros proyectos similares y, en cualquier caso, ofrecer estas herramientas y resultados a los colectivos interesados.

PILAR RODRÍGUEZ

Presidenta de la Fundación FASAD
Jefa de Servicio del IMSERSO

PROMOCIONA: Políticas locales de igualdad de oportunidades, es un proyecto plurirregional, enmarcado en la iniciativa comunitaria EQUAL, que se está desarrollando en las Comunidades Autónomas de Asturias y de Galicia. En su seno se incluye una línea de actuación denominada Inclusión social de mujeres con discapacidad, de la que la Fundación FASAD es la entidad responsable de su ejecución. Se fundamenta en la necesidad de diseñar y llevar a cabo acciones positivas específicas destinadas a favorecer la inclusión social de las mujeres con discapacidad.

La llamativa laguna de conocimiento y de experiencias en el campo de la intervención detectada en torno a la situación de las mujeres con discapacidad es la que motivó a la Fundación Asturiana de Atención a Personas con Discapacidad y/o Dependencia (FASAD) a diseñar un proyecto integral en este ámbito, que, en colaboración con diferentes Entidades Públicas, como la Dirección General de Formación del Gobierno del Principado de Asturias, el IMSERSO y el Instituto de la Mujer, como órgano coordinador, fue presentado a la convocatoria de la iniciativa comunitaria EQUAL. El proyecto consiguió una alta valoración y, afortunadamente, resultó aprobado. A continuación, se realiza una breve descripción de su contenido.

Pretende nuestra iniciativa, en síntesis, validar un itinerario de actuaciones



UN PROYECTO INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD

EQUAL, EN ASTURIAS



que incidan realmente en mejorar la integración laboral y social de las niñas y mujeres con discapacidad en Asturias, de manera que la experiencia sirva de referencia y modelo para otros territorios tanto de España como del resto de Europa.

Parte de la convicción de que ser una mujer con discapacidad no significa tener que renunciar al desarrollo de una vida social y laboral plena y activa, a recibir la atención social y sanitaria que precisan, al disfrute de su sexualidad, a cumplir sus expectativas y deseos de formar una familia independiente, a que sus aspiraciones hacia la maternidad puedan verse cumplidas y, en fin, a ejercer con el mayor grado de autonomía posible el control sobre sus propias vidas. Pero para ello, y teniendo en cuenta el hándicap de partida, precisan apoyos y elementos facilitadores por parte del entorno social en que se desenvuelven. Eso es lo que pretende el proyecto: introducir modificaciones tanto en los contextos como en la percepción de las propias mujeres con discapacidad.

POBLACIÓN DIANA

Teniendo en cuenta que su ámbito pretende abarcar todo el ciclo vital de las personas, y que, sin duda, son bien distintas las circunstancias del contexto sociohistórico en que se produjo o se está produciendo la socialización y la etapa de formación de las niñas y mujeres con discapacidad, su campo de actuación es muy amplio. Por eso, comprende un diverso conjunto de actuaciones que se dirigen, fundamentalmente, a tres grupos considerados población diana:

- **Niñas con discapacidad en periodo de escolarización obligatoria.**

El proyecto contempla actuaciones, que van desde el campo de la sensibilización del profesorado, de los profesionales del movimiento asociativo y de las familias, hasta llegar, naturalmente y de manera destacada, a las propias niñas en esta fase crítica de su desarrollo y a sus compañeros/as de clase. La actuación Jugar sin barreras, desarrollada en un buen número de centros escolares, ha obtenido unos excelentes resultados.

dossier

PERSONAS BENEFICIARIAS PROYECTO PROMOCIONA: LINEA INCLUSIÓN SOCIAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

| TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS | | |
|------------------------------|-------|----------|
| MUJERES: | 3.970 | HOMBRES: |
| | | 69 |
| TOTAL: 4.039 | | |

| ITINERARIOS PERSONALIZADOS | Nº ITINERARIOS |
|---|---------------------------|
| ITINERARIOS DE ORIENTACIÓN LABORAL DESTINADO A MUJERES CON DISCAPACIDAD | 55 |
| ITINERARIOS FORMATIVOS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD | 168 |
| ASESORAMIENTO ESPECÍFICO A MEDIADORES | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS |
| DESTINADO A MEDIADORES SOCIALES | 30 |
| ACCIONES FORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS |
| TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD | 78 |
| ESTÍMULO A GRUPOS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD DESTINADAS A PROFESIONALES/ MEDIADORES/ EDUCADORES | 218 |
| FORMACIÓN EN GÉNERO Y DISCAPACIDAD CON MATERIALES ESPECÍFICOS | 137 |
| TALLERES AUTOESTIMA MATERIALES ESPECÍFICOS | 1.000 |
| ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD | 1.000 |
| ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS |
| INTERVENCIONES EN EDUCACIÓN: Proyecto "Jugar sin barreras" a través de cuantacuantos en los colegios y charlas de las asociaciones. | 111 directas |
| INTERVENCIONES CON FAMILIAS | FAMILIAS BENEFICIARIAS |
| DESTINADO A FAMILIAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD | 19 |
| INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS |
| DESTINADO A MUJERES CON DISCAPACIDAD Y PROFESIONALES | 1.000 |
| ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS |
| CAMPAÑA "MUJER Y DISCAPACIDAD NO LA HAGAMOS INVISIBLE" | POBLACIÓN EN GENERAL |
| EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA ITINERANTE SOBRE "MUJER Y DISCAPACIDAD" | |
| INVESTIGACIONES | Nº PERSONAS BENEFICIARIAS |
| TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD EN ASTURIAS | POBLACIÓN EN GENERAL |
| ANÁLISIS SOBRE DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN ASTURIAS: "Conflictos y dificultades para la inclusión social de las personas con discapacidad: Aproximación general y análisis de la situación de las mujeres" | |
| ESTUDIO ESTADÍSTICO: "Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad en el Principado de Asturias" | |
| TRABAJO DE CAMPO SOBRE LOS RECURSOS EXISTENTES PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD EN ASTURIAS | |

- **Mujeres con discapacidad inactivas.** Existe un amplio y heterogéneo grupo de mujeres que, aun encontrándose en edad laboral, no buscan activamente empleo, bien por no haberse visto nunca motivadas hacia la integración laboral, o porque han claudicado en su empeño de obtenerlo. En su mayoría viven reducidas al ámbito doméstico y a una pobre vida relacional.

Esto se produce de manera más llamativa en los entornos rurales, donde el control social, el predominio de imágenes negativas de la discapacidad

y la falta de información origina un excesivo (y, en ocasiones, pernicioso) afán sobreprotector.

Las actuaciones dirigidas a este grupo pretenden conseguir, de manera procesual:

- La detección de mujeres recluidas en el hogar.
- Ejecución de medidas tendentes a la sensibilización y formación de las familias para promover actitudes de autonomía hacia sus hijas.
- Organización de diversas actividades y, de manera especial, talleres de promoción personal, dirigidas a estas mujeres.
- Impulso del paso de los centros ocu-

pacionales a diferentes fórmulas de empleo.

- **Mujeres con discapacidad desempleadas.** Son aquéllas que cuentan con formación para el empleo y que mantienen una voluntad activa por conseguirlo. Dentro de esta área, se planifican acciones dirigidas, según la situación individualizada de cada caso, a la consecución de un puesto de trabajo. Algunas de las actuaciones son:
 - Realización de talleres para el desarrollo de actitudes proactivas y para fomentar la capacidad de autodeterminación y el incremento de la autoestima.
 - Cursos y módulos formativos con el fin de mejorar las condiciones de empleabilidad.
 - Promoción de cooperativas laborales y centros especiales de empleo.
 - Campañas de información y sensibilización dirigidas a empresas.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Como complemento de estas actuaciones, dentro del proyecto se ha puesto en funcionamiento un servicio que, de manera permanente, funciona en la sede de la Fundación FASAD. Se trata del que hemos denominado "Servicio Integrado de Información y Asesoramiento", y a través de él se ofrece a cuantas niñas o mujeres con discapacidad quieran utilizarlo un itinerario personalizado, es decir, ajustado a sus necesidades, deseos y potencialidades, para ayudarlas a que consigan el máximo de presencia e integración social y, también, las mejores oportunidades de formación y/o de empleo, de acuerdo con sus peculiares circunstancias y situación personal. En concreto, lo que este Servicio ofrece a quienes se acercan a él es lo siguiente:

- Una entrevista en profundidad realizada por profesionales expertas en el ámbito de la mujer con discapacidad. A lo largo de ella, se practica la escucha activa y se recogen, con todas las garantías de confidencialidad, las necesidades, deseos e intereses de cada mujer.
- Como resultado de esta entrevista, se ofrece un itinerario adecuado a cada

situación personal, que recoge sugerencias y orientaciones, y que es diseñado por personal especializado.

- También este Servicio Integrado ofrece información sobre cursos de formación, fórmulas de acceso al empleo, talleres específicos, programas de ocio, asesoramiento o cualquier otra actividad que pueda ser de interés concreto de cada mujer.
- Acompañamiento a lo largo de todo el proceso.

ACCIONES TRANSVERSALES

Tal y como se ha descrito, también en el proyecto se consideró pertinente influir para transformar los contextos y convertirlos en elementos facilitadores a la integración. Por ello se planificaron acciones transversales dirigidas a los agentes y mediadores sociales que tienen capacidad de influir en el curso vital de las niñas y mujeres con discapacidad. Se han desarrollado actuaciones de formación con Agentes de Igualdad, Asociaciones de Discapacidad, Asociaciones de Mujeres, Agentes Locales de Empleo, Orientadores Laborales, Profesionales del ámbito educativo, de los servicios sociales y sanitarios, etc.

El proyecto, cuya característica esencial es su integralidad, también contempla la necesidad de aportar mayor conocimiento en un ámbito, hoy por hoy, muy poco estudiado.

Por eso se programó la realización de un estudio que, partiendo de la información que han aportado las diversas investigaciones realizadas por el IMSERSO, así como las explotaciones realizadas de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES) de 1999, explorase en profundidad las causas y condicionantes que determinan las importantes restricciones de participación, en su más amplio sentido, que sufren muchas niñas y mujeres con discapacidad.

En efecto, los resultados de dichos estudios arrojan información que permite corroborar que, en efecto, estas mujeres sufren una doble discriminación. La doble circunstancia de ser mujer y tener discapacidad marca de manera negativa a

este grupo de población, como lo muestra que sus niveles de ingresos, su nivel educativo, su formación profesional, sus tasas de empleo y de desempleo, su grado de utilización de los servicios, etc. están muy por debajo de los que corresponden a las mujeres de la población general, y también a los varones que tienen discapacidad.

Una vez que se cuenta ya con este caudal informativo, que cuantifica y define el perfil de las mujeres con discapacidad, la investigación que incluimos dentro de nuestro Proyecto debía realizarse desde una metodología que permitiese un acercamiento a esta realidad capaz de penetrar en el reino de los discursos, en la esfera del lenguaje simbólico, para tratar de detectar, interpretar y comprender las opiniones, actitudes, motivaciones y expectativas asociados al objeto de estudio. Por eso, optamos por un diseño fundamentado en la metodología llamada estructural o cualitativa. Para conocer cómo se articulan las circunstancias particulares de los interlocutores e interlocutoras en el marco real de sus vivencias cotidianas. Con esta técnica, la que indaga los “discursos sociales” reproducidos en la subjetividad de los protagonistas tanto consciente como tácitamente, se intenta aprehender el mundo de creencias, actitudes y valores insertos en las propias personas con discapacidad, pero también de los actores sociales que las observan, interactúan con ellas y median, para bien o para mal, en las opciones vitales que acaban por configurar trayectorias facilitadoras o denegadoras de su incorporación social. Era importante, como así se hizo, acercarse a realidades como los entornos familiares, el mundo asociativo de la discapacidad, los profesionales de la educación, la sanidad o los servicios sociales, el ámbito laboral, etc., y hacerlo, además, distinguiendo las importantes diferencias que incorpora el tipo de hábitat o la clase social.

RESULTADOS

Los resultados de este estudio, realizado por CIMOP y dirigido por Cristina Santamarina, se han publicado por FASAD con el título de Conflictos y difi-

cultades para la inclusión social de las personas con discapacidad. Aproximación general y análisis de la situación de las mujeres. En él se pone de manifiesto la complejidad del fenómeno estudiado, que halla su comprensión más aproximada en la subjetividad de sus protagonistas, en las implicaciones personales, en las ideologías subyacentes, en las diferentes posiciones de parentesco y la intensidad de los lazos afectivos, en las creencias de profesionales y agentes que se imbrican en las trayectorias de vida de las personas, en la influencia de la clase social, el hábitat, etc. Y, además de este esfuerzo por aprehender esta realidad social y convertirla en conocimiento, el estudio contiene sugerencias y propuestas, deducidas del diagnóstico realizado, que pueden ayudar a la hora de programar intervenciones dirigidas a promover la inclusión de las mujeres con discapacidad, y que se dirigen a ellas mismas, a sus familias, a los y las profesionales, a los movimientos asociativos, a las instituciones públicas y a la sociedad en su conjunto.

Algunas de estas propuestas se han incorporado ya a las actuaciones del proyecto. Para dar una idea de sus contenidos, así como del impacto que ha tenido el proyecto, véase en los cuadros adjuntos, tanto las acciones concretas desarrolladas, como el número de participantes en las mismas.

Desde estas páginas, la Fundación FASAD desea hacer explícito un reconocimiento profundo a cuantas asociaciones relacionadas con la discapacidad, responsables de políticas públicas, profesionales de los servicios sociales, educativos y sanitarios, han facilitado la realización de las actuaciones emprendidas. Nuestro agradecimiento más especial lo dirigimos a cuantas niñas y mujeres con discapacidad han colaborado en este proyecto, porque con ello han contribuido decisivamente a que conozcamos mejor su realidad y los obstáculos a los que se enfrentan. Y también por haber confiado en el conjunto de iniciativas de un proyecto que aspira a explorar y generalizar vías y maneras que favorezcan el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de una vida personal libremente elegida y su más completa incorporación social.

dossier

CO-LABORA.CON es un proyecto perteneciente al Programa de Iniciativa Comunitaria EQUAL, que se viene ejecutando en las Mancomunidades andaluzas del Bajo Guadalquivir, Vega Media e Islantilla, con una población total (padrón de 1998) de 374.009 habitantes.

M.ª ÁNGELES CÓZAR GUTIÉRREZ

Presidenta de la CAMF

La finalidad del proyecto es propiciar una mayor participación en el mercado de trabajo de las mujeres y de colectivos que presentan más dificultades de inserción laboral, así como aplicar medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de mujeres y hombres, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Los municipios destinatarios de las acciones del proyecto COLABORA.CON comparten una misma problemática en el mercado de trabajo: la desigual posición y situación de la mujer respecto al empleo, que impide conciliar la vida personal, familiar y profesional, y que se agrava cuando hablamos de personas con discapacidad, jóvenes, parados/as de larga duración e inmigrantes.

En el marco de este proyecto CERMI Andalucía, socio de la Agrupación de Desarrollo, ha implantado la figura del ENLACE CERMI, cuya labor técnica se centra en fomentar la participación de las personas con discapacidad en las actividades que en el territorio se desarrollan tendentes a favorecer la conciliación de la vida laboral y personal y mejorar las condiciones de empleabilidad, teniendo en cuenta en primer término las personas con discapacidad, sin olvi-

**MUJERES ANDALUZAS
CON DISCAPACIDAD
EN CLAVE DE GÉNERO**

CO-LABORA.CON

dar a sus cuidadores y cuidadoras ni a sus familiares.

ENFOQUE DE GÉNERO

Desde el principio, CERMI Andalucía mostró su interés por introducir el enfoque de género en sus acciones, consciente de la importancia de abordar la cuestión de la doble discriminación que sufren las mujeres del colectivo. Las acciones en este sentido debían incidir, por un lado, en el personal técnico, con el fin de ir eliminando los sesgos de género en su quehacer profesional, y por el otro, sensibilizar al propio colectivo de personas con discapacidad, y muy especialmente a las propias mujeres, acerca de su situación, propiciando al mismo tiempo la adopción de estrategias de superación de estos obstáculos.

Para acometer esta labor, CERMI Andalucía en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, llenando el vacío de instrumentos didácticos específicos, ha diseñado la 'Guía de Preformación: Género y Discapacidad', como una herramienta de trabajo aplicable en el desarrollo de procesos de aprendizaje y refuerzo de conocimientos, destrezas y habilidades de mujeres con discapacidad –física, psíquica o sensorial– favoreciendo su participación social y laboral. La clave del método que se propone en esta guía está en el enfoque de género y en la transversalidad tanto del desarrollo personal como del refuerzo colectivo.

También se ha elaborado el manual 'Discapacidad con Enfoque de Género' dirigido al profesorado de secundaria, a formadoras y formadores ocupacionales y personal técnico de formación y empleo. El manual tiene como objetivos ofrecer información de acerca de los distintos tipos de discapacidad, identifican-

do los sesgos de género que existen hacia las personas con discapacidad en los procesos educativos, formativos y en el acceso al empleo, estableciendo estrategias de superación de estereotipos.

A lo largo del 2004 se han desarrollado en varios municipios de las tres mancomunidades pertenecientes a la Agrupación de Desarrollo cursos dirigidos a mujeres con discapacidad y madres de chicas y/o chicos con discapacidad con el objetivo último de impulsar procesos de reflexión individual y grupal sobre la existencia de situaciones de múltiple discriminación que afectan a la mayoría de las mujeres con discapacidad.

ACCIONES FORMATIVAS

Actualmente se están desarrollando en la localidad de Los Palacios y Villafranca perteneciente a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y también en la Mancomunidad de Islantilla acciones formativas dirigidas a mujeres con diversos tipos de discapacidad. Los contenidos que hasta el momento se han tratado van dirigidos a reforzar la cohesión grupal, el trabajo en equipo y los principales conceptos relacionados con la discapacidad y el género. En el desarrollo de los cursos destaca principalmente cómo la percepción que tienen cada una de las alumnas de esta doble discriminación depende básicamente del tipo de discapacidad y del momento vital en la que ésta se ha adquirido, así mismo es importante resaltar cómo el hecho de formar parte de un grupo de personas con características similares hace que aumente la cohesión y la cooperación entre ellas, lo que repercute muy favorablemente en la autoestima y en el bienestar psicológico de las participantes, especialmente de aquellas que presenta-





El proyecto CO-LABORA.CON pretende aplicar medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de mujeres y hombres, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. En la foto: una de las reuniones celebradas en la Mancomunidad de La Vega de Sevilla

ban más dificultad para aceptar la situación de discapacidad que les había sobrevenido recientemente.

El impacto sobre las alumnas ha sido tan positivo que como resultado de estos cursos se ha creado un grupo permanente de 15 usuarias en la Mancomunidad de Islantilla, con las que se pretende seguir trabajando en género y discapacidad una vez por semana hasta la finalización del proyecto. Este grupo ha surgido como una necesidad reclamada por las usuarias del proyecto después de una valoración muy positiva del curso de preformación impartido y también ha supuesto dar visibilidad en esas zonas al trabajo del CERMI-Andalucía.

Estas acciones formativas finalizarán en el territorio de la Vega Media de Sevilla, donde se tiene previsto poner en marcha un curso en las primeras sema-

nas del mes de mayo en la localidad de Brenes, contando con la participación de 15 alumnas entre las que se encuentran mujeres con discapacidad y cuidadoras, en la mayoría de los casos madres de niñas y niños con discapacidad. El ciclo se desarrollará en tres días consecutivos con una duración de tres horas diarias.

Se tratarán temas como la identidad de género, los estereotipos y roles tradicionales, los modelos del tratamiento de la discapacidad, los prejuicios sociales y se debatirá sobre la múltiple discriminación por motivos de discapacidad y género. Todo ello desde una metodología activa y participativa, que tomando como punto de partida experiencias personales, facilite el autoconocimiento y el replanteamiento de actitudes, valores y objetivos.

Como esfuerzo paralelo a esta labor de concienciación, se han celebrado en

los tres territorios las acciones formativas 'Trabajar la discapacidad desde un enfoque de género', dirigidos al personal técnico relacionado con la formación y el empleo, con la finalidad de sensibilizar y trabajar la perspectiva de género y la discapacidad, fomentando una actitud positiva y un conocimiento hacia las personas que viven con algún tipo de discapacidad.

De este modo, se han abordado cuestiones tales como el análisis de los cimientos y causas que inciden en la doble discriminación que afecta a las mujeres con discapacidad, descripción de su capacidad funcional, y diversas medidas y estrategias de actuación dirigidas a la lucha contra esta doble discriminación, que ayudan a modificar la percepción social predominante sobre las mujeres con discapacidad y así avanzar en una sociedad más igualitaria.

dossier

JUANA ANDRÉS CAMBRA

Secretaria General de CODIFIVA

El pasado año, declarado Año Europeo de la Discapacidad, fue importante porque durante sus doce meses se realizaron todo tipo de actividades y eventos, que permitieron que la sociedad conociera un poco más, las necesidades y la realidad de una parte importante de la población. Pero, como mujer con discapacidad que soy, creo que lo más importante que sucedió fue la celebración del Primer Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad, que permitió poner de manifiesto, que la asignatura pendiente era, exactamente, la falta absoluta de programas específicos sobre discapacidad y género y, por tanto, la ausencia de recursos económicos.

Por otra parte se reconoció públicamente lo que algunas mujeres, pocas, esa es la verdad, estaban denunciando hacía tiempo. Esto es, que ni las propias mujeres con discapacidad, reconocían que la cuestión de género agrandaba y agravaba sus dificultades, haciéndolas sujetos de doble discriminación. En honor a la verdad, éste fue uno de los principales motivos, por el que propuse al "conseller" de Bienestar Social de la "Generalitat" Valenciana, la celebración del mencionado Congreso. Pero no era sólo ese motivo, el que me impulsó a hacer la propuesta; el fundamental era el convencimiento que tengo desde hace tiempo, de que es totalmente necesario que las mujeres con discapacidad se organicen de forma específica, para defender la cuestión de género y conseguir de éste modo las cuotas de participación, e igualdad que tienen los hombres con discapacidad.

CREACION DE LA RED

Se percibía como necesaria la creación de una Red, que permitiera a las mujeres además de organizarse, mantener contactos que les facilitaran y ayudaran a superar la doble discriminación. Necesidad que



Para acceder a la Red, cuyo objetivo fundamental es potenciar la participación de las mujeres con discapacidad, hay que visitar la página web, www.redmcd.com

¡POR FIN LA RED!

Ha transcurrido poco más de un año del I Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad y CODIFIVA ha conseguido hacer realidad dos hechos: la aplicación de una de las conclusiones del Congreso, y la puesta en funcionamiento de la primera Red Virtual de Mujeres con Discapacidad del Estado.

quedó claramente manifestada, en una de las conclusiones del Congreso, que dice textualmente: las mujeres responsables de asociaciones de ámbito estatal e internacional, han acordado la creación de una red de encuentro e intercambio de experiencias. El punto de encuentro inicial, se realizará a través de una Red Virtual.

Ha transcurrido poco más de un año, y CODIFIVA ha conseguido hacer realidad las dos cosas: aplicar una de las conclusiones del Congreso, y poner en funciona-

miento la primera Red Virtual de Mujeres con Discapacidad del Estado.

Para conseguirlo se ha contado con dos vías de financiación. Por una parte de los fondos europeos (Año Europeo de las Personas con Discapacidad), a través del IMSERSO, y por otra con fondos correspondientes a la asignación tributaria del IRPF.

Han sido meses de mucho trabajo y esfuerzo, pero he de reconocer públicamente, que como en otras ocasiones la Administración ha ido por delante de

“ La principal meta de la Red es el fomento del asociacionismo y la participación de las mujeres ”

muchas mujeres con discapacidad al reconocer que el género apenas se ha tenido en cuenta en el diseño de las políticas dirigidas a la discapacidad. De hecho, se ha constituido un grupo de expertos en género y discapacidad, entre las que se encuentran las señoras Cristóbal y Crespo, funcionarias del IMSERSO, que están desarrollando un trabajo inestimable, que no dudo va a permitir avanzar rápidamente en un campo, que hasta la fecha ha sido un erial.

Otro de los objetivos de la creación de la Red, es la elaboración de un estudio científico, que ya ha arrojado unos resultados que ponen de manifiesto el panorama: las mujeres con discapacidad son discriminadas en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, incluso por aquellas asociaciones que trabajan con personas con discapacidad, aspecto de gran relevancia a la hora de evaluar y aplicar los actuales criterios de las políticas de integración. Parece difícil al analizar estos resultados avistar una solución rápida y efectiva al tema de la doble discriminación. Lo que nos dicen estos resultados es que es necesario, antes de cualquier intervención, evaluar la percepción de las personas expertas en estos temas, de modo tal que cualquier tipo de estrategia a construir sea lo menos sesgada y lo más libremente expresada posible, tanto del hasta ahora pequeño espacio asociativo de las mujeres con discapacidad, como de lo más importante, que son las necesidades personales de todas y cada una de ellas. Los datos más importantes del mismo, se incluirán en la página web, cuya dirección es www.redmcd.com, con el objetivo fundamental de potenciar la participación de las mujeres con discapacidad.

OBJETIVOS

La principal meta de la Red es el fomento del asociacionismo y la participación de las mujeres con la intención de que ellas empiecen a exigir para alcanzar el mismo nivel de presencia, representa-

tividad, reconocimiento y poder del que disfrutaban los hombres.

Entre los objetivos de la Red citaremos los siguientes:

- Acceso a información nacional e internacional.
- Intercambio continuo y actualizado de información.
- Fomento de creación de nuevas asociaciones de mujeres.
- Fomento del liderazgo.
- Creación de foros de debate.
- Puesta en contacto con las asociaciones, etc.

La puesta en funcionamiento de la Red va a ser determinante para la creación de organizaciones de mujeres con discapacidad. Permitirá el intercambio de experiencias, promocionará su autonomía y determinará ámbitos de actuación de carácter prioritario, gracias al conocimiento directo y real de la situación a través de las propias mujeres. Otro aspecto importante, es el fomento de la participación y coordinación de las mujeres, con instituciones públicas y privadas, así como con expertos que estén trabajando con perspectiva de género, a través de la promoción de foros de encuentro.

Aunque la Red se encuentra en una fase inicial, hay que poner de manifiesto que ya se han empezado a cumplir sus objetivos. Se ha publicado un manual que podríamos denominar de “buenas prácticas”, que ha sido valorado muy favorablemente por asociaciones, mujeres y Administración. Aún siendo conscientes que apenas hemos avanzado unos pasos, y que por lo tanto no podemos echar las campanas al vuelo, creo que estos pequeños pasos son los que nos permitirán recorrer el largo camino que tenemos ante nosotras con menos dificultades y con más rapidez, que lo hemos hecho hasta la fecha.

Lo verdaderamente importante, sería conseguir que las mujeres cómo he apuntado anteriormente, se decidan a salir “de la alacena” y reivindiquen su derecho a las cuotas de poder que les

pertenecen dentro y fuera de las asociaciones. Que sean ellas quienes marquen las pautas de las políticas de género. Que exijan ser las interlocutoras reconocidas en la elaboración de esas políticas. Que no permitan que sean los hombres, quienes trasladen sus necesidades e inquietudes. Que exijan la misma participación en los órganos de dirección de las asociaciones, que los hombres, aunque por cuestión de número, deberían ocupar más del cincuenta por ciento de los cargos de representación. Y que creen asociaciones de mujeres, dirigidas por ellas. Y que reivindicamos la creación de vías de financiación específicas que beneficien a las mujeres con discapacidad, distribuyendo así los escasos fondos que se dedican a las personas con discapacidad igualmente entre hombres y mujeres.

Todas estas cosas, son las que ayudarán a crear de verdad una tupida y espesa red, que hará avanzar a las mujeres con discapacidad y les permitirá desprenderse de la carga que hasta la fecha han soportado, ya que el género nunca ha sido tenido en cuenta, por haber sido engullido por la discapacidad, al no haberseles reconocido casi nunca, el enorme trabajo y esfuerzo que siempre han desarrollado a favor de las personas con discapacidad.

Señoras, ha llegado la hora del reconocimiento y protagonismo de las mujeres. Según veo la cosa, y recurriendo a las metáforas cariñosas, hasta la fecha la mujer ha estado muchos años haciendo el trabajo, que las abejas reinas hacen en las colmenas, aunque por distintas causas, ese trabajo nunca les ha sido reconocido y lo que es más grave, ha sido utilizado, rentabilizado y explotado por los zánganos. A partir de ahora, las reinas han de ser reconocidas y coronadas, y para ello, nada más tienen que tejer una tupida red de asociaciones específicas, cosa que saben hacer a la perfección, que les permita el intercambio de experiencias, propuestas específicas y participación directa.

dossier

JOSÉ MANUEL PARADA AVELLO

Presidente "Cosa Nueva" (Asturias)

La Asociación de Discapacitados Físicos "Cosa Nueva" ha tenido en el acceso a las nuevas tecnologías de las personas con discapacidad un eje transversal de todas sus actuaciones como entidad. Consideramos que las posibilidades que ofrecen a las personas con discapacidad física en todos los órdenes de la vida, eran simplemente inimaginables hace apenas unos pocos años.

Otro hecho incuestionable, que pudimos constatar por nuestro ámbito de actuación con un sesenta y ocho por ciento de zona rural, era no sólo la doble discriminación de la mujer discapacitada sino la incidencia del medio en el retraso de su incorporación al manejo de las nuevas tecnologías.

Con estos antecedentes, la realización de un estudio para tener una composición de la situación era la primera actuación a realizar y plantearse una segunda fase con una intervención y análisis de la evolución observada.

El estudio de la doble discriminación entre género y discapacidad ha facilitado importantes conocimientos respecto a la situación de inferioridad por la que pasan mujeres con discapacidad en distintos aspectos de la vida cotidiana. En este trabajo se ha introducido una nueva variable que se considera de gran importancia para comprender de mejor manera la falta de acceso a nuevas tecnologías por parte de algunos sectores de la sociedad. Así, creemos que la condición de ruralidad o urbani-



Las mujeres con discapacidad de entornos rurales han usado significativamente menos el Internet que mujeres de entornos urbanos y tienden incluso a usarlo menos que los hombres que viven en su mismo entorno

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO RURAL

dad de las personas mujeres con discapacidad, es un factor crucial para que éstas accedan a las nuevas tecnologías. Es por eso, que en este estudio se investigó si existen diferencias entre mujeres con discapacidad de entornos rurales respecto a otros grupos de estudio: se realizaron comparaciones a diversos grupos con discapacidad: mujeres de entornos urbanos y hombres rurales y urbanos, con el fin de demostrar que, a pesar de que existen similitudes en algunos ámbitos en el acceso a nuevas tecnologías entre estas personas, también existen importantes dificultades y diferencias en el acceso a estos servicios de parte de mujeres con discapacidad que no viven en la ciudad. A continuación se presentan los resultados más relevantes¹.

RESULTADOS GENERALES

A pesar de que tanto hombres como mujeres con discapacidad de entornos rurales difieren en conjunto de sus pares urbanos en algunos aspectos, no es así en lo que refiere a la percepción de accesibilidad a nuevas tecnologías, donde las mujeres con discapacidad que viven en contextos rurales tienden a percibir que acceden menos a ellas, comparado con el resto de los grupos².

Esta diferencia se manifiesta ejemplarmente en el uso de una de las tecnologías más importantes de los últimos años: Internet. Las mujeres con discapacidad de entornos rurales han usado significativamente menos el Internet que mujeres de entornos urbanos y tienden incluso a usarlo menos que los hombres que viven en su mismo entorno. En cambio, entre los hombres rurales y de la ciudad no existe esta diferencia.

Otro aspecto de gran importancia en el que difieren las mujeres de entornos rurales del resto de las personas con discapacidad es en la información que reciben sobre las nuevas tecnologías. Las mujeres de entornos rurales reciben significativamente menos información que sus pares urbanas, no siendo así en el caso de los hombres, entre

quienes no existe diferencia. Sorprendentemente, existe diferencia entre hombres y mujeres de la ciudad, siendo en este caso las mujeres quienes acceden a más información. El mismo patrón ocurre al evaluar el contacto con instituciones que informen sobre las nuevas tecnologías. Estas instituciones se contactan significativamente menos con las mujeres rurales que con las mujeres urbanas, no siendo así en el caso de los hombres urbanos y rurales, a quienes se les contacta por igual. Nuevamente, se encuentran diferencias entre hombres y mujeres de la ciudad en este aspecto, siendo las mujeres en este caso, quienes acceden a más información.

ASPECTOS DIFERENCIADORES

En resumen, a pesar de que tanto mujeres como hombres de entornos urbanos y rurales comparten ciertas características, existen importantes aspectos en los que se diferencian. El que existan estas discrepancias entre las personas, mujeres con discapacidad, con el resto de las personas es de gran relevancia para una comprensión más acabada de las dificultades que experimentan estas personas en el acceso a nuevas tecnologías. El hecho de que se presenten diferencias en la información que reciben las mujeres con discapacidad de entornos rurales sobre nuevas tecnologías, respecto incluso a hombres de su misma condición, es un aspecto que las instituciones que tratan el tema de la discapacidad en particular, así como de la discriminación en general, han de atender.

En conjunto, los resultados expuestos en este breve resumen fortalecen la idea inicial de que la condición de ruralidad dificulta el acceso a nuevas tecnologías a mujeres con discapacidad que viven en este entorno. La inclusión de esta nueva variable de discriminación se muestra entonces como un aspecto de alta relevancia a la hora de evaluar las actuales propuestas de integración, así como también, para la realización de futuras políticas de integración tecnológica y social.

NOTAS

¹ Los resultados aquí presentados fueron analizados con el paquete estadístico SPSS 10.0, sobre una muestra de 206 personas. Las pruebas estadísticas realizadas fueron la prueba de chi-cuadrado y diferencia de medias para muestra independientes para variables nominales y continuas respectivamente. Las diferencias significativas son considerando a lo más el 5% de error de la prueba estadística.

² A pesar de que esta diferencia no es estadísticamente significativa ($p=0,10$), muestra una clara tendencia en la dirección propuesta.

UNA DOBLE DISCRIMINACIÓN

El porcentaje de personas con discapacidad en Asturias es de 9,3% respecto a la población total de la región. Las mujeres con discapacidad pueden verse afectadas por una doble discriminación. Por una parte, las que afectan, en general, a las personas con discapacidad; por otra, las que atañen a su condición de mujer.

Esta doble situación de desventaja tiene como consecuencia para un número considerable de niñas y mujeres el que se encuentren a lo largo de su vida con graves dificultades que les impiden avanzar en un proceso normalizado de promoción personal y, por tanto, alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanas.

Además, y sobre todo en lo que atañe a las mujeres con discapacidad que se encuentran en la mediana edad, muchas han vivido a lo largo de su vida constreñidas al ámbito doméstico y familiar, debido a un exceso (y, en ocasiones, pernicioso) afán sobreprotector. Esto se ha traducido en una restricción de sus redes sociales y de sus posibilidades de proyección personal, lo que, de hecho, se convierte en una traba más para la plena integración y participación social de estas mujeres.

Pero, ser una mujer con discapacidad no significa tener que renunciar al desarrollo de una vida social y laboral activa.

dossier

M^a JESÚS SANZ ANDRÉS

*Jefe del Servicio de Plan de Acción y
Programas para Personas con Discapacidad
Consejería de Familia y Asuntos Sociales (CAM)*

Desde hace año y medio, en la Comunidad de Madrid funciona la Comisión de “Mujer y Discapacidad”, que tiene como objetivo poder lograr que las necesidades y demandas de las mujeres con discapacidad sean tenidas en cuenta.

La Consejería de Familia y Asuntos Sociales consciente de que las mujeres con discapacidad, a pesar de los avances obtenidos, parten de una marcada desventaja personal y social, trabaja desde el compromiso de incluir sus necesidades y demandas tanto en políticas transversales como a través de acciones positivas dirigidas a su promoción, participación activa, respeto y dignidad, autonomía e independencia y por ello viene apoyando a la Comisión de “Mujer y Discapacidad” con el fin de que las propias mujeres tomen la palabra y puedan ser impulsoras de los cambios necesarios para superar la doble discriminación que impide su participación como ciudadanas de pleno derecho.

Se trata de un grupo de trabajo, impulsado desde la Dirección General de Servicios Sociales (Consejería de Familia y Asuntos Sociales), coordinado por el Servicio Plan de Acción y Programas para Personas con Discapacidad, basado en la interlocución entre la Administración y la representación de Mujeres con Discapacidad que lo integra, sobre el hecho social de ser mujer (condicionantes multisociales) y tener una discapacidad (limitación psíquica, física o sensorial), lo que añade especial dificultad en sus vidas.

Aunque las diferentes discapacidades puedan dar lugar a distintas necesidades, este grupo trata de identificar los problemas comunes que las mujeres con discapacidad tienen por el hecho de serlo, recogiendo sus inquietudes y estudiando propuestas que puedan mejorar su calidad de vida, impulsar su participación social y garantizar el ejercicio de sus derechos.

La Comisión viene funcionando desde



Es preciso hacer más visible la situación de doble discriminación que vienen experimentando las mujeres con discapacidad al incluirse en dos colectivos con especiales dificultades: la asociada al género y la derivada de la propia discapacidad

COMUNIDAD DE MADRID

COMISIÓN DE MUJER Y DISCAPACIDAD

Las mujeres con discapacidad conforman precisamente un grupo social de los más afectados en cuanto al ejercicio de los derechos, por tener que hacer frente a múltiples barreras que les dificultan la consecución de objetivos de vida considerados como esenciales.

junio de 2002, manteniendo reuniones periódicas de trabajo para tratar los temas que conciernen a sus objetivos, dentro de un marco dinámico y participativo.

En la Comunidad de Madrid viven 2.998.065 mujeres y 182.129 personas con discapacidad, con un grado de minusvalía reconocida igual o superior al 33%; de ellas, el 46% son mujeres (83.273)

El 60,59% tienen una discapacidad física, el 6,77% tienen una discapacidad auditiva, el 12,25% tienen una discapacidad visual, el 10,58% tienen una discapacidad intelectual y el 9,78% tienen una discapacidad psíquica causada por enfermedad mental.

¿POR QUÉ HA SIDO CONSTITUIDA?

La Comisión se constituye porque es preciso hacer más visible la situación de doble discriminación que vienen experimentando las mujeres con discapacidad al incluirse en dos colectivos con especiales dificultades: la asociada al género y la derivada de la propia discapacidad.

La percepción social discriminatoria, por imágenes recibidas cargadas de prejuicios (representaciones culturales y sociales estereotipadas), condiciona de forma determinante:

- La propia percepción de las mujeres con discapacidad:
 - Impacto en la autoestima, actitud victimista, no conciencia de sus capacidades y potencialidades...
- La percepción de sus familias:
 - Sobreprotección, desconfianza en sus capacidades y potencialidades, temor a posible agresión sexual...
- Las relaciones personales, afectivas y sociales de las mujeres con discapacidad:
 - Aislamiento social, dependencia, mujeres "asexuadas", relegadas al hogar con cargas familiares sin reconocimiento...

¿QUÉ OBJETIVOS TIENE?

El objetivo fundamental desde su creación es que las propias mujeres tomen la palabra para:

- Poner de relieve sus problemas, necesidades y propuestas, con el fin de analizar-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

• Mujeres con Discapacidad representantes del Movimiento Asociativo del ámbito de la Discapacidad:

- ASPAYM (Asociación de Parapléjicos y Grandes Minusválidos de la Comunidad de Madrid)
- COORDINADORA de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid
- FAMMA (Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid)
- FEAPS (Federación de Organizaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual)
- FESORCAM (Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid)
- ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles)

• Mujeres con Discapacidad del ámbito universitario y científico, que trabajan en el campo de la Discapacidad.

• Técnicos de la Administración Autonómica:

- Dirección General de Servicios Sociales (Consejería de Familia y Asuntos Sociales).
- Dirección General de la Mujer (Consejería de Trabajo y Empleo).

INFORMACIÓN:

Pág. Web de la Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Enlace Mujer y Discapacidad

las y hacerlas llegar a los diferentes departamentos de la administración para que sean tenidas en cuenta en sus programas y actuaciones.

- Ser impulsoras de políticas transversales inclusivas y de medidas de acción positiva, para compensar las desventajas estructurales y poder ir cambiando mentalidades y actitudes, que les permita el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos (Educación, Sanidad, Formación y Empleo, Entorno, Tecnologías, Economía...). Participar en órganos de decisión para poder llevar a cabo su propio destino.

- Potenciar su capacidad de autonomía e independencia, dignidad y respeto a sí mismas, creando conciencia de grupo y facilitando su participación y liderazgo, tanto en el ámbito público como en el privado (Municipios, órganos directivos de las Organizaciones más representativas de la Discapacidad y los de sus propias Asociaciones).

- Sensibilizar a otras mujeres con discapacidad y a la sociedad en general sobre sus difi-

cultades y necesidades, promoviendo actuaciones preventivas dirigidas a las niñas con discapacidad, sus familias y sociedad en general.

Durante este año y medio de actividad de la Comisión nos hemos centrado especialmente en hacer visible el problema a través de acciones de información y sensibilización.

Durante el año 2004 nuestro principal objetivo, junto con la sensibilización y prevención, es determinar una serie de propuestas sobre Sanidad, Formación, Empleo... que puedan articularse en programas y actuaciones que, desde una perspectiva de género, vayan dando respuesta a las necesidades de las mujeres con discapacidad, como forma de disminuir y finalmente suprimir la distancia que las separa en cuanto a participación, de los hombres y mujeres sin discapacidad y de los hombres con discapacidad.

La Comisión viene ofreciendo una perspectiva prometedora para poder hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las mujeres con discapacidad.



MUJER Y DISCAPACIDAD
Selección bibliográfica

- *Indicadores de exclusión social de mujeres con discapacidades*. Madrid, IMSERSO, 2002 pp. 104. Biblioteca: M192.8
- *Guía contra la violencia y malos tratos a mujeres sordas*. Madrid, Confederación Nacional de sordos de España, 2001, pp. 40. Biblioteca: M11.5.28(M)
- *Guía para profesionales ante la violencia y los malos tratos a mujeres sordas*. Madrid, Confederación Nacional de sordos de España, 2001, pp. 33. Biblioteca: M11.5.29(M)
- ABELLAN, C. / Y OTROS
I Congreso Internacional sobre mujer y discapacidad. Valencia del 27 febrero a 1 de marzo de 2003. Programa y Abstracts. Valencia, Generalitat Valenciana. Conselleria de Benestar Social, 2002, pp. 108. Biblioteca: M15.5(M)
- AGEFIPH
Mujer y discapacidad. AGEFIPH, 1997, pp. 45. Biblioteca: D5.83/M81.2.102
- ARANDA, R. / (DIR.)
Mujeres sordas. Formación y posibilidades. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2003, pp. 183. Biblioteca: M11.5.37(M)
- CC.OO.
Violencia y mujer con discapacidad. 2003 Año Europeo por la Igualdad de los derechos de la personas discapacitadas. Madrid, CC.OO., 2003, pp. 4. Biblioteca: M191 FOL. 5
- COMISIÓN DE LA MUJER DEL CERMI
La mujer con discapacidad, por sus derechos. 2001, pp. 2. Biblioteca: Archivo.
- COMUNIDAD DE MADRID
Las mujeres con discapacidad de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de servicios Sociales, S/A, pp. 4. Biblioteca: M15 FOL. 2(M)
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
Guía de violencia y malos tratos para mujeres sordas. Madrid, Confederación Nacional de sordos de España, 2000, pp. 53. Biblioteca: Localización: DFG GUI CON gui
- EGEEA, C.
La mujer con discapacidad ante el empleo. Cristalera, La, n.º3, 1994, pp. 48-49. Biblioteca: R.944(M) Localización: S1S Madrid/ DFA C.27
- IMSERSO
Mujer y discapacidad buenas prácticas. Serie: Colección documentos. Serie Experiencias Innovadoras, n.º2, Madrid, IMSERSO, 200, pp. 143.
- MALDONADO, M. / ESCALERA, M.E.
No se golpea, no se lesiona, no se asesina. ¡Jamás! Cuidados de urgencias en el maltrato a mujeres. Mafre Medicina, vol. 13 n.º 2, 2002, pp. 99-109. Biblioteca: R.963
- MINUSVAL
Mujeres y discapacidad, una doble discriminación. Conclusiones del I Congreso internacional sobre mujer y discapacidad. Minusval, n.º 140, 2003, pp. 29-31. Biblioteca: 148/Archivo
- SHUM, G. / y OTROS
La mujer con discapacidad física y su situación socio-laboral. Serie: F.Paideia. Documentos, n.º 2, A Coruña, Fundación Paideia, 1998, pp. 150 Biblioteca: M15.16
- VARIOS AUTORES
Mujer y discapacidad. Minusval, n.º 114, 1998, pp. 8-32. Biblioteca: R.148
- VARIOS AUTORES
Mujer y discapacidad: un análisis pendiente. Oviedo, Consejería de Asuntos Sociales, 2002, pp. 271. Biblioteca: M15.4(M)
- VARIOS AUTORES
Dossier: Mujeres con discapacidad. Minusval, n.º 137, 2002, pp. 13-38. Biblioteca: R.148/Archivo
- DONES NO ESTANDARDS Y VARIOS AUTORES
La construcción social de la discapacidad manifiesta en la mujer 2003. Instituto Catala de la Dona. Generalitat de Catalunya

Toda la documentación reseñada se encuentra, para su consulta, en el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, del Real Patronato.

encuesta

OPINAN LOS LECTORES

Mayte Gallego
Pensionista

Ahora que estoy en proceso de adopción, nos han mirado con lupa para darme el certificado de idoneidad, más que a otra pareja, ya que yo estoy en silla de ruedas.

De lo que me doy cuenta es que la mujer que sufre discapacidad tiene una mayor probabilidad de ser analfabeta o de recibir una educación menos completa, de estar desempleada, de depender física o económicamente de otros y de sufrir más abusos físicos, sexuales o mentales.

Esperanza Crespo
Trabajadora social

El círculo vicioso de femeneización de la dependencia supone que sean siempre las mujeres las protagonistas de los cuidados, con un alto coste personal: psicológico, económico y social. Las mujeres con discapacidad que sufren dependencia son las que en otras etapas de su vida cuidaron de su familia. Como consecuencia estamos hablando del colectivo de personas que mayoritariamente se encuentran en el umbral de la pobreza. ¿Cómo se puede romper este círculo? Aplicando la perspectiva de género y discapacidad a las políticas de protección a la dependencia.

Esther Peris
Pensionista

Las barreras físicas son las mismas para todos, hombres y mujeres, pero no es así con las barreras sociales. De ahí que las pro-

MUJER Y DISCAPACIDAD



pias mujeres discapacitadas en muchos casos no sean conscientes de la doble discriminación que sufrimos. Ahora que estoy en contacto con el tema de mujer y discapacidad me doy cuenta de que tanto en tasas de paro, de alfabetización, de formación e incluso en las relaciones de pareja, la mujer siempre sale peor parada que el hombre.

Marisol García
Martín

Secretaria General.
Coordinadora de Minusválidos Físicos del Principado de Asturias

El papel de las asociaciones es, o debería ser siempre, agrupar las reivindicaciones individuales y formar un grupo con voz propia que ejerza una mayor presión sobre las instituciones a la hora de defender los derechos de las mujeres discapacitadas y de sus familias. Debemos recalcar esta función reivindicativa de las asociaciones

como su fin principal. Las personas discapacitadas son el motivo de existencia de estas organizaciones, y luchar por la consecución de sus derechos como colectivo no debe dejar de lado la atención de problemáticas individuales.

Marita Iglesias
Foro Vida Independiente

Quizás la barrera más significativa que impide la visibilidad del maltrato y con la que se encuentra una mujer con discapacidad después de haberlo sufrido es la aceptación cultural y social del abuso, la tolerancia y la infravaloración del abuso en mujeres con discapacidad.

Esta tolerancia del abuso por parte de la sociedad y la aceptación del maltrato por parte de la mujer como algo inherente a su condición es alarmante y dificulta la protección de la víctima, la efectividad de programas de prevención y la interposición de denuncias.

Coordinador de esta sección: Javier Salazar Murillo

A la espera de un próximo monográfico de Minusval sobre el II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007, el Observatorio realiza en estas páginas una breve inmersión en las distintas Estrategias, Líneas de Actuación y Medidas que contiene el Plan.

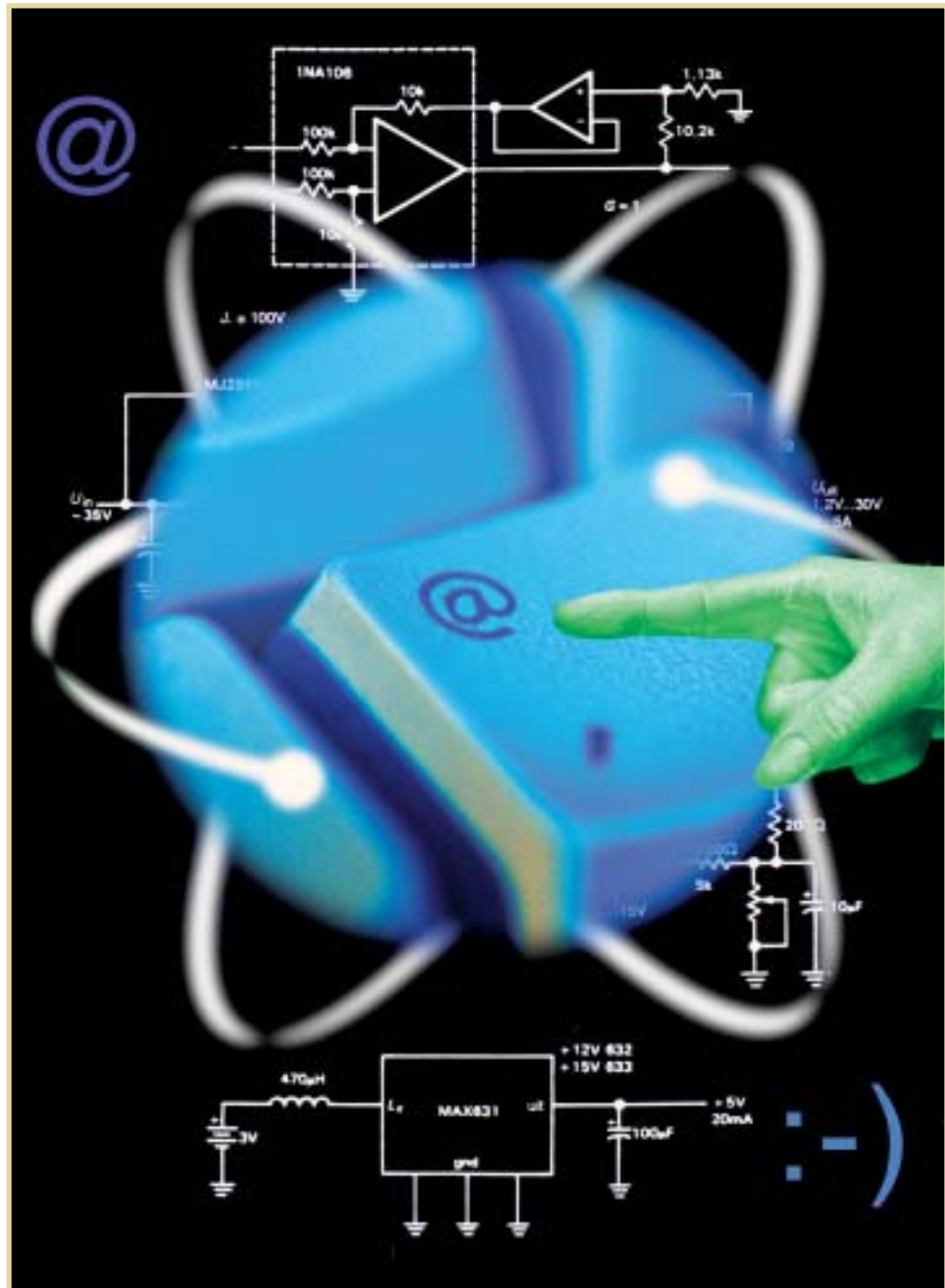
JAVIER SALAZAR MURILLO

Jefe de Servicio del Observatorio de la Discapacidad del IMSERSO

A propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2003 aprobó el II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007 (en adelante IIPApdc o el Plan), encomendando al IMSERSO, en estrecha colaboración con el Consejo Nacional de la Discapacidad y la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales, las funciones de impulso, coordinación y evaluación del Plan.

El IIPApdc, en cuya elaboración han participado, entre otros, técnicos y expertos de las Comunidades Autónomas y de ONGs de personas con discapacidad, es un plan de la Administración del Estado que contiene propuestas que corresponden desarrollar, por sí solos o en cooperación, tanto al MTAS como al resto de Ministerios, a Entidades Locales y a organizaciones representativas del movimiento asociativo de personas con discapacidad, entre otros. Ha de significarse además que la realidad territorial del Estado español implica que el desarrollo de un importante número de medidas requerirá necesariamente la participación activa de las Comunidades Autónomas, debiéndose

II PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2003-2007



Las medidas incluidas dentro de la estrategia de I+D+I en tecnologías de apoyo, diseño para todos y e-Inclusión, pretenden, en el marco del Plan Nacional de I+D+I, el desarrollo de la calidad en el sector de la discapacidad



articular a tal efecto convenios, órganos de coordinación, planes conjuntos... A diferencia del I Plan de Acción para las personas con discapacidad 1997-2002, este segundo no puede calificarse de integral, pues sólo responde a las grandes prioridades definidas por el MTAS para el sector de la discapacidad, bien referidas a ámbitos competenciales propios (empleo, seguridad social, servicios sociales) o a actuaciones intersectoriales como la atención sociosanitaria y la accesibilidad.

ESTRUCTURA DEL PLAN

El IIPApdc se estructura en cuatro grandes Áreas:

- **Área 1, Atención a personas con graves discapacidades.**
- **Área 2, Inserción laboral de las personas con discapacidad.**
- **Área 3, Promoción de la accesibilidad de entornos, productos y servicios.**
- **Área 4, Cohesión de los servicios sociales para personas con discapacidad.**

La estructura de cada Área es similar: una introducción con información básica sobre la materia da paso a las distintas Estrategias y Líneas de Actuación así como a las Medidas propuestas que concretan las actuaciones a llevar a cabo.

Las Medidas, por tanto, son las propuestas básicas de IIPApdc y, tal como aparecen en el Plan, expresan la voluntad e intención de llevarlas a cabo; estas intenciones sólo se convertirán en compromisos cuando el Organismo responsable las defina, presente e incluya en sus respectivas programaciones anuales.

Si bien en los siguientes párrafos se detallan aquellas Medidas más significativas que el Plan recoge en cada Área, según su tipología, *grosso modo*, pueden agruparse en:

- Las dirigidas a la equiparación de oportunidades.
- Las que favorezcan la equidad territorial.

| Área | Importe (millones €) | % |
|--|----------------------|--------|
| 1. Atención personas con graves discapacidades | 5.419 | 42,68 |
| 2. Inserción laboral personas con discapacidad | 2.817 | 22,18 |
| 3. Promoción de la accesibilidad | 173 | 1,36 |
| 4 Cohesión de servicios sociales | 4.289 | 33,78 |
| Total | 12.698 | 100,00 |

- Las que posibiliten la cooperación y coordinación institucional.
- Las que promuevan la participación social y;
- Las que faciliten la innovación y mejora de la calidad de los servicios.

DOTACIÓN ECONÓMICA

La aplicación de las distintas medidas contenidas en el período de vigencia del Plan se estima que alcancen los 12.698 millones de euros; esta estimación sólo recoge aquellas partidas presupuestarias del MTAS correspondientes a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y a las Secretarías Generales de Empleo y Asuntos Sociales. El resto de los Ministerios que participan en el desarrollo del IIPApdc incluirán la financiación de las medidas correspondientes con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

En lo referido a la participación de las Comunidades Autónomas y entes locales, su participación tendrá carácter potestativo.

Dos Áreas, la 1 y la 4, recogen más de las tres cuartas partes de la dotación estimada total del Plan al consignarse, por un lado, en el Área 1 o de atención a personas con graves discapacidades, importantes partidas destinadas a cubrir el gasto en pensiones de Gran Invalidez, PNC de Invalidez con complemento de tercera persona, la Prestación Familiar por Hijo a Cargo con minusvalía superior al 75%, los subsidios por Ayuda a Tercera Persona y de Movilidad y Compensación para Gastos de Transporte de la LISMI o el gasto en Centros Asistenciales del IMSERSO y, por otro, en el Área 4, o de cohesión de los servicios sociales, otras prestaciones con notables

dotaciones presupuestarias, como la PNC de Invalidez sin complemento o el Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos.

El Área 2, con un 22,18% de los recursos del IIPApdc, contabiliza fundamentalmente aquellas partidas del INEM destinadas a la Formación Profesional Ocupacional, la contratación indefinida o la integración laboral de las personas con discapacidad por citar las más significativas.

Por último, la promoción de la accesibilidad de entornos, productos y servicios del Área 3, vinculada, en todo caso, a las partidas que al efecto contempla el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, contabiliza una dotación de apenas 173 millones de euros para el período 2003-2007, de los que el 80% se destina a planes y programas innovadores de accesibilidad integral.

ATENCIÓN A PERSONAS CON GRAVES DISCAPACIDADES

Este primer Área del IIPApdc se estructura en torno a cuatro Estrategias: Protección Económica, Atención Sociosanitaria, Apoyo a Familias y Derechos y Bienestar.

Las medidas contenidas en este Área en materia de **Protección Económica** de las personas con graves discapacidades, entienden ésta como el establecimiento de un nivel suficiente de bienestar personal y familiar mediante la conjunción y articulación, en su caso, tanto de prestaciones directas (pensión, prestación por dependencia o ayuda por mayores gastos) como indirectas (beneficios fiscales y subvenciones), siendo estas algunas de las 25 medidas propuestas:

- Mejoras fiscales para las familias cuidadoras de personas gravemente afectadas.
- Reducción del IVA aplicable en la adquisición de Ayudas Técnicas.
- Mejora del tratamiento fiscal para obras que favorezcan el acondicionamiento y accesibilidad de las viviendas de personas con graves problemas de movilidad o mayores de setenta años.
- Mejora de la pensión mínima de Gran Invalidez.
- Establecimiento del Subsidio de Recuperación de la LISMI.
- Acuerdo sobre los principios básicos de ordenación de las prestaciones básicas y beneficios fiscales.
- Establecimiento de un marco regulador de mínimos para la concesión de ayudas públicas.

La Estrategia de **Atención Sociosanitaria**, entendida como el conjunto integrado de prestaciones sociales y sanitarias de larga duración y de cuidados no profesionales destinados a aquellas personas que por su grave discapacidad ven impedida o dificultada su autonomía personal, su bienestar y/o su integración social, impulsa un modelo de atención que descansa en la necesaria coordinación entre los recursos de la Sanidad y de los Servicios Sociales públicos, en la indispensable cooperación con las Comunidades Autónomas y las ONGs y en la innovación y mejora permanente de la calidad de los servicios ofertados. Entre las 19 medidas para alcanzar estos objetivos destacaría la creación de una Comisión interministerial de coordinación sociosanitaria, el establecimiento de un modelo de atención sociosanitaria, la redacción de un catálogo básico sobre prestaciones sociales de atención sociosanitaria, la creación de un sistema único de valoración de las situaciones de dependencia o la puesta en funcionamiento de centros o iniciativas de carácter estatal para la atención sociosanitaria de personas gravemente afectadas.

En la Estrategia de **Apoyo a Familias** se pretende desarrollar todo un conjunto de prestaciones técnicas y de servicios de apoyo para las familias cuidadoras de per-



El II Plan de Acción fomentará la innovación y el desarrollo de la calidad en el sector de la discapacidad a través de actuaciones y medidas de ámbito estatal

sonas con graves discapacidades por medio de 20 medidas, entre las que se subraya:

- La adopción de equipamientos y tecnologías de apoyo en el hogar: teleasistencia médica y social, mayor cobertura económica pública a las ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria y para la movilidad, para obras de accesibilidad en el interior de la vivienda...
- La potenciación de la información y asesoramiento: información desde y para familiares, información profesional, difusión mediática...
- El fortalecimiento de la ayuda mutua entre familiares, voluntarios y movimiento asociativo que comparta la misma problemática: entrenamiento y apoyo a familiares cuidadores/as, creación de grupos de ayuda mutua...
- El establecimiento de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral para aquellos trabajadores con familiares con graves discapacidades a su cargo: reducción de jornada, flexibilidad horaria, permisos y excedencias por cuidados...
- La promoción de programas de apoyo a familias monoparentales de personas con discapacidad.

Promover el bienestar individual y la calidad de vida de las personas con graves discapacidades es la finalidad de la estrategia **Derechos y Bienestar**; esta estrategia contempla cuatro líneas de actuación tendentes a la afirmación de los derechos fundamentales, al respeto por la autonomía y el estilo de vida propio, al trato digno y a la aplicación de los principios de la bioética de las personas con graves discapacidades. Entre sus 16 medidas destacan las destinadas a mejorar la protección jurídica de las personas sin capacidad de autogobierno regulándose un Estatuto a tal efecto, planes personalizados de rehabilitación, programas de formación y de entrenamiento en autocuidados, regulación del Estatuto de tutor y/o cuidador y la tipificación de conductas de abusos y malos tratos.

INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El segundo Área del Plan incluye 95 propuestas de actuación estructuradas en torno a cuatro estrategias: contra la discriminación, a favor de la mejora de



La cohesión de los servicios sociales para personas con discapacidad es uno de los objetivos principales del Plan para garantizar el acceso a unas prestaciones básicas, con independencia del lugar de residencia

la empleabilidad, por más y mejores empleos y por medidas activas y preventivas.

El objetivo de alcanzar la plena inserción laboral de las personas con discapacidad, mejorando sus tasas de actividad y de ocupación, se ve limitado en la práctica por la existencia de una serie de dificultades que desde hace tiempo gravitan sobre el colectivo y que recientemente han sido corroboradas con la publicación por el INE en 2003 de la información contenida en el módulo específico de discapacidad de la EPA correspondiente al segundo trimestre de 2002: carencia de formación, proteccionismo familiar, prejuicios y barreras sociales, precariedad e inestabilidad en el empleo, poca utilización de adaptaciones ergonómicas, escasa implicación de los agentes sociales...

El Plan quiere dar respuesta a esta problemática; así se contemplan 17 **Medidas contra la discriminación en el trabajo** garantes de la igualdad de oportunidades en el acceso y promoción en el

empleo de los trabajadores/as con discapacidad, tales como:

- Las destinadas a promover actividades de información, campañas de concienciación, acciones formativas..., que garanticen la igualdad de oportunidades y la no-discriminación.
- Las que desarrollen normas legales y técnicas, como la Transposición en el ordenamiento jurídico español de la Directiva 2000/78/CE, o la elaboración de guías de buenas prácticas sobre igualdad de trato y no-discriminación en materia de empleo.
- Las que adecúen el ambiente físico, de la comunicación, de los procesos y prácticas y de los puestos de trabajo a las especiales dificultades de los trabajadores/as con discapacidad, como el desarrollo de líneas I+D+I específicas sobre ergonomía y tecnologías de apoyo, o;
- Las que desarrollen marcos estables de cooperación y defensa y lucha contra la discriminación, como la

constitución de una oficina especializada en la promoción de la participación de las personas con discapacidad o de sistemas arbitrales de resolución de reclamaciones sobre vulneraciones del principio general de igualdad de trato.

El Plan quiere **Mejorar la empleabilidad** transformando la discapacidad en capacidad, por medio de medidas que persigan, entre otros objetivos, los siguientes:

- La captación de inactivos y de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.
- La potenciación de itinerarios de inserción laboral con apoyos personalizados o de formación dirigidos especialmente a mujeres y jóvenes con discapacidad.
- El ofrecimiento al trabajador/a con discapacidad de un empleo antes de que alcance los seis meses de paro.
- El desarrollo de marcos coordinados de formación en el propio puesto de trabajo, aprendizaje permanente, programas específicos de fomento,...
- El impulso de programas que faciliten la transición al empleo de aquellos jóvenes con discapacidad que finalicen sus estudios.
- El establecimiento de un nuevo marco de incompatibilidades que posibilite tanto la percepción de una pensión de incapacidad, los incentivos a la contratación o el desempeño de una actividad laboral, como la reducción de la edad mínima de jubilación.

Disponer de **Más y mejores empleos** para las personas con discapacidad en diversos sectores de actividad (Administraciones Públicas, Sociedad de la Información, servicios de proximidad), exige el establecimiento de medidas que, entre otras, posibiliten:

- Un incremento del empleo público: 5% de vacantes reservadas a personas con discapacidad en las ofertas públicas de empleo.
- La inclusión de cláusulas sociales que impidan la contratación por parte de

la Administración de empresas que incumplan la cuota de trabajadores/as con discapacidad.

- La conciliación de la vida laboral y familiar de las personas con discapacidad a través de la negociación colectiva.
- La explotación de las oportunidades que ofrece la sociedad de la información y las TICs: teletrabajo, teleformación, etc.
- El fomento del autoempleo
- La innovación en el sistema de apoyos: regulación del empleo con apoyo, de los enclaves laborales, actualización de los sistemas de ajuste personal y social, impulso de los servicios de intermediación laboral, etc.

Por último el Plan cataloga una serie de **Medidas activas y preventivas** (planteamientos integrales, acciones de captación, acceso prioritario a recursos, itinerarios de acompañamiento, condiciones más favorables) destinadas a favorecer colectivos específicos con mayor riesgo de exclusión social: mujeres con discapacidad, personas con discapacidad intelectual, personas con trastornos mentales, personas con parálisis cerebral y personas con graves discapacidades físicas y/o sensoriales.

PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD DE ENTORNOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos como objetivos, este tercer Área del Plan pivota sobre cinco estrategias relativas a concienciación y formación, estudios y desarrollo de normativa legal y técnica, I+D+I, planes y programas prioritarios y participación y cooperación.

Las 99 medidas contenidas en este área pretenden servir de apoyo al desarrollo de los preceptos contenidos al respecto tanto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no-discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, como en las líneas de actua-



El segundo Área del Plan incluye 95 propuestas de actuación estructuradas en torno a cuatro estrategias: contra la discriminación, a favor de la mejora de la empleabilidad, por más y mejores empleos y por medidas activas y preventivas

ción del I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012.

En este sentido, la estrategia de **Concienciación y Formación** en accesibilidad universal y diseño para todos pretende, por medio de campañas generales o selectivas, difundir, informar y concienciar sobre estos principios a diversos sectores y colectivos profesionales de la sociedad: ONGs de personas con discapacidad, colegios y asociaciones profesionales, organizaciones de consumidores, empresarios, apostando por una presencia clara de los mismos en el mundo universitario, en las oficinas de información de las Administraciones Públicas o en el sector de las telecomunicaciones y de los medios de comunicación.

El Plan contempla un importante conjunto de estudios, normativa, guías y normas técnicas dentro de su estrategia de Estudios y desarrollo de normativa legal y técnica:

- Estudios integrales relativos a la situación de la accesibilidad y discriminación de las personas con discapacidad en ámbitos tales como las Administra-

ciones Públicas, espacios públicos, urbanizados y edificaciones, sociedad de la información, los medios de comunicación o el transporte.

- Normas legislativas de desarrollo de la LIONDAU, reguladoras de las condiciones básicas de accesibilidad y no-discriminación en las relaciones con las Administraciones Públicas, para el acceso y utilización de bienes y servicios a disposición del público (servicios sanitarios, educativos, sociales, laborales, culturales, turísticos, deportivos...), de las nuevas tecnologías relacionadas con la sociedad de la información y los medios audiovisuales y de comunicación, sobre las condiciones básicas de accesibilidad en el transporte y en los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- Normas técnicas en materia de accesibilidad y no-discriminación, en colaboración con organismos de normalización y acreditación, sobre edificación, transporte colectivo, televisión digital, subtítulo, dispositivos auditivos o páginas web.



- Manuales y guías para profesionales que contengan procedimientos y recomendaciones técnicas sobre gestión municipal de la accesibilidad, accesibilidad en hoteles, no-discriminación en procesos electorales, domótica y tecnologías de apoyo, etc.

Las medidas incluidas dentro de la estrategia de **I+D+I en tecnologías de apoyo, diseño para todos y e-Inclusión**, pretenden, en el marco del Plan Nacional de I+D+I, el desarrollo de cauces estables para la transferencia e implantación tecnológica en el sector de la discapacidad.

Por último el área contempla una serie de **Planes y programas prioritarios** en sectores claves, entre los que cabe resaltar:

- Adquisición preferente por parte de las Administraciones Públicas de bienes y servicios accesibles.
- Programas de actuaciones prioritarias en las oficinas de atención al público del MTAS, en Juzgados, Tribunales y Colegios Electorales, impulso de la Administración Electrónica, etc.
- Actuaciones a favor de la accesibilidad en el marco de la Sociedad de la Información y, en concreto, en TV e Internet, con medidas como la incorporación del subtítulo y audiodescripción o el aprendizaje, conocimiento y utilización de la lengua de signos.
- Programas de actuaciones urgentes en servicios de emergencia, residenciales, centros educativos y sanitarios, museos, archivos, bibliotecas y edificios del Patrimonio Nacional.
- Actuaciones prioritarias en materia de transporte aéreo, ferrocarril y autobuses interurbanos.
- Promoción y apoyo técnico a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en la elaboración de planes integrales de accesibilidad.

Las distintas medidas sobre accesibilidad y no-discriminación hasta aquí expuestas requieren de la necesaria implicación de todos, de Administraciones Públicas, del movimiento asociativo

de personas con discapacidad, de los sectores empresariales, etc. Entre las medidas contempladas en esta Estrategia de **Participación y Cooperación** destacan especialmente tres:

- La creación dentro del Consejo Nacional de la Discapacidad de una oficina de promoción de la igualdad de oportunidades y no-discriminación.
- El establecimiento de un sistema arbitral que atienda y resuelva con carácter vinculante quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no-discriminación y accesibilidad universal.
- Tutela judicial en eliminación y prevención de violaciones del derecho a la igualdad de oportunidades.

COHESIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo principal de las 70 actuaciones contenidas en este área es garantizar a todos/as los/as ciudadanos/as españoles/as con discapacidad el acceso a unas prestaciones básicas de servicios sociales, con independencia de su lugar de residencia.

El área contempla cuatro estrategias:

- **Búsqueda de consensos** entre las distintas Administraciones Públicas y, en especial, con los órganos gestores de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de servicios sociales destacando, entre otras medidas, la elaboración de un catálogo de prestaciones sociales básicas, el establecimiento de prioridades básicas de actuación o la creación de un sistema de intercambio de información sobre discapacidad.
- **Marcos de cooperación**, ya sean de cooperación política y administrativa (comisión de seguimiento del IIPApdc, comisiones interministeriales sobre coordinación sociosanitaria, accesibilidad universal y ayudas técnicas...), o de cooperación técnica. Esta estrategia debe desembocar necesariamente en la elaboración de planes integrales o programas sectoriales, entre los que

apuntamos, entre otros, los realizados con sanidad para la prevención de las discapacidades; con educación y trabajo en programas de transición escuela-empleo o de inserción laboral de mujeres con discapacidad; con Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales los dirigidos a la mejora de sus planes territoriales de accesibilidad y de implantación de servicios de teleasistencia domiciliaria; o con el Consejo General del Poder Judicial para el desarrollo de programas de lucha contra la discriminación.

- **Participación de la sociedad civil** por medio de la promoción de la participación del movimiento asociativo de las personas con discapacidad; la participación de organizaciones de productores, consumidores, voluntariado, universidades, colegios profesionales, asociaciones culturales o clubes deportivos; la implicación de los medios de comunicación y el impulso a iniciativas de acción social de las empresas.
- **Innovación y desarrollo** de la calidad en el sector de la discapacidad por medio de líneas de actuación/medidas de ámbito estatal que, *grosso modo*, pueden agruparse en:
 - El establecimiento de un sistema de información y gestión del conocimiento.
 - El desarrollo de un sistema de valoración y codificación de la discapacidad.
 - El impulso de un programa de formación de profesionales.
 - El fomento de la I+D+I y el desarrollo de normas técnicas e iniciativas de referencia estatal.
 - La promoción de la calidad en el sector de la discapacidad.

NOTA: En espera de una próxima edición impresa del Plan por parte del IMSERSO, la versión digital del mismo se encuentra a disposición del lector tanto en la web del IMSERSO:

<http://www.seg-social.es/imserso>

como en la del Servicio de Información sobre Discapacidad:

<http://imsersodiscapacidad.usal.es>



Estudios y Publicaciones



APOYO A LA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

El libro sirve de ayuda a las familias de las personas discapacitadas intelectuales, constituyéndose en base de soporte moral y elemento de comprensión de estas situaciones. Además promueve la sensibilización de toda la sociedad, avanza en el campo jurídico, de la pedagogía y aborda aspectos sociales y laborales.

Título: "Personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes: situación, necesidades y demandas".

Autor: IMSERSO.

Editorial: IMSERSO.



LA DISCAPACIDAD EN CASTRO URDIALES

Esta obra ofrece un marco general de información y reflexión sobre la discapacidad. Pretende facilitar la intervención social de los profesionales que entran en contacto con este colectivo. Establece puntos de encuentro entre el trabajo social y las personas con discapacidad y repasa la evolución histórica del comportamiento social frente a la misma y los conceptos vigentes.

Título: "Guía Acces Castro Urdiales".

Autor: Rosa Jiménez Díaz.

Editorial: Aconcagua Libros.

AFRONTAR LA LESIÓN MEDULAR

El libro investiga sobre cómo afronta la persona la lesión medular con el objeto de mejorar la calidad de vida de estas personas con discapacidad física.

El ser humano es muy complejo y existen variables que condicionan este proceso como pueden ser el nivel de apoyo social que tiene el individuo, las condiciones sociodemográficas, el momento vital en que ocurre el suceso, el tipo de lesión y las secuelas que comporta, las restricciones a que dan lugar y los cuidados que precisa en el día a día.

Este estudio del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO, se enmarca en el reto de mejorar la atención a las personas con discapacidad debida a una lesión medular y su publicación supone un avance en su rehabilitación integral.

Título: "Estrategias de afrontamiento y proceso de adaptación a la lesión medular".

Autor: IMSERSO.

Editorial: IMSERSO.



PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS

El estudio presenta datos de la protección económica no contributiva reflejando y analizando a la población española que se encuentra sometida a ésta a diciembre de 2002. Dicho análisis, tanto el global para el conjunto del Estado español como el específico para cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas, está referido al número de beneficiarios totales y para cada una de las prestaciones consideradas, poniéndolo en relación con la población española.

Título: "Mapa de prestaciones de naturaleza no contributiva".

Autor: IMSERSO.

Editorial: IMSERSO.



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El libro aborda el cambio demográfico reflexionando sobre la gran esperanza de vida actual, la baja natalidad o los cambios en las formas de familia o relaciones de pareja. Además el IMSERSO con esta publicación desea sumarse a todas aquellas iniciativas que promueven cambios positivos de las imágenes negativas que han acompañado a la vejez.

Título: "La madurez de masas".

Autor: Julio Pérez.

Editorial: IMSERSO.



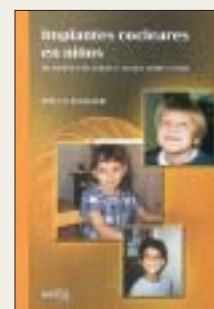
INMIGRACIÓN, FUERZA DE TRABAJO

La publicación responde a una investigación que se llevó a cabo en el año 2002 por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas, y promovió el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales que muestra la interrelación entre los trabajadores inmigrantes y la utilización que los empresarios realizan de esta fuerza de trabajo.

Título: "El capital humano de la inmigración".

Autor: Andrés Tornos, Rosa Aparicio y Mercedes Fernández.

Editorial: IMSERSO.



IMPLANTE COCLEAR INFANTIL

El libro tras una introducción y unas premisas generales nos introduce en el mundo de los implantes cocleares en niños como sistema para remediar la hipoacusia, abordando la habilitación y rehabilitación auditiva en niños en edad escolar y la terapia auditiva verbal en niños en edad preescolar.

Título: "Implantes cocleares en niños".

Autor: Hilda Mª Furmansky.

Editorial: Nexus.



WEBS RECOMENDADAS



CUIDAMOS AL CUIDADOR

<http://www.cuidador.com>

Promovido por la Fundación vizcaína Etorkinza, en <http://www.etorkinza.org>, y con la colaboración del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, este innovador programa pretende ofrecer vía web apoyo a todas aquellas personas que cuidan enfermos con graves discapacidades y casi de manera exclusiva en el ámbito del hogar. Básicamente nos encontramos ante una página interactiva (foros, consultas y grupos de apoyo en línea, buzón del cuidador...) que persigue ser punto de encuentro entre cuidadores y de estos con aquellos otros que puedan prestarles ayuda o asesoramiento sobre los problemas con los que se encuentran diariamente.



ENFERMEDADES RARAS

<http://www.lacadena.org>

Versión española de su homónima en francés, <http://www.lachainette.com>, y promovida por personas directamente afectadas por enfermedades raras, se ha habilitado este espacio web como recurso de apoyo, orientación e información; otras versiones existentes facilitan información nacional e internacional a usuarios de Gran Bretaña, Italia, Alemania, Holanda y Japón.

La web, recoge los enlaces más destacados en España sobre enfermedades raras y, en especial, los del Instituto de Investigación en Enfermedades raras, en <http://cisat.isciii.es/er/>, y de la Federación Española de Enfermedades Raras, en <http://www.enfermedades-raras.org>.



ASPACE CANTABRIA

<http://www.aspacecantabria.org>

Una de las características fundamentales de la web de la Asociación Cántabra de Atención a personas afectadas por Parálisis Cerebral y Alteraciones Afines, es la utilización del sistema de símbolos "Bliss"; este sistema simbólico gráfico-visual de gran simplicidad, es uno de los sistemas no vocales aumentativos o sustitutos de la comunicación empleado frecuentemente con personas con parálisis cerebral, con deficiencias mentales, afásicas, etc, que presentan dificultades en la expresión oral.

El usuario de la página, al posar el puntero del ratón sobre los distintos hiperenlaces de la web de ASPACE Cantabria, verá como emerge un símbolo "Bliss" referido al texto de dicho hiperenlace.



SANTIAGO SANZ, atleta paralímpico

<http://www.santiago-sanz.com>

En un año en que entre el 17 y el 28 de septiembre se celebrarán los Juegos Paralímpicos de Atenas, es de destacar la existencia en la Red de webs personales promovidas por importantes figuras del deporte paralímpico español, como es el caso del alicantino Santiago Sanz Quinto, medallista en Sydney 2000.

Un foro sobre entrenamiento y una sección denominada "El atleta del mes", complementan una página que, además de presentar la biografía personal y deportiva de Santiago así como la del equipo técnico que le apoya, detalla su participación en la temporada 2003-2004. Y que irremediablemente culminará con su participación, esperemos que exitosa, en la cita paralímpica ateniense.

APUNTES WEB

De cara a la campaña de la Declaración de la Renta 2003, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha alojado en su web, en <http://www.aeat.es/campanyas/discap/home.html>, un folleto informativo con la normativa específica para personas con discapacidad vigente a 30 de septiembre de 2003.

Recientemente se ha celebrado el décimo aniversario de la Associació Catalana d'Integració i Desenvolupament Humà (ACIDH); en su web, en <http://www.acidh.org>, puede encontrarse información sobre las actividades desarrolladas por esta entidad especializada en el trabajo con personas con inteligencia límite.

Dentro de la buena información que en general el usuario encuentra en la web tanto de la Confederación Española de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual (FEAPS), en <http://www.feaps.org>, como en la de las distintas Federaciones territoriales, recomendamos la visita, por su estructura y contenido, a la de la Federació Catalana Pro Persones amb Retard Mental (APPS), en <http://www.federacioapps.com>.

La Asociación para la Promoción de la Tecnología Social (APTES), en <http://www.tecnologiasocial.org>, como red abierta y multidisciplinar de profesionales del ámbito de la tecnología, la salud, la formación, la empresa y el sector público, tiene por objetivo la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos en la resolución de problemas que acarrearán, entre otros, la discapacidad o la autonomía de las personas mayores.

Desde la página oficial de los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, en <http://www.athens2004.com>, puede accederse al espacio web habilitado en la misma para los Juegos Paralímpicos que se celebrarán en la capital ateniense entre el 17 y el 28 de septiembre próximos. Desde esa misma dirección puede accederse a <http://www.tickets.athens2004.com/>, espacio en línea donde pueden adquirirse las entradas a las distintas competiciones y eventos como las Ceremonias de apertura y clausura de los Juegos Paralímpicos.

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 45

Rodríguez Zapatero anuncia un plan de Atención y Ayuda a las Personas Dependientes 45

Mejora de la pensiones de orfandad 46

Plan de Dependencia, objetivo prioritario del nuevo ejecutivo 48

Master de Integración y Rehabilitación de la Persona con Trastorno Mental Grave 49

AUTONOMÍAS / 50

Ayudas a las Autonomías para políticas de Empleo 50

Baleares: Centros de atención especializada de ámbito estatal 51

Rehabilitación itinerante ... 52

AGENTES SOCIALES / 53

Mujer con discapacidad, un valor en alza 53

Psicología y discapacidad, dándose la mano 54

EUROPA / 55 Y 56

Informe del Parlamento Europeo sobre mujeres con discapacidad 55

Eurobarómetro sobre discapacidad 56

IBEROAMÉRICA / 57

V Congreso Iberoamericano de Ciegos (ULAC) 57

Nuevo seguro público de riesgos laborales 58

RESTO DEL MUNDO / 59

Día Mundial de las personas con trastorno Mental 59

DEPORTES / 60

Convenio IMSERSO Special Olympics 60
Campeonato de España de Ski adaptado 61

José Luis Rodríguez Zapatero anuncia un Plan de Atención y Ayuda a las Personas Dependientes

La atención médica, sanitaria y asistencial a personas con discapacidad, a personas mayores y a menores constituye el objetivo central del Plan de Atención y Ayuda a Personas Dependientes cuyo diseño anunció José Luis Rodríguez Zapatero, durante su discurso de investidura como presidente del Gobierno español.



Foto: Agencia Efe

Intervención de Rodríguez Zapatero en la primera sesión de debate de investidura en el Congreso de Diputados

MADRID / MINUSVAL

José Luis Rodríguez Zapatero resaltó durante en este acto de investidura, que se trata de un ambicioso Plan, que además de contemplar la atención médica, sanitaria y asistencial a personas con discapacidad, a personas mayores y a menores, " está también destinado a ayudar a combatir la soledad, a incrementar la seguridad, a evitar las muertes en silencio y abandono. Es un plan que concertaremos con comunidades autónomas y ayuntamientos. Y es un plan que generará empleo, riqueza e integración social".

POLÍTICAS DE EMPLEO

Respecto al empleo, Rodríguez Zapatero señaló la puesta en marcha por el nuevo Ejecutivo de políticas activas de empleo orientadas a los sectores sociales con más dificultades para acceder al mercado laboral, entre los que nombró a las personas con discapacidad, citando "el fomento del empleo de los discapacitados como medio más idóneo para superar el déficit de ciudadanía que en muchos casos hoy padecen". En materia de pensiones el compromiso es la aprobación de una subida progresiva de las más

bajas hasta alcanzar, al final de la legislatura, un incremento por cuantía equivalente a los 4.000 millones de euros.

POLÍTICA SANITARIA

En materia de política sanitaria reiteró la necesidad de un Plan de Calidad e Igualdad para la Mejora del Sistema Nacional de Salud, que incluirá entre sus objetivos, acciones especiales frente a enfermedades como el Alzheimer, la diabetes y el cáncer, afirmando que, " el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad y mediante acuerdo con las Comunidades Autónomas, llevará adelante un Plan de Calidad e Igualdad para la mejora del Sistema Nacional de Salud, que asegure el acceso a sus prestaciones en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional, que incorpore acciones especiales frente a la siniestralidad laboral y viaria y frente a enfermedades como el Alzheimer, el cáncer o la diabetes, que controle el gasto farmacéutico y que facilite y promueva la investigación con células madre embrionarias para combatir las enfermedades degenerativas".

Mejora de las pensiones de orfandad a favor de las personas con discapacidad

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se mejoran las pensiones de orfandad a favor de las personas con discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

La medida que ha sido publicada en el BOE del 06/03/2004, trata de proporcionar un mejor nivel de cobertura social a personas con discapacidad en las que se une la doble circunstancia de ser huérfanos e incapacitados para todo trabajo, por estar afectados por una minusvalía grave superior al 65 por 100.

INCREMENTO

La norma dispone, en su artículo único, que la pensión de orfandad a la que tengan derecho -cuando fallezcan sus progenitores - los mayores de dieciocho años e incapacitados para todo trabajo, se incrementará con el importe previsto, en cómputo anual, para la asignación económica por hijo a cargo minusválido, mayor de dieciocho años, siempre que se reú-

nan también los requisitos previstos para dicha asignación. Este aumento se aplicará una vez garantizado el complemento de mínimos que pudiera corresponder y no repercutirá sobre los límites aplicables a las pensiones de muerte y supervivencia.

REFORMULAR OPCIÓN

En el caso de los beneficiarios que, teniendo derecho a

ambas prestaciones, ya hubiesen optado desde el 1 de enero de 2004 por la asignación económica por hijo a cargo, podrán reformular su opción en favor de esta pensión de orfandad incrementada, con efectos retroactivos, a la fecha en que fue causada.

La medida es aplicable también a los pensionistas de orfandad de Clases Pasivas, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única del Real Decreto.

Con la puesta en marcha de esta norma se pretende acomodar la protección social de este colectivo a su verdadera situación de necesidad, dando respuesta a la demanda formulada por sus representantes.

Cartas de los lectores

MI VIDA SIN DAM

No me quiero acordar de mi vida antes de tener a mi perro Dam. Él es mis pies y mis manos, me ayuda en todos los aspectos y es muy respetado.

El otro día en el metro pude apreciar, no con los ojos, con los que no puedo ver, pues soy ciego, pero sí con el corazón como todo el mundo te respeta también más, si vas con un perro guía. Te ayudan siempre a salir del metro o a bajar del autobús y se nota que velan más por ti, pues la presencia de Dam les alegra la vida como a mí.

Mi perro no sólo es útil en los peores momentos del día, sino que psicológicamente influye para eliminar hasta las barreras mentales que la percepción de la gente tiene de la persona ciega, y a mí me revi-

taliza y me ayuda a vivir mejor el día a día.

**Luis Sánchez
Madrid**

LA ACCESIBILIDAD ¿DE QUIÉN DEPENDE?

En MINUSVAL de enero - febrero de este año he leído el Plan de Playas Accesibles en la Comunidad Valenciana y la intervención de Alicia de Miguel, consellera de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana.

Yo resido habitualmente en Alicante. Tengo setenta y tres años, vivo sola, y ando con dificultad por secuelas de una "polio" y una desafortunada operación en ambos pies.

Respecto al Plan de Playas Accesibles, quiero señalar que

en las de esta Comunidad, de aguas y arenas tan limpias, no existen lamentablemente ni zonas de sombra ni asientos gratuitos para personas con discapacidades físicas como la mía. Hay sombrillas, sillas y hamacas muy cómodas, sin resultar caros compartidos entre otras personas, pero inaccesibles para bolsillos pensionistas en solitario. Y en estas playas alicantinas, las zonas de sillas anfíbias se reservan para sillas de ruedas.

A primeros de año, me dirigí por escrito a Alicia de Miguel, y le rogué facilitase el acceso en playas y piscinas a personas en mis condiciones, o bien -por quién proceda- se nos dispensase, en parte, del pago de unos recibos de comunidad a los que no podemos usar todas las instalaciones, sobre todo en baños de piscina por falta de pasamanos. Ni me ha contestado.

También me dirigí al Ayuntamiento de Miramar (Gandía)

donde tengo un apartamento con grandes barreras de accesibilidad en el entorno, pensando en su responsabilidad municipal de ordenar barandillas, etc.. en toda clase de comercios, sin olvidar las playas. Me contestaron que este asunto no era de su competencia. ¿De quién entonces? ¿Por qué se olvidan nuestros derechos constitucionales y las leyes y normas de supresión de barreras arquitectónicas?

Es un hecho el incremento de personas mayores con los problemas y minusvalías propias de la edad, además de los que se arrastran de la infancia, tetraplejías, etc... y una lástima que los enclaves sitios donde el sol y el mar son tan necesarios, en todos los aspectos, no se hallen debidamente adecuados. Solamente por pasarelas de madera.

**C.D.
Alicante**

Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Plan de Dependencia, prioritario para el nuevo Gobierno

Jesús Caldera prometió su cargo en la sede del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el que anunció dos prioridades esenciales: el Plan de Dependencia para Discapacitados y Mayores, y la Ley Integral contra la Violencia de Género.

MADRID / M.P.P.

El acto de toma de posesión del nuevo responsable del MTAS, tuvo lugar en la sede del Ministerio. Caldera estuvo acompañado por la vicepresidenta primera y ministra de Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega, así como por responsables de la Administración, del mundo asociativo, sindical y empresarial.

GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES

En su discurso, el ministro

destacó que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) al que denominó "del trabajo y de la esperanza", se dedica a la gestión de los servicios públicos que se hará "con la participación social, con transparencia y con rendición de cuentas".

Caldera hizo hincapié en la necesidad de "garantizar los nuevos derechos sociales, añadiendo que "hay que hacerlos más universales para las familias, los discapacitados y las personas dependientes, entre otros colectivos".

Respecto a las personas con discapacidad, colectivo integra-

do por unos 3,5 millones de personas, el ministro incidió en que "merecen una especial atención" para garantizar su integración laboral y social.

La Ley Integral contra la Violencia de Género, sobre la que el responsable del MTAS espera aprobar una ley con el consenso de todos, es otra de las prioridades de su Departamento.

PLAN DE DEPENDENCIA

Caldera afirmó que "lo social es rentable y por eso también vamos a trabajar en un Plan de Dependencia, que solventa los problemas de muchas



personas que no pueden valerse por sí mismas: mayores y discapacitados".

Y anunció, como otros proyectos claves de su gestión, la puesta en marcha de un plan para favorecer la emancipación de los jóvenes, y la prioritaria "atención al fenómeno de las migraciones".

María Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

Por unas prestaciones universales

María Amparo Valcarce, tomó posesión de su cargo ante el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, en la sede madrileña del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Valcarce, resaltó como objetivo central de su departamento la puesta en marcha del Sistema Nacional de Dependencia (SND) que contará con un fondo nacional de más de 1.000 millones de euros. Para esta iniciativa está prevista la aprobación de una ley básica específica como paso previo al SND.

Amparo Valcarce señaló, tras haber prometido su cargo, que



el Sistema Nacional de Dependencia (SND), cuarto pilar del Sistema del Bienestar, "tendrá un pleno desarrollo en dos legislaturas". Para ello, afirmó

que "nosotros vamos a negociar este plan y a dialogar, vamos a buscar el máximo acuerdo. Está en marcha un estudio de expertos. A partir de ese dictamen comenzaremos a hablarlo con las CCAA, y el Gobierno y también las ONG". El Sistema Nacional de Dependencia, prosiguió Valcarce, "nos hará estar entre los países que más y mejor se ocupan de los ciudadanos, y que mejor se ocupa de la gente y de las personas.

El establecimiento de prestaciones universales como son, entre otros, el derecho de todas las personas dependientes a tener una plaza residencial o en

centro de día, el derecho a la teleasistencia o ayuda a domicilio, se incluirán en la carta de servicios de la Ley que se pretende aprobar. Sin embargo la futura normativa no descarta que para determinadas prestaciones los ciudadanos tengan que realizar aportaciones económicas en función de su nivel de ingresos.

Otra de las posibilidades barajadas es la implantación de un seguro de dependencia.

En el acto de toma de posesión, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, anunció que en los próximos días va a crearse una Secretaría General de Igualdad de la Mujer, de la cual va a depender el Instituto de la Mujer, y tras la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia Doméstica, se creará una Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Premio Reina Sofía 2003 de Rehabilitación e Integración

El Centro de Prevención y Rehabilitación de FREMAP, y el Centro de Vida Independiente de Río de Janeiro fueron los galardonados en la pasada convocatoria de 2003.

El objetivo de estos Premios que convoca cada dos años el Real Patronato sobre Discapacidad, es recompensar las labores continuadas, al menos durante diez años, de investigación y acción científico-técnica en el campo de la rehabilitación de las discapacidades en sus distintas facetas, dirigidas a la integración de las personas con discapacidad, dentro de dos candidaturas, española y de otros países de habla hispana que se extienden hoy a Brasil y Portugal. Cada una de las candidaturas está dotada con 50.000 euros. El galardón para la candidatura española se concedió a "Los programas de readaptación profesional del Centro de Prevención y Rehabilitación FREMAP 1973-



Su Majestad La Reina Doña Sofía presidió la entrega de estos premios

2003" de FREMAP, Mutua de Accidentes y Trabajo y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social. El jurado consideró su dilatada trayectoria y la coordinación de la función de rehabilitación médica con la recuperación profesional e integración social.

Respecto a la de otros países, se otorgó al Centro de Vida Independiente (CVI-Río) por su carácter espontáneo desde la iniciativa social y su impulso para lograr la autonomía personal de las personas con discapacidad.

Cruces de la Orden Civil de la Solidaridad Social

Su Majestad la Reina entregó las Cruces de la Orden Civil de la Solidaridad Social en el Palacio de la Zarzuela. Los galardonados con la Gran Cruz fueron Monseñor Enrique Figaredo Alvar González, por la extraordinaria labor social que realiza a favor de personas con discapacidad y marginados de Camboya, y la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE), principal ONG de discapacitados físicos y orgánicos española. En cuanto a las **Cruces de Oro** se otorgaron a María Lui-

sa de Ramón-Laca Blanco, por su labor, experiencia y profesionalidad en defensa de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual y familias; Sor Aurora Gallego Losada por su trabajo en la Casa Cuna "Santa Isabel" de Valencia; Joseph Carreras Coll por su dedicación desde 1988 a la lucha contra la leucemia; Juan Reig Martín, por su destacada actuación en voluntariado; y ONG Cooperación Internacional por su labor de cooperación al desarrollo en América Latina y África.

En cuanto a las **Cruces de Plata**, Miguel Pereyra Echeverría por su incansable dedicación a la atención y rehabilitación de las personas con discapacidad; a título póstumo la recibió Manuel Martín Caloto uno de los creadores del Fondo Benéfico Social; Fundación Bobath en el campo de la parálisis y daño cerebral; y Asociación de Padres de Niños Disminuidos Psíquicos (ASPADIS) por su dedicación a niños y jóvenes más desheredados para lograr su máximo desarrollo físico, psíquico y social.

BREVES

PREVIGALIA, POR LA DISCAPACIDAD

PREVIGALIA, es un sistema de previsión social complementario a la Seguridad Social, no sustitutivo, para asegurar calidad y mantenimiento de apoyos a las personas con discapacidad. Gestión, Corrección y Servicios a la Dependencia son sus grandes áreas. Entre sus socios están la Mutualidad de Previsión Social Pro Minusválidos Psíquicos; Confederación Autismo España; Federación Española del Síndrome de Down (FEISD); Fundación Aequitas (Consejo General del Notariado); la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE); y Mutualidad del Personal de Aduanas.

PREMIOS TIFLOS DE LITERATURA

Se fallaron los Premios Tiflos de la ONCE, en Poesía, Cuento y Novela, convocatoria a la que concurren 533 trabajos en lengua castellana de 18 países y cuya dotación es de 9.000 euros para los apartados de Poesía y Cuento, y de 18.000, la novela. En Poesía, Manuel Romero Mancha, de Madrid obtuvo el primer premio por "El ansia perseguida". En Cuento, el premio se lo llevó el canario Dionisio Anelio Rodríguez por "El perro y los demás". En Novela, el vencedor fue el madrileño Luis M. García Muñoz por "los secretos contados". También se otorgaron Premios especiales para escritores con discapacidad visual.

MAR COGOLLOS, PREMIO "HEROÍNA 2003"

Mar Cogollos, psicóloga, presidenta y fundadora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME) fue galardonada en pasado año con el Premio "Heroína 2003", por su lucha contra los accidentes de tráfico. Mar Cogollos es tetrapléjica desde septiembre de 1987, debido, precisamente, a un accidente de coche en carretera, viniendo de Valencia, un fin de semana.

Master de Integración y Rehabilitación de la Persona con Trastorno Mental Grave

Técnicas de intervención, acciones prioritarias

Organizado por la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, en colaboración con el IMSERSO y la Generalitat Valenciana, el master es el primero de ámbito nacional en esta materia. Su objetivo es la formación de profesionales y titulados universitarios en los avances más recientes sobre rehabilitación e inserción psicosocial de personas con trastorno mental grave.

VALENCIA / MABEL PÉREZ-POLO
FOTO: ADEIT

Estos estudios, estructurados por contenidos, en un master y en una diplomatura, con 600 y 400 horas lectivas respectivamente, pretenden conseguir la matriculación de profesionales y titulados universitarios de las distintas comunidades autónomas. Sus profesores -como señaló la directora del master, Marisa García Merita- son todos y cada uno de ellos, especialistas en el tema que van a impartir, y pueden provenir de cualquiera de las Comunidades Autónomas.

La inauguración tuvo lugar en enero de 2004, por la consellera de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, Alicia de Miguel, acompañada del entonces director general del IMSERSO, Antonio Lis; el director general de Integración Social de Discapitados de la Generalitat Valenciana, Francisco Villena; el vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones con la Sociedad, Francisco Tortosa, presentador del acto; la directora del master, María Luisa García Merita, y el subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, José Carlos Baura.

VOLUNTAD DE CONTINUIDAD

Lis anunció la celebración en octubre próximo de un Congreso Internacional sobre Rehabili-



José Carlos Baura, Francisco Tortosa, Alicia de Miguel, Antonio Lis y Marisa García Merita, en la inauguración

tación y Tratamiento de personas con enfermedad mental grave, así como la construcción en Valencia de un Centro Nacional de Referencia para tratamientos sociosanitarios de enfermos mentales, con la idea de que cada Comunidad Autónoma diseñe sus propias redes de atención sociosanitaria.

José Carlos Baura, en su discurso, puntualizó que la atención a las personas afectadas se ha de realizar desde la perspectiva de los Servicios Sociales. Durante su intervención, tuvo lugar un animado debate con intercambio de opiniones. Baura dio una conferencia sobre las Políticas Sociales de Atención a las Personas con Discapacidad realizadas desde el IMSERSO, con un detallado esquema del futuro Centro Nacional de Referencia, según un convenio entre este Instituto y el Ministerio de Sanidad. Será totalmente accesible, con una doble misión: centro especializado en atención integral directa y prolongada a estas personas y a sus familias, y como

centro de referencia nacional para promoción, investigación y apoyo de otros recursos.

La Consellera de Bienestar Social, Alicia de Miguel, destacó la necesidad de una red complementaria, añadiendo la necesidad de “conseguir atención sanitaria en fase aguda, y mayor atención social para la máxima autosuficiencia posible y la

mayor inserción social de la persona afectada”.

COLABORACIÓN ADEIT-IMSERSO

Marisa García Merita, directora del master, puso de relieve la “colaboración del IMSERSO, sin la que éste no hubiera sido posible”. Respecto al contenido de los módulos destacó su gran abanico de temas y puntualizó que “los master de clínica son principalmente de técnicas, pero una persona que se dedique al colectivo con trastorno mental grave debe saber, además, ética, cuestiones administrativas y sociales, qué opinan las familias, estar formado en apoyo familiar aparte del resto de las terapias, y debe saber cómo deben conseguirse los recursos”. Recordó la importancia de un diseño arquitectónico integral que permite ahorrar recursos, con la esperanza de que se matriculen arquitectos en este master, como expertos para este tema. Pero, por encima de todo, remarcó que, “si bien, en el programa se aborda toda la intervención clínica, lo prioritario son las técnicas de intervención”.

www.ade.tuv.es/postgrado - www.seg-social.es/imserso

Convenio para la potenciación del SID

Entonces director general del IMSERSO, Antonio Lis, firmó con el rector de la Universidad de Salamanca, Enrique Battaner, la prórroga de un convenio por el que se desarrolla y potencia la página web del Servicio de Información de la Discapacidad, SID, en la sede central del IMSERSO, el mes de marzo.

Este convenio permite la difusión de la información del Observatorio de la Discapacidad que se realiza principalmente mediante la página web del SID, iniciativa que puso en marcha el IMSERSO con la Universidad de Salamanca mediante un convenio en 1999.

La difusión de la información del Observatorio de la Discapacidad se realiza fundamentalmente por medio de la página web del SID, en <http://imsersodiscapacidad.usal.es>.



BREVES

SALUD MENTAL: RED DE CENTROS EN VALENCIA

La Comunidad Valenciana cuenta con una red de 34 centros y 900 plazas, que se incrementará con 20 centros y en más de 700 plazas, por proyectos en ejecución. En recursos especializados para la atención de enfermos mentales, están los Centros de Día; los Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) para personas con un fuerte deterioro de sus capacidades funcionales, con programas de trabajo adecuados a características y necesidades concretas de cada usuario; Centros Específicos para Enfermos Mentales Crónicos (CEEM): como zonas residenciales en régimen de internado de carácter abierto; y Viviendas Tuteladas.

PLAN CONTRA LAS BARRERAS EN ÁVILA

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará una dotación económica de 500.000 euros para hacer más accesible la ciudad de Ávila, de acuerdo con el convenio suscrito con el alcalde de la ciudad, Miguel Angel García Nieto. Uno de los principales objetivos del edil es la necesidad de que las personas con discapacidad puedan acceder con normalidad al adarve de la muralla de la ciudad.

FORMACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA

La protección jurídica de las personas con discapacidad que tradicionalmente sufren problemas de protección social, fue el tema central del curso "Experto Universitario en Protección jurídico-social de las personas con discapacidad", organizado en Granada por el departamento de Derecho Civil de la Universidad de la ciudad en marzo pasado.

Ayudas a las Autonomías para políticas de empleo

Las Comunidades Autónomas recibirán cerca de 2.131 millones de euros para gestionar políticas activas de empleo en el 2004, que beneficiarán a personas con discapacidad y diversos colectivos.



MADRID / MINUSVAL

Contratos-Programa y Programas Experimentales son las principales novedades en materia de empleo aprobadas en la XXI Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales.

NOVEDADES

Los Contratos-Programa cuyo período de vigencia expira el 31 de diciembre de 2004, se destinan a regular la colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas firmantes, para gestionar los programas de Fomento de Empleo. A través de ellos se fijan los objetivos de actuación de las diferentes autonomías para atender a los desempleados del territorio y se determinan los criterios de financiación de las políticas necesarias para cumplir dichos objetivos.

Los grupos de desempleados que se consideran prioritarios para la participación en los programas de políticas activas son las personas con discapacidad y las mujeres, como colectivos con preferencia para acceder a estos programas; los menores de 25 años antes de cumplir el sexto mes en paro; los mayores de 25 años antes de cumplir un año en paro y los desempleados de larga duración.

En cuanto a los Programas Experimentales en materia de empleo se traspasa su gestión a las comunidades autónomas con competencias transferidas.

Los Programas Experimentales surgieron como experiencia piloto en el año 2002, con el fin de insertar a colectivos que el Plan Nacional de Acción para el Empleo señalaba como objetivo prioritario (personas con discapacidad, mujeres, emigrantes, perceptores de prestaciones y subsidios con riesgo de

exclusión social, drogodependientes, entre otros). Las actuaciones son desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro, con experiencia en los procesos de acompañamiento en la búsqueda de empleo. Estos programas cuentan con una dotación de 36,2 millones de euros.

FINANCIACIÓN

Al total de estos programas, se dedica un total de 2.107 millones de euros, correspondientes al Presupuesto del INEM, cantidad desglosada entre programas de fomento de empleo que recibirán 912,4 millones de euros; formación e inserción profesional, (FIP) 659,5 millones; escuelas taller, talleres de empleo, y casas de oficios, percibirán 457,7 millones; y finalmente se destinarán 77,3 millones a la modernización de los servicios públicos de empleo.

Otros programas son fomento de la economía social se asignan 13,3 millones de euros, y a Ayudas previas a la jubilación un total de 10,7 millones de euros.

Recursos por Comunidades Autónomas

| | |
|--------------------------|-------|
| Andalucía | 493,1 |
| Cataluña | 288,7 |
| Madrid | 261,3 |
| Valencia | 197,6 |
| Galicia | 182 |
| Castilla y León | 129,3 |
| Canarias | 122,4 |
| Castilla-La Mancha | 100,5 |
| Extremadura | 82,5 |
| Asturias | 72,7 |
| Murcia | 53,7 |
| Aragón | 50,7 |
| Baleares | 2,9 |
| Cantabria | 29,7 |
| Navarra | 0,8 |
| La Rioja | 11,7 |
| País Vasco | 0,55 |

Cifras expresadas en millones de euros.

Centros de atención e investigación para personas con discapacidad

La Comunidad Balear contará con centros de atención especializada que serán cofinanciados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, serán de ámbito estatal con objetivos especiales de investigación así como funciones de atención especializada. Estarán ubicados en Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

El ámbito estatal de los futuros centros se garantizará con una reserva de plazas a favor del IMSERSO cuyo número y carácter estarán sujetos al acuerdo de la comisión de seguimiento del convenio. La financiación de los centros se



llevará a cabo en los próximos cinco años. Por su parte, el Gobierno Balear se encargará de redactar los proyectos.

Ubicación de los centros

- En Mallorca, se ubicará un Hospital de tratamiento especializado para personas afectadas por Alzheimer y otras demencias y una Residencia para personas afectadas por estas enfermedades.
- Mallorca será la sede del Centro Joan Crespí para grandes afectados con discapacidades motoras, y de centros residenciales para discapacitados psíquicos gravemente afectados.
- Ibiza contará con una Residencia y Centro especializado en Sta. Eularia del Riu. En Sant Antoni de Portman se construirá una Residencia para personas con Alzheimer y otras demencias así como una Residencia para enfermos mentales y discapacitados psíquicos profundos.
- Formentera pondrá en marcha un Centro de tratamiento especializado para enfermos mentales y discapacitados.
- La isla de Menorca contará, gracias a este acuerdo, con un Centro especializado en personas con discapacidad física.

Asesoramiento e intermediación

La asociación de Minusválidos Extremeños (APAMEX) prestó atención a 6.877 personas en el 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad, fue intermediaria en 169 contrataciones y realizó visitas a más de 800 empresas.

Esta asociación que ha contado con el apoyo de las instituciones extremeñas, y especialmente de la Consejería de Bienestar Social con la puesta en marcha del "Salón de las Capacidades", haciendo llegar a la sociedad el mensaje de que lo que importa es la capacidad. APAMEX puso de relieve que el

año 2003 ha sido "el año del empleo y de la accesibilidad", por la consolidación de mejoras y ser el punto de partida de actuaciones futuras. Asimismo esta entidad sin ánimo de lucro ha asesorado a 150 alcaldes, concejales y técnicos municipales dentro del convenio suscrito con la Fempex.

BREVES

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN CANTABRIA

El Gobierno del Estado y de la comunidad autónoma de Cantabria destinaron el pasado año 152.921 euros al Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad, en sendos proyectos de atención sociosanitaria a personas con grave discapacidad en Santander y Torrelavega. Cada Administración invirtió 74.460 euros. En España, en el ejercicio de 2003 se destinaron 10,5 millones de euros al Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad, El Gobierno central aportó 4,95 millones y las comunidades autónomas 5.6 millones.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN CANARIAS

El Cabildo de Tenerife exigirá a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de Gobierno de Canarias el inmediato traslado del Plan de Atención a la Discapacidad al Consejo de Gobierno para su aprobación y consignación presupuestaria suficiente para ser ejecutado íntegramente, y dar cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad en la IV Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, órgano que, según la normativa vigente, propone la distribución de medios económicos en el ámbito social.

SUBVENCIONES EN ASTURIAS

Los centros ocupacionales para personas con discapacidad del Principado de Asturias cuentan con un presupuesto de gasto aprobado por el Consejo de Gobierno de dicha Comunidad Autónoma de 2.770.916 euros. El desglose se distribuye entre 1.828.654 euros para subvencionar entidades privadas, y 942.262 euros para el mantenimiento de centros ocupacionales municipales.

Rehabilitación itinerante, un programa pionero

Las personas castellano-manchegas con grandes discapacidades, residentes en medios rurales, cuentan desde hace más de un año con un servicio de ayuda que ofrece COCEMFE Castilla-La Mancha a través de un programa de Rehabilitación Itinerante y que es pionero a nivel nacional

ALBACETE / COCEMFE - CM

El programa pretende cubrir las necesidades socio-sanitarias de personas que, teniendo grandes discapacidades físicas, residen en localidades donde la población es menor a 5.000 habitantes. Para ello, se han formado dos equipos móviles que, por el momento, recorren dos zonas concretas: la de Alcázar de San Juan (que abarca pueblos de Toledo, Ciudad Real y Cuenca) y la zona de Alcaraz en Albacete.

LOGÍSTICA

Los equipos móviles están compuestos por una furgoneta accesible ocupada por un psicólogo, un fisioterapeuta y el conductor, con equipos informáticos y telefónicos, y en sus desplazamientos cumplen con diversos objetivos. Por un lado, se encargan de llevar al usuario hasta el lugar donde corresponda su rehabilitación, aprovechando los recursos comunitarios (Centros de Salud, gimnasios y piscinas municipales, recursos de COCEMFE, el propio domicilio, etc.) y siempre en coordinación con los Servicios de Salud de la zona, siendo éstos los que derivan hacia la utilización de este servicio. Por otro lado, el Programa de Rehabilitación Itinerante ofrece apoyo psicológico (individual y/o grupal), incluso



dirige una escuela de padres con terapias grupales y apoyo psicológico. En realidad, el equipo móvil lo que hace es detectar las necesidades del colectivo de personas con grandes discapacidades físicas y ofrecer las soluciones más adecuadas a cada caso para mejorar su calidad de vida.

PROGRAMA PIONERO

No hay un programa de estas características en ninguna otra región española, por lo que otras Comunidades Autónomas están pendientes de sus resultados para poder desarrollarlo adaptado a las necesidades concretas de su zona. COCEMFE Castilla-La Mancha lo lleva a

cabo en colaboración con la Consejería de Sanidad, contando con su financiación a través de un convenio que se renueva anualmente.

El Programa de Rehabilitación Itinerante es una forma de llegar de modo directo a los usuarios, en zonas rurales donde resulta difícil que puedan disponer de estos servicios. El servicio es, por descontado, gratuito para el usuario. Hasta el momento, se han ofrecido más de 500 sesiones de rehabilitación física; atención psicológica a 73 personas; han pasado 31 personas por los talleres grupales (de autoestima y habilidades sociales) y se han realizado 275 sesiones en terapia individual.

BREVES

AYUDAS A LA ACCESIBILIDAD EN C. VALENCIANA

La Conselleria de Bienestar Social convocó en diciembre ayudas para la mejora de las condiciones de accesibilidad al medio físico en la Comunidad Valenciana mediante la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación en el 2004 para favorecer la accesibilidad universal en espacios y edificios públicos (vías, parques, jardines y elementos de uso público), y en la comunicación. La Orden contempla la elaboración de planes especiales de accesibilidad en los municipios que señalen necesidades de eliminación de barreras en vías y edificios públicos; así como la adaptación de las playas.

ACCESIBILIDAD EN BILBAO

El ayuntamiento bilbaíno dedicará 600.000 euros anuales durante los próximos cuatro años a la eliminación de barreras arquitectónicas y colocación de ascensores en edificios para "mejorar la accesibilidad" de la capital vizcaína. La partida presupuestaria fue acordada en el pacto de gobierno municipal de junio de 2003 entre PNV, EA y EB-IU. El acuerdo supone el doble aumento de gastos en este área, que desde 1998 era aproximadamente 300.000 euros.

HOSPITAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO

Sanidad y el Ejecutivo Castilla-La Mancha firmaron un convenio para financiar las estructuras sanitarias en esta región. El Hospital de Parapléjicos de Toledo será uno de los beneficiados. La Administración General del Estado (AGE) aportará 21.030.000 euros en dos anualidades.

Las inversiones del convenio, cofinanciadas por las dos Administraciones se dirigirán al Plan Director de dicho Hospital, al Hospital Provincial "Ortiz de Zárate" y al Plan Director del Hospital Mancha-Centro.

Mujer discapacitada: un valor en alza

La Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid (FAMMA), celebró el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, con una jornada y un comunicado sobre lo mucho que queda por hacer por la mujer con discapacidad.

MADRID / MARISA DOMÍNGUEZ
FOTO: ANDRÉS GARCÍA

Entre otras cuestiones, FAMMA quiere denunciar que persisten las dificultades en la incorporación de la mujer con discapacidad al mercado laboral y las carencias de formación y cualificación adecuadas, así como la desigualdad en el reparto de las responsabilidades y las tareas en el hogar y la familia, la sobreprotección de las familias, las dificultades para ser aceptadas socialmente, y los casos de violencia de género.

MEDIDAS LEGALES CONCRETAS

Para la Federación, la batalla no es sólo una cuestión legal y política, sino que afecta y debe implicar a todos los sectores sociales y a las propias mujeres. Por ello, son necesarias, entre otras cuestiones, introducir medidas legales específicas y adaptar las existentes.

En la búsqueda de esta igualdad de oportunidades, sería conveniente concienciar a la sociedad de esta situación de desventaja, así como fomentar un mayor nivel de formación para la inserción socio-laboral.

En el comunicado, subraya la necesidad de crear servicios de orientación e información sexual y exigir a las Administraciones la urgente adopción de medidas para la apertura de centros de acogida en la Comunidad de Madrid, ya que, los existentes, no contemplan la especificidad de la discapacidad.



MAR COGOLLOS (AESLEME)

“Como mujer discapacitada no me siento en absoluto reflejada en este comunicado”, manifestó Mar Cogollos, la directora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), ponente de la jornada, en declaraciones a MINUSVAL, durante la celebración del evento. “Me siento una mujer con suerte. Quizá, porque cuando me quedé discapacitada, tenía 25 años y mi formación académica acabada. Después de la discapacidad, me he casado, he tenido gemelas, no paro de trabajar y dirijo la asociación, que trabaja en campañas de prevención y de sensibilización”. “La cuestión” sigue explicando, “es

que no hemos sabido desarrollar nuestras potencialidades. En el fondo, es un complejo de las mujeres en general, y de las discapacitadas, más. Tenemos que mirar hacia nosotras y sacar esa fuerza que tenemos, que es mayor que la de los hombres, aunque esto no sea políticamente correcto decirlo”. Para Mar Cogollos, el problema es que la mujer con discapacidad no tiene la formación suficiente. “Sin ésta no se puede acceder a un puesto de trabajo. Debemos luchar más por conseguir esto. No podemos pedir que nos regalen nada, ni por ser mujer, ni por ser discapacitada. El mensaje es éste, si tu vales y has podido hacerlo, ellas también pueden hacerlo”.

BREVES

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL PRO MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS

Garantizar el futuro económico de las personas con cualquier tipo de discapacidad intelectual es el objetivo de esta Mutualidad cuya entidad promotora es la Confederación de Federaciones de Personas con discapacidad Psíquica (FEAPS) y cuyos socios protectores son FEISD, Confederación Autismo España, Confederación ASPACE y Fundación Aequitas. La Mutualidad que paga 4.000 pensiones cada mes cuenta con la garantías del control de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía. Inf. 900 505 125

FUNDACIÓN ONCE Y AENOR, EN CONVENIO

Impulsar proyectos de mejora de accesibilidad, con actividades de normalización y certificación de calidad en el ámbito de las personas con discapacidad es la finalidad del convenio marco firmado en enero de 2004 entre la Fundación. ONCE y la Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR con el objetivo de establecer un marco de colaboración entre ambas organizaciones y Fundosa Grupo. Las actuaciones del convenio abarcan la aplicación de normas UNE de accesibilidad global, análisis de normas y guías europeas en esta área, entre otros temas.

“MAKARIÑOS”, CUENTOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La editorial pontevedresa Kalakandra, en colaboración con la Asociación de Tratamiento del Autismo (BATA), crea en España la primera colección de cuentos para niños con necesidades educativas especiales como parálisis cerebral, síndrome de Down, autismo o afasia, con el objetivo de acercar la lectura a estos niños.

Psicología y discapacidad, dándose la mano

Las aportaciones de la psicología, principalmente, en los aspectos de la rehabilitación e integración de las personas con discapacidad fueron los temas sobre los que versó la Jornada organizada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, en el IMSERSO, el pasado 3 de diciembre.



MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Para el IMSERSO, está siendo un año importante. Hemos trabajado en dos líneas distintas de sensibilización de la sociedad a través de dieciséis actos de gran relieve y ámbito estatal y el esfuerzo normativo", destacó José Carlos Baura, subdirector general de Planificación, Coordinación y Evaluación de este Instituto.

El decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Fernando Chacón, afirmó que esta jornada se enmarcaba dentro de la iniciativa de esta institución de difundir cuáles eran las aportaciones de la psicología en proceso de exclusión, de no igualdad.

MENSAJE DE LA PSICOLOGÍA

Las principales aportaciones de la psicología a las personas con discapacidad las resumió



Antonio León, profesor del Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo: "Ha habido un resurgimiento de la psicología de la discapacidad en estrecha colaboración con otras especialidades, tanto de la psicología como de las ciencias de la salud, y existe una necesidad de forma-

ción universitaria de grado, específica en discapacidad, de los profesionales de la psicología".

Uno de los principales puntos de reflexión de la jornada fue la rehabilitación e integración del colectivo con discapacidad. Desde este punto de vista se habló de una intervención multidimensional teniendo en cuenta factores personales, socioculturales, el contexto laboral y las políticas de empleo, así como del rol del psicólogo en la inserción laboral. En este sentido ha habido un cambio en los roles tradicionales, un fomento de los equipos multiprofesionales y el marketing social y la prospección, en el acceso al mercado ordinario. Asimismo, se enumeraron las tareas del psicólogo: orientación profesional y apoyo psicológico, entre otras.

PROGRAMA DE ACTITUDES

Angeles Acedo, profesora del Departamento de Psicología de la

Universidad de Oviedo, se refirió a programas de cambio de actitudes y señaló como objetivos la eliminación de prejuicios de desconocimiento, de rechazo emocional y la oportunidad de interacción, de conocer, de experiencia directa.

Sobre las actitudes de la población general hacia estas personas habló Araceli Martínez, intermediadora laboral, quien tras su estudio afirmó que la población estudiada dice sentir menos malestar en el contacto con la discapacidad sensorial, seguida de la física y el mayor Distress aparece en la discapacidad psíquica. En general se han hallado actitudes más favorables en las mujeres, quizá debido al rol tradicionalmente asociado a ellas, más empático y proteccionista y de mayor contacto.

En este foro se expuso un amplio abanico de ideas sobre el papel de intervención de la Administración Pública, que corrió a cargo de Iñigo Estelles Marcos. Los aspectos normativos como la nueva Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, las actuaciones de sensibilización de cara a la integración laboral, las referidas a apoyos técnicos - valoración y orientación y empleo con apoyo - el aula de intermediación laboral y el desarrollo de experiencias laborales en la Administración Pública.

Becas de Formación Profesional



El objetivo de esta XXVIII convocatoria es la formación profesional de personas con discapacidad física, en una de las 14 áreas convocadas: Autoedición, Automoción (Mecánica, Electricidad y Bombas de inyección diesel); Calidad industrial (Laboratorio de Metrología, ensayos de materiales y Metalografía); Carpintería de aluminio;

Contabilidad; Ebanistería (ebanistería y máquinas y montaje); Electricidad industrial (Mantenimiento industrial e instalaciones eléctricas); Electrónica (Reparación TV/vídeo/HIFI, Metrología eléctrica e instalación de antena); Informática Básica; Jardinería; Restauración de mueble antiguo, y Zapatería (reparación de calzado).

PREMIO FIAPAS de Investigación en Deficiencias Auditivas 2005 en Área de Sanidad



La Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS) ha convocado este premio para labores de investigación en Deficiencias Auditivas en el Área de Sanidad, dotado con seis mil euros, al que pueden optar todos los profesionales cualificados, con ámbito de dedicación profesional en España, así como asociaciones o entidades que realicen un trabajo de investigación o de aplicación en materia de Sanidad con repercusión a favor de las personas con discapacidad auditiva.

El plazo de recepción de trabajos expira el 15 de diciembre de 2004.
E-mail: fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es

Informe del Parlamento Europeo sobre mujeres con discapacidad

El Parlamento Europeo ha aprobado un informe elaborado por la eurodiputada española Elena Valenciano, que pide a los Estados de la UE la adopción de medidas "enérgicas" para eliminar la múltiple discriminación y la violencia que sufren las mujeres con discapacidad por género y su discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

Facilitar el acceso a la educación y el empleo de este colectivo, así como impulsar su participación en la vida política son algunas de las medidas contempladas en el documento que considera a la participación como aspecto fundamental para el "desarrollo de su autonomía, autoestima y autodefensa para evitar los efectos negativos de un exceso de protección". El informe refleja la petición de elaboración de datos estadísticos por sexo, así como de estudios elaborados por la Comisión y los Estados Miembros en los futuros informes sobre discapacidad a realizar por la Comisión Europea.

EMPLEO Y ASOCIACIONISMO

Entre las futuras propuestas destacan las relacionadas con el empleo para facilitar la integra-



ción laboral de las mujeres con discapacidad con medidas en conciliación de la vida familiar y laboral y en accesibilidad a los puestos de trabajo. Entre éstas, el cuidado de personas a cargo, la flexibilidad de horarios, trabajo a tiempo parcial, adaptación de instalaciones, infraestructuras de transporte y acompañamiento personal o contacto con la familia.

Frente al 55% de las mujeres sin discapacidad que trabajan,

sólo tienen empleo el 25% de las mujeres discapacitadas. En el informe se señala que el empleo de estas mujeres suele ser de estatus inferior, con menor retribución y ventajas que los de los hombres con discapacidad, cuya causa, es la falta de una orientación profesional como respuesta a las necesidades concretas del colectivo.

La Eurocámara reconoce que es necesario fomentar a escala nacional, regional y local la creación de redes de mujeres con discapacidad y de grupos de ayuda mutua.

El documento aprobado refleja la necesidad de "medidas enérgicas contra todas las formas de violencia contra muchachas y mujeres con discapacidad, en particular las internadas", ya que, "casi el 80% de las mujeres con discapacidad es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de las mujeres de sufrir violencia sexual". El 85% de las mujeres con discapacidad vive en instituciones.

"Universidad de Verano 2004"

La Asociación de Estados Generales de Estudiantes de Europa (AEGEE) ha organizado cursos de verano "Summer University 2004" en noventa ciudades europeas desarrollados por alumnos, desde el voluntariado, para otros alumnos, con el objetivo de promover la integración cultural y la convivencia entre los jóvenes de este continente, entre los cuales se baraja la posibilidad de incluir a personas con algún tipo de discapacidad, con plazas específicas para éstas. La AEGEE, fundada en París en 1985, cuenta con más de 17.000 miembros de 250 ciudades del viejo continente, es miembro del Foro de la Juventud Europea, tiene el apoyo de la Comisión y Parlamento europeos, y tiene "status" consultivo en el Consejo de Europa y de las Naciones Unidas. www.aegee.org/su.

BREVES

AYUDAS DEL FSE EN EMPLEO LOCAL

El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) destinará 112,96 millones de euros a 106 proyectos de empleo local entre 2004 y 2005. De éstos, 72,73 millones proceden de ayudas del Fondo Social Europeo, dentro de las políticas estructurales y de cohesión de la Unión Europea. De estos fondos, 60,96 millones de euros se dirigirán a Comunidades Autónomas catalogadas por la UE como "objetivo 3" y 0,36 millones a Cantabria. Estas ayudas beneficiarán a 3.274 municipios y se prevé la creación de 2.334 puestos de trabajo.

DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS

El Parlamento Europeo ha aprobado la "Declaración escrita sobre los derechos de las personas sordociegas". El documento alude a la imperiosa necesidad de apoyo específico de profesionales cualificados para las 150.000 personas sordociegas de la Unión Europea. En concreto, es necesario, según la Eurocámara, la modificación de las legislaciones nacionales respecto al derecho de este colectivo a participar en la vida democrático de la UE, al trabajo, a la formación con acciones y adaptaciones adecuadas; a la atención y cuidados sociales y sanitarios; a una educación permanente durante toda su vida; y a recibir el soporte preciso de comunicadores-guía, intérpretes y mediadores.

RECURSOS A LA INVESTIGACIÓN

Cerca de 151,5 millones de euros se destinarán en Reino Unido a la investigación sobre el Alzheimer, al apoplejía, la diabetes y la salud mental. Los recursos, a distribuir en los próximos cuatro años, beneficiarán la rapidez del desarrollo de medicamentos para niños en los centros de investigación pediátrica, así como para ampliar la red de investigación en el Instituto Nacional de Salud Mental para ayudar a aliviar la angustia y el dolor de la enfermedad mental.

Eurobarómetro sobre discapacidad

De acuerdo con el último Eurobarómetro, realizado durante 2003 - Año Europeo de las Personas con Discapacidad - aumentó la concienciación social sobre los problemas a los que este colectivo se enfrenta.

MADRID / MINUSVAL

Este es el dato más señalado del último Eurobarómetro publicado en enero de 2004 sobre el Año 2003, realizado en septiembre del pasado año, que revela que el 61 por ciento de los ciudadanos europeos creen que esta celebración ha contribuido a informar a la sociedad sobre las dificultades que encuentran las personas con discapacidad en su vida diaria. El 51 por ciento opina que ha permitido asentar las bases para lograr que este colectivo disfrute de sus derechos en igualdad de



condiciones que el resto de los ciudadanos.

Los encuestados opinan que un tercio de los europeos recibió información sobre este Año y de

sus objetivos en los primeros nueve meses de 2003. Otros datos avalan que el 42 por ciento de las personas interrogadas piensan que la campaña se destinó a impulsar los derechos de los discapacitados, el 25 por ciento a recaudar fondos y el 21 por ciento a dar una imagen positiva del colectivo con discapacidad. El 81 por ciento de los ciudadanos recibió información sobre el Año Europeo, a través de los medios de comunicación. Los resultados de la encuesta también reflejan las diferencias que se produjeron entre los distintos Estados.

Los países que mostraron mayor sensibilización con el Año Europeo y sus objetivos fueron Irlanda, Luxemburgo y Austria. Sin embargo, fue en España, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Grecia y Suecia donde pusieron en marcha planes de Acción relativos a la discapacidad.

Otros, como Francia, Irlanda, Reino Unido, Bélgica, Portugal y también España revisaron su legislación en esta materia o la ampliaron.

FRANCIA Cifras clave de la discapacidad

- En 2002, las comisiones departamentales de la Educación Especial (CDES) tomaron 94.800 decisiones orientativas, de éstas, 47.200 relacionadas con 47.200 niños con discapacidad intelectual y 11.400 con discapacidad física.
 - Cerca del 22 por ciento de los niños no estaban escolarizados en 2002, y más de la mitad, el 55 por ciento se beneficiaban de escolaridad total en un establecimiento de educación especializada. Los servicios de Educación Especializada y de Cuidados a Domicilio (SESSAD) contaron con una capacidad de 23000 plazas el pasado año y el conjunto de los establecimientos de educación especial, 103.800 plazas. Sólo el 19 por ciento de los niños con discapacidad se integraban a horario completo en una clase ordinaria y el 4 por ciento a tiempo parcial.
 - 75.300 adultos percibían en 2002 el apoyo de adulto con discapacidad (AAH), 900.000 personas de apoyo compensatorio de tercera persona (ACTP) de los que 17.000 están en establecimientos idóneos.
 - Los Centros de Ayuda para Empleo (CAT) cuentan con 98.000 plazas, de las que 3.000 se crearon durante el pasado año.
 - Las comisiones técnicas de orientación y recalificación profesional cursaron más de 33.000 decisiones de orientación hacia un establecimiento socio sanitario y 48.400 hacia orientación profesional: 9.579 a talleres protegidos y 38.818 hacia CATs.
- www.handicap.fr

BREVES

STAVROS DIMAS, COMISARIO DE EMPLEO Y AA. SS. EN LA UE

Stavros Dimas ha accedido a este cargo en Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea, que desempeñará hasta el próximo mes de octubre, fecha de expiración de su mandato. Sustituye en este puesto a Anna Diamantopoulou, que lo abandonó el pasado 12 de marzo para presentarse a las elecciones griegas por el partido socialista. Stavros Dimas nació en 1941, tiene experiencia en materia jurídica y ha participado en tareas y trabajos parlamentarios relacionados con los derechos humanos. Pertenece a Nueva Democracia, partido que se alzó con la mayoría absoluta en las últimas elecciones realizadas en Grecia en el 2004.

SOS CRIANÇA, ATENCIÓN TELEFÓNICA

Cerca de 41.019 llamadas telefónicas relacionadas con situaciones de niños en dificultades recibió y atendió el servicio de SOS Criança del Boletín del Instituto de Apoyo a la Infancia portugués desde su creación en 1988 hasta finales de 2002. El Instituto destaca que el número de llamadas se correspondió directamente con el número de niños necesitados de ayuda por parte de este organismo.

Inf. Tel : 213624755. www.iacrianca.pt

EUROPA DE CARA AL 2004

La Comisión y el Parlamento Europeo tienen un proyecto para elaborar un Plan estratégico para avanzar en la consolidación de los derechos fundamentales de los 37 millones de ciudadanos europeos con discapacidad, como anunciaron en diciembre pasado en Roma los representantes de ambas instituciones.

España, con un 8,7 por ciento, es el segundo país de la Unión Europea con menos discapacitados en edad de trabajar, después de Italia, con un 6,6 por ciento, frente al 32,2 por ciento de Finlandia, el 27,2 por ciento de Reino Unido, el 25,4 de Holanda, el 24,6 de Francia y el 20,1 de Portugal.

V Congreso Iberoamericano de Ciegos (ULAC)

Del 19 al 23 de abril se celebró en Ecuador el V Congreso Latinoamericano de Ciegos y la VI Asamblea General de la Unión de Personas Ciegas de Iberoamérica (ULAC), del 19 al 21 del mismo mes.



MADRID / MINUSVAL

Ambsos encuentros internacionales contaron con la presencia de representantes de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Desde 1965, fecha en que tuvo lugar el I Congreso Nacional de Ciegos del Ecuador con la propuesta de proyecto de Ley de Protección a este colectivo, hasta hoy,

en este país se han conseguido determinadas medidas legislativas a favor de estas personas. Entre éstas, la Ley 13-97 aprobada el 26 de octubre de 1966, actualmente vigente, si bien con ciertas reformas hechas en agosto de 1992.

En el II Congreso realizado en Quito el 12 de abril de 1985, se aprobó el proyecto de Ley de Defensa de los Derechos del Ciego y se fundó la actual Fede-

ración Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), con sede en Riobamba.

FENCE

Esta organización pretende impulsar a los ciegos al progreso y desarrollo de acuerdo con las corrientes modernas de la Tiflología; velar por la mejora cultural, económica y social de sus instituciones y de sus afiliados; ampliar proyectos de formación, capacitación profesional y empleo, y prestar atención a la población indígena con discapacidad visual o de baja visión. FENCE es una organización autónoma que agrupa instituciones y organizaciones de y para ciegos, coordina, asesora, capacita y defiende derechos; impulsa a la inserción laboral e integración social para fortalecer a sus filiales y asociados.

I Simposium Internacional de Seguridad Vial

El Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú promovió este primer Simposio Internacional los días 14 y 15 de abril. El objetivo de este encuentro es reducir la siniestralidad en las carreteras peruanas donde los accidentes de tráfico provocan un alto número de muertos y heridos, mucho de los cuales quedan con discapacidad.

Asociaciones privadas apoyaron y financiaron también este encuentro en el que participaron especialistas internacionales con la meta final de impulsar políticas de seguridad y educación vial a mediano y largo plazo.

Nuevo seguro público de riesgos laborales

Proteger a cualquier trabajador que sufra un accidente durante el trayecto de su domicilio al trabajo, o viceversa es uno de los objetivos de este nuevo seguro público que se pondrá en marcha tras la entrada en vigor del Seguro de Riesgos Laborales contemplado en la ley de Seguridad Social del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), extensible a los trabajadores con alguna enfermedad ocupacional.

El nuevo producto, financiado por los patronos de cerca de 41.000 empresas privadas y de instituciones estatales que han

empezado a facturar más de 106 millones mensuales, se dirige a la prevención de enfermedades y accidentes laborales, y a garantizar prestaciones económicas y sanitarias a los trabajadores incluidos en esa póliza.

El régimen de pensiones del SDSS, iniciado el año 2003, recaudó 2.480 millones de pesos, de los cuales, 1.771.4 millones fueron para las cuentas individuales de los afiliados y 354.3 millones al seguro de discapacidad y supervivencia. Cerca de los 142 millones restantes fueron a parar al fondo de solidaridad social.

COCEMFE Y FOAL “Discapacidad y desarrollo”

Contribuir al análisis de los programas de cooperación al desarrollo a favor de personas con discapacidad en Iberoamérica fue el objetivo de las jornadas celebradas en el IMSERSO, organizadas por la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) y la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), el cuarto trimestre de 2004. En estas jornadas se dio a conocer la actual situación de las políticas españolas de desarrollo en materia de discapacidad, y se contó con la presencia de representantes de Naciones Unidas,

como apoyo al trabajo de las ONG de personas con discapacidad, representantes de organizaciones de dicho colectivo incluidas en la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, así como un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

FOAL patrocinó dos talleres de formación sobre baja visión dirigido a médicos residentes en la especialidad de oftalmología.

El primer curso tuvo lugar del 12 al 19 de marzo en Bogotá (Colombia), y el segundo en Lima (Perú), del 17 al 19 de marzo.

MÉXICO

Medidas a favor de la discapacidad

México está adoptando desde hace unos años toda una serie de medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, entre éstas, una exposición de ayudas técnicas, programa de credenciales y acuerdos sobre accesibilidad.

MADRID / MINUSVAL

Del 21 al 23 de mayo tendrá lugar la exposición internacional "México sin barreras 2004" organizada por segundo año consecutivo en México, en el Centro de Exposiciones Expo Santa Fe, por el gobierno federal y estatal, ONG y sociedad en general. Aquí se dan cita fabricantes y distribuidores de productos, ayudas técnicas y servicios para facilitar la accesibilidad, la autonomía individual y la calidad de vida de personas con distintas discapacidades. Exposición, Talleres, demostraciones y conferencias estructuran este foro. En México, según la OMS, existen 12 millones de personas con discapacidad, y más de 1.800.000 residen en la capital.



PROGRAMA DE CREDENCIALES

El programa de credenciales para personas con discapacidad, las acredita para poder acceder a determinadas ayudas y descuentos en algunos comercios y centros de servicios. El documento que tiene categoría de identificación oficial, será válido para optar a programas apoyados por

el gobierno mexicano en materia de discapacidad.

ACUERDOS SOBRE ACCESIBILIDAD

En esta línea de actuaciones tuvieron lugar dos acuerdos en materia de accesibilidad. El primer convenio tiene como objetivo evitar los conflictos provocados por el estacionamiento de los conductores en doble fila, sobre los bordillos, y que obstruyen los espacios de discapacita-

dos a la entrada y salida de las universidades y zonas escolares, y fue firmado entre la Secretaría de Seguridad Pública y el Consejo Ciudadano de México. Para llevarlo a cabo, se cuenta con la participación de quince universidades privadas y cuarenta estudiantes universitarios mexicanos que sancionarán a los conductores infractores del Reglamento de Tránsito en los alrededores de las zonas escolares, y a los que estacionen impidiendo la movilidad de las personas con discapacidad. Entre las universidades, figuran el Tecnológico de Monterrey, la Universidad del Valle de México, Unitec, Iberoamericana, La Salle y Anáhuac.

Asimismo, la Oficina de Representación para la Promoción e Integración social para Personas con Discapacidad de la presidencia de la República, informó que el Gobierno Federal Mexicano ya cuenta con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Accesibilidad a Personas con Discapacidad a Inmuebles Federales. El convenio fue publicado el día 12 de enero de 2004 en el diario oficial de la Federación. [Http://www.discapacidad.presidencia.gob.mx](http://www.discapacidad.presidencia.gob.mx).

ARGENTINA

La Nación Line, diario para personas con dificultades visuales

Desde el pasado año, las personas con dificultades visuales pueden consultar en la red las páginas del diario argentino LA NACIÓN, primer diario de circulación nacional en Internet desde 1995.

En la dirección www.lanacion.com.ar/sinbarreras se puede navegar por todas las secciones del tabloide impreso con noticias actualizadas durante todo el día. Un diario cuyo sitio en la red se llevó a cabo en función de distintos tipos de dificultades visuales: personas que navegan utilizando los lectores de pantalla, para las personas con visión parcialmente disminuida, personas con epilepsia fotosensible y aquellas dificultades para diferenciar colores aplicando distintos siste-

mas para hacerlas accesibles.

Este diario, que cuenta con más de 360.000 lectores registrados, recibió el premio MATE.AR de oro como el mejor sitio web de la Argentina y a nivel internacional, fue galardonado con el Eppy Awards como mejor diario en internet fuera de los Estados Unidos. En 2002, obtuvo el premio de la Asociación mundial de periódicos en la red, en la categoría "Promoción de servicios on line". Inf. Clanzillotta@lanacion.com.ar. Tel. 4319.1600. interno 1447.

Encuesta sobre discapacidad

ASUNCIÓN / LUIS MESEGUER
CORRESPONSAL

La Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado y el Instituto Nacional de Estadísticas firmaron un convenio mediante el cual se llevará a cabo en un período de doce meses la Encuesta de Personas con Discapacidad, como módulo de la Encuesta Continua de Hogares. El convenio fue firmado el 27 de agosto en la sede de dicha Comisión. Resulta sumamente importante y trascendente este hecho que comienza a gestarse en forma práctica a partir del mes de septiembre, cuyos resultados, más allá de no ser el producto de un censo y sí de una encuesta de hogares, permitirán determinar si los porcentajes que se manejan mundialmente sobre las personas con discapacidad, son aplicables realmente en Uruguay. De esta manera, contando con porcentajes y cifras acordes a nuestra realidad, se podrán establecer planes de acción y enfoque de las áreas más necesitadas para planificar actividades y recursos necesarios para poder dar cumplimiento las mismas. Un gran paso que ya contaba con la declaración de interés nacional, expresada por el poder ejecutivo y ministerial señalada por varios ministerios.

URUGUAY

Día Mundial de las personas con trastorno mental

La Federación Mundial de la Salud Mental (WFMH) organizó esta efemérides con el lema "Trastornos Emocionales y de conducta de niños y adolescentes".

MADRID / MINUSVAL

Actualmente, si el 20 por ciento de los niños sufre estos trastornos, tan solo uno de cada cinco reciben el tratamiento adecuado a su patología, lo que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) es una de las principales causas de muerte en el año 2020.

DIVULGACIÓN Y CONOCIMIENTO

El objetivo de la efemérides es dedicarla a los trastornos y desórdenes de los niños y adolescentes para que la sociedad conozca más de cerca los efectos de las enfermedades mentales y sus secuelas, así como el estigma de la enfermedad, su falta de capacidad para comunicarse, e intentar mejorar los escasos recursos en salud mental destinados a prestar una atención profesional a niños y adolescentes, los más afectados.

Como señala la WFMH, el suicidio, tercera causa de muerte en la adolescencia, afecta de forma especial a estas personas. En concreto,



cuatro millones lo intentan y al menos, 100.000 lo consiguen.

TRASTORNOS DE INQUIETUD PRIORITARIA

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEA-FES) explica en su revista Punto de Encuentro que la OMS designa todo una serie de tras-

tornos como susceptibles de inquietudes prioritarias, sobre la base de su prevalencia o su potencial para causar minusvalías, sus posibilidades terapéuticas de recuperación, especialmente en atención primaria de la salud, y sus efectos a largo plazo. Estos trastornos son de tipo depresivo, de ansiedad, de déficit de la atención/ por hiperactividad; de abuso de sustancias nocivas; de niños afectados por VIH/SIDA; de tics o síndrome de Tourette; y de suicidio entre adolescentes.

Otros trastornos motivos de preocupación son el síndrome de Asperger: los trastornos de conducta perturbadora, los de alimentación, el autismo, las discapacidades en el aprendizaje, el trastorno bipolar, y el manejo del trauma, la violencia y la guerra.

Amnistía Internacional

El CERMI ha solicitado a Amnistía Internacional que realice un estudio sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el mundo. La demanda se enmarca en la línea de actuación de los colectivos de personas con discapacidad que exigen un trato dentro de los derechos humanos, como cumplimiento de unos derechos fundamentales. El estudio podría tener gran relevancia en el comité "ad hoc" de la ONU que está trabajando para crear una Convención Internacional para los Derechos de las Personas con Discapacidad.

BREVES

RATON FACIAL PARA EL TERCER MUNDO

La empresa CREA Sistemas Informáticos y la Universitat Rovira i Virgili (URV) de Tarragona presentaron recientemente acuerdos de cesión de licencias del ratón facial de ordenador para personas con discapacidad física para poder facilitar esta aplicación en el Tercer Mundo y a alumnos de la Universidad. El ratón, inventado por César Mayuri, alumno de informática de la URV, se mueve por la pantalla con el movimiento de los músculos faciales, y se comercializa ya en el mercado. Mayuri lo presentó como proyecto de fin de carrera y ha creado su propia empresa, CREA Sistemas Informáticos, para comercializar productos informáticos basados en la visión artificial con cámaras web.

SELLO DE SOLIDARIDAD MUNDIAL

Las empresas españolas que apliquen los principios de responsabilidad social del Pacto Mundial de la ONU y reserven un 0,7 por ciento de sus beneficios a financiar recursos humanitarios, conseguirán el primer sello de solidaridad y ética de la Fundación Punto Siete, equivalente "solidario" de certificados de calidad como ISO o AENOR, o el logotipo que identifica a los embalajes ecológicos. El objetivo es impulsar la cooperación entre empresas y ONG para que éstas tengan garantía de estabilidad de recursos y aquéllas obtengan reconocimiento social y mejoren su tratamiento fiscal.

SORDERA INFANTIL EN CHINA

Cerca de 800.000 niños menores de 7 años padecen discapacidad auditiva en China. De ellos, el 30 por ciento la tienen por haber consumido antibióticos, según revela la Fundación China para el Desarrollo de la Audiología. Los 800.000 niños forman parte de los más de 20 millones de personas con algún tipo de discapacidad oral o auditiva en el país asiático. La cifra supone un incremento del 15 por ciento respecto al año 2002. En China 3 de cada 1.000 niños nacen con discapacidad auditiva.

Campeonato de España de Esquí Adaptado (Andorra)

Equipo Santiveri: doce medallas en esquí adaptado

El Equipo Santiveri de Esquí Alpino Adaptado, se adjudicó once medallas en la última edición del Campeonato de España celebrado en Pas de la Casa del 1 al 4 de marzo.

ANDORRA / FUNDACIÓN TAMBIÉN

En la categoría LW 10, para esquiadores sentados sobre monoesquíes con dos establos, Flores Carlos Mirado, de Madrid se hizo con sendos oros en las modalidades de súper gigante y combinada, una plata en slalom y un bronce en gigante, en ésta su primera participación en un Campeonato de España. En la misma categoría, el deportista andaluz Ignacio Essarhir consiguió un oro en gigante, una plata en combinada y un bronce en súper gigante y slalom.

En las clases LW 11 y 12, también para esquiadores sentados sobre monoesquíes, con dos establos, el aragonés Pedro Moya, miembro de la Selección Nacional, consiguió un oro en slalom y una plata en gigante.



Por último, en las categorías LW 1, 4 y 9, para esquiadores sobre tablas y bastones o establos, el catalán Sebastián García logró un oro en gigante y una plata en súper gigante.

El Equipo Santiveri de Esquí Alpino Adaptado tiene como objetivo animar a las personas con movilidad reducida a practicar este deporte como vía de desarrollo del afán de superación. Asimismo, se

encarga de asesorar técnicamente a las estaciones españolas para habilitar sus instalaciones y potenciar la creación de escuelas dotadas de monitores especializados. Para conseguirlo, realiza numerosas semanas de exhibición y entrenamiento en diferentes puntos de nuestra geografía. Inf.: Fundación También. Tfno.: 91515.93.76. fax: 91515.93.67fundacion@tambien.org www.tambien.org

I Congreso Internacional de Actividades Acuáticas Adaptadas

La Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad Valenciana (FESA) en colaboración con los Servicios Deportivos integrales (SEAE) organizó este Primer Congreso que se quiere mantener con carácter bienal.

Su objetivo fue promover, provocar y coordinar un foro de debate, de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias sobre las actividades acuáticas adaptadas en cualquiera de sus niveles como son socialización, esparcimiento y ocio, terapia, salud, alto rendimiento, y clasificaciones funcionales. El encuentro fue dirigido a gerentes o directores de Instalaciones Deportivas, coordinadores de actividades, enseñantes, socorristas y pedagogos, técnicos deportivos, federaciones y grupos deportivos, dentro de las cuatro áreas abordadas en este foro: Enseñanza, Salud, Tecnificación y Nuevas Tendencias.

XVI Campeonato de España Absoluto de Esquí Alpino para Ciegos y Deficientes Visuales

MADRID / MINUSVAL

Los esquiadores Carme García (B3), Jon Santacana (B3), y Jordi Rozas (B3) resultaron vencedores en este Campeonato nacional en el que Eric Villalón (B2) - quintuple campeón paralímpico - sufrió una caída en slalom que le produ-

jo molestias en la cara interna de una rodilla, por lo que se retiró de la competición para poder presentarse a la final de la Copa del Mundo. Slalom y gigante fueron las modalidades en esta décimo sexta edición celebrada en la estación gerundense de La Molina.

Como recoge Solidaridad digit@l, en la primera prueba, el

oro fue para Santacana acompañado por el guía Miguel Galindo; Rozas consiguió medalla de plata, y el bronce fue para Federico Giner (B2).

Carme García y su guía Marina Romero, del equipo femenino, consiguieron el doblete en ambas disciplinas. Livia, - paralímpica en Salt Lake City - y su guía

Marcos Sanch quedaron subcampeones de España en ambas pruebas. La medalla de bronce del slalom fue para Reyes Segura (B2) y Francesc Fabre. En gigante, se la llevaron Francesca Ramírez (B3) y Manel Fernán.

Paralelamente se celebró también el III Campeonato de menores.

Los V Juegos Nacionales Special Olympics se celebrarán en Sevilla

El entonces director general del IMSERSO, Antonio Lis y el presidente de Special Olympics España, Gaizka Andere Ortúgaz firmaron en marzo, un convenio de colaboración para la celebración de los V Juegos Nacionales Especial Olympics.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Los juegos que se celebrarán en Sevilla, del 9 al 12 de octubre de este año, constan de once especialidades deportivas (atletismo, natación, fútbol sala, baloncesto, tenis de mesa, petanca, pruebas adaptadas, pruebas motrices, carrera popular, gimnasia y equitación), con un amplio programa de actividades paralelas.

Estos juegos que se celebran cada cuatro años cuentan con un presupuesto de 750.000 euros, de los que el IMSERSO aporta 90.000 y el resto otras instituciones como la Junta de Andalucía, la Diputación de Sevilla y el Consejo Superior de Deportes.

Este evento tendrá una participación; se puede decir que entre deportistas, monitores, asociaciones, padres y familiares habrá aproximadamente 2000 personas. El Comité de Honor está presidido por Su



Antonio Lis Darder y Gaizka Andere Ortúgaz durante la firma del convenio de colaboración para la celebración de los próximos Juegos Special Olympics

Alteza Real, la Infanta Doña Elena de Borbón.

Special Olympics, una de las instituciones organizadoras del evento, es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la promoción del deporte de las personas con discapacidad psíquica, creada en 1968 y que cuenta con el reconocimiento del Comité Olímpico Internacional.

Se tiene previsto que España invite a países de la Comunidad Europea, poniendo especial interés en los más cercanos a Sevilla: Portugal y Marruecos.

OBJETIVOS

Los objetivos de los Juegos Special Olympics se encaminan a fomentar el desarrollo personal y la integración de las personas con retraso mental, promover la práctica deportiva diaria y adaptada a las posibilidades de estas personas e involucrar a las instituciones y empresas de Sevilla y Andalucía en la lucha por la no discriminación, hasta reafirmar la colaboración y la ayuda de los voluntarios y las familias y mejorar la condición física y el comportamiento social de nuestros deportistas, ofreciéndoles una actividad reglada y adaptada a sus necesidades.

Plan de Deporte Adaptado en Valencia

El Plan de Deporte Adaptado que desarrolla la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Bienestar Social, se dirige a garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

La implantación del proyecto tiene como objetivo completar la oferta de actividades adaptadas a personas con problemas de movilidad que ya se

están ofreciendo en el litoral de esta Comunidad, como son el Plan de Playas Accesibles, el voleibol playa adaptado, la vela y el buceo adaptado. Posteriormente, se extenderá esta iniciativa a otras áreas de actuación.

Las áreas en las que se lleva a cabo este Plan están dotadas de campamentos, albergues y residencias para personas con discapacidad.

BREVES

III CAMPEONATO DEL MUNDO DE ATLETISMO PISTA CUBIERTA

Once medallas y tres récords del mundo en pista cubierta obtuvo el equipo español de atletismo de discapacitados intelectuales en el Mundial de Atletismo de Pista Cubierta de Budapest, que organiza la Federación Internacional de Deportes para este colectivo (INAS-FID). José Antonio Expósito recibió el trofeo al mejor atleta masculino en el torneo, batió tres récords mundiales y se llevó tres oros: 7'01 en 60 m; 22''17 200 m; y en salto de longitud; una plata en relevos 4x400 m, junto a José Martínez, Ángel M. Rodríguez y Miguel Ruiz. En 3.000 m, Francisco Martí fue oro.

II ENCUENTRO LÚDICO DEPORTIVO

Más de 450 jóvenes con discapacidad de Alicante, Valencia y Murcia participaron en este acto organizado por el área de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Altea, para conocer las modalidades de deportes adaptados en petanca, tiro olímpico con carabina, tiro con arco, halterofilia, tenis de mesa en silla de ruedas y badminton. La consellera de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, Alicia de Miguel, inauguró la jornada acompañada entre otras personalidades, por el director general de Servicios Sociales de la Generalitat, Francisco Villena.

TORNEO EUROCHAMP DE TENIS DE MESA

El tenista español Tomás Piñas, de Granada, consiguió la medalla de oro de la prueba open en el Torneo Eurochamp de Tenis de Mesa para jugadores en silla de ruedas de las clases comprendidas entre la 1 y la 5, disputado a primeros de mayo en la ciudad holandesa de Emmen. El tenista, número 12 del mundo en la clase 3, se alzó con la victoria en la final, por tres sets a cero frente al sueco Patrik Hoegstedt, clasificado en la decimoséptima posición del mundo en la clase 5. Esta prueba ofrece muchas dificultades ya que incluye a jugadores con mayor grado de discapacidad que la de los jugadores de la clase 5.

Reportaje

Para algunos, el deporte puede llegar a ser toda una filosofía de vida aunque otros, sólo lo consideren un hobby. Indiscutiblemente, son muchos los beneficios que aporta: mejora las funciones motoras, sensoriales, rehabilita habilidades cognitivas y potencia las relaciones sociales. Para un deportista profesional, la meta es poder participar en los Juegos Olímpicos. España es una de las grandes potencias mundiales del deporte paralímpico. En Sydney 2000 terminó tercera. Independientemente del medallero, el fin es lograr los mejores tiempos después del entrenamiento, el sacrificio y sobre todo la gran disciplina. Esto forja el carácter.

Los Juegos Paralímpicos de Atenas se celebrarán del 17 al 28 de septiembre de 2004 y está prevista la participación de más de 130 países, que presentarán a unos 6.000 deportistas



PRÓXIMA META: ATENAS 2004

MADRID

Marisa Domínguez

Fotos: Comité Paralímpico

Gema Hassen-Bey, atleta paralímpica en esgrima, llevaba solamente unos meses practicando este deporte cuando se encontró compitiendo en los Juegos Paralímpicos de Barcelona 92. Por entonces, muy poca gente en nuestro país practicaba este deporte. Junto con sus dos compañeras, Francisca Bazalo y Cristina Pérez, consiguieron la medalla de bronce. Gema, que va en silla de ruedas desde el accidente de coche que sufrió a los siete años, piensa que cuando uno se propone algo con firmeza, es capaz de conseguirlo.

UNA FILOSOFÍA DE LA VIDA

En el libro "Doce historias y una meta", del periodista Luis Leardy, galería de retratos de atletas paralímpicos, Gema cuenta que el deporte para ella es toda una filosofía de la vida: "el deporte me sirve mucho para plantearme metas, para medirme a mí misma. También perder es muy aleccionador y si lo extrapolas a tu vida, te planteas otras metas y luchas por ellas... ganas o pierdas".

Los beneficios del deporte son ya indiscutibles. Sabemos que además de mejorar las funciones motoras y sensoriales, estimula el crecimiento armónico y previene vicios posturales. Es un punto de referencia para participar en grupo, de rehabilitar habilidades cognitivas o sociales, y de mejorar las relaciones sociales.

En cuando a este último punto, una de las mejores experiencias que ha vivido nunca Gema ha sido participar en los Juegos Paralímpicos en la ciudad condal. Independientemente del medallero, la vivencia personal fue extraordinaria porque conoció al que hoy es su pareja sentimental.

Cuenta Leardy en su libro, que muchos atletas y personas que trabajan en la organización, han observado el alto número de relaciones sentimentales y amorosas que surgen en los días en los que se celebran los Juegos. Porque el deporte no sólo conlleva beneficios fisioterapéuticos y pedagógicos, sino afectivos.

DESDE FUNDACIÓN TAMBIÉN

Así lo piensa Teresa Silva, presidenta de la Fundación También, organización



que trabaja en la integración del discapacitado a través del deporte. “Es una muy buena disculpa para conocer gente, de relacionarte tanto con quienes tienen problemas parecidos al tuyo, o encuentras a alguien que está peor que tú”, matiza. “El deporte es una de las vías más eficaces para aprender a superar las dificultades y favorece el desarrollo personal, además de iniciarte en el camino de la autonomía. El hecho de realizar las actividades al aire libre, aporta una sensación de libertad que es indescriptible y que sólo puede explicarse cuando se ha sentido de la piel para adentro”, añade.

Por eso, en estos tres años, que la Fundación ahora cumple, han podido constatar que muchas de las personas con discapacidad que han participado de las diversas actividades que realizan,

han cambiado en buena parte sus hábitos de vida. “Su autoestima ha crecido, y algunos nos hablan de su inquietud por afrontar nuevos desafíos: entrar en el mercado laboral, alimentar su formación académica o simplemente viajar solo en un medio de transporte”, subraya.

Silva sufrió un accidente en parapente en mayo de 1989, mientras entrenaba para el Campeonato del Mundo de Kössen en Austria. Practicaba, además, los deportes más variados. Por eso, superado el período de hospitalización, intentó seguir haciendo lo que más le gustaba, pero le resultó imposible debido a la inexistencia de material adaptado o de monitores especializados.

Esto, le animó a crear la Fundación, que hoy oferta cursos tan diferentes

como esquí alpino, buceo, piragüismo, ciclismo, pesca, vela, senderismo, quads, equinoterapia, tenis, tenis de mesa o tiro con arco. También se ofrece la oportunidad de iniciarse o seguir practicando deportes como la esgrima, escalada, espeleología, vuelo de cometas, vuelo sin motor, esquí acuático, golf, natación, paseos en ultraligero y globo, paracaidismo en tándem y conducción adaptada.

Haciendo balance de estos años, Silva se ha dado cuenta de que hoy día las personas con discapacidad que quieren hacer deporte, son más libres, cuentan con más oferta y más información. De la antigua superprotección de los padres, han visto cómo los niños con discapacidad en la actualidad, esquían o practican el piragüismo y son envidiados por otros niños sin

discapacidad en las actividades deportivas que organizan en el Parque Juan Carlos I. “Los niños tienen un hueco importante en la Fundación. Hemos conseguido material específico para ellos aunque hemos tenido que hacer un gran esfuerzo económico”, continúa explicando. “En el parque se desarrolla un programa multiactividad todos los domingos, compuesto por ciclismo, pesca sin muerte, piragüismo y vuelo de cometas”, añade.

Otro de los logros de la Fundación, que se financia gracias al apoyo de patrocinadores como Santiveri, Fundación Telefónica y Fundación Adecco, ha sido poner en marcha la primera Escuela de Piragüismo Adaptado de la Comunidad de Madrid. Este año, Año Europeo de la Educación a través del deporte, el objetivo es crear la primera Escuela de Vela Adaptada, también en Madrid.

ESPAÑA, POTENCIA PARALÍMPICA

Aunque nunca haya sido paralímpica, a Teresa Silva le hubiera gustado serlo porque como ella misma reconoce “es una meta normal para un deportista. Tienes un reto, sobre todo contra tí mismo, de mejorar y lograr tus mejores tiempos. Es una mentalidad que implica entrenamiento, sacrificio, pero sobre todo disciplina. Esto va moldeando tu carácter. Para mí, el recuerdo desde niña, es que el deporte ha formado siempre parte de mi vida. Hay gente que lo hace más tarde, no importa”, asegura.

Cuando Gema desfile en Atenas el próximo septiembre sentirá de nuevo ese orgullo mezclado con la emoción, del que habla Teresa. También será especial para los doscientos compañeros restantes, independientemente de que sean veteranos o principiantes, y para las cien personas que forman parte del equipo de apoyo.

“A mí lo que me gustaría es que se le diese igual importancia a un deportista paralímpico que a un olímpico”, matiza Silva.

Y aunque el acontecimiento no consigue tener la misma relevancia que el deporte olímpico, la situación ha mejorado indudablemente.



De los Juegos Paralímpicos que surgieron en una pequeña reunión celebrada en 1948 por excombatientes discapacitados coincidiendo con los Juegos Olímpicos de Londres y de Roma'60, primera olimpiada en la que participaron 400 deportistas de 23 países, nos encontramos que los próximos 17 al 28 de septiembre, casi tres semanas después de los Juegos Olímpicos, Atenas, reunirá a más de 4.000 deportistas con discapacidad. Allí, se darán cita deportistas procedentes de 146 países, -participación récord de países-, de 19 categorías diferentes, desde deportes tan conocidos como el atletismo, el baloncesto en silla de ruedas, el ciclismo o el fútbol, a otros menos conocidos como el goalball, deporte específicamente paralímpico practicado por deportistas ciegos o con deficiencia visual. Todos los participantes juegan con antifaces para igualar las condiciones, siendo el objetivo conseguir que la pelota burle la

defensa del equipo contrario y meter un gol. El balón lleva cascabeles dentro para que los jugadores puedan localizar su posición y siempre se debe lanzar a ras de suelo. También la halterofilia, -las mujeres compitieron por primera vez en Sydney'2000-, o el rugby en silla de ruedas, deporte que requiere de un gran entrenamiento debido a la intensidad y a la dureza del juego. Hoy en día, es el deporte en silla de ruedas que más ha crecido internacionalmente, aunque en nuestro país no ha despertado mucho interés. España, no participó en esta disciplina en las anteriores parolimpiadas.

En este intento de equiparar oportunidades, este año, por primera vez, los deportistas paralímpicos y sus acompañantes no abonarán la cuota de inscripción en concepto de gastos para la financiación de los Juegos Paralímpicos, de la que ya estaban exentos los participantes de los Juegos Olímpicos.



La expedición española estará formada por unas 300 personas, de las que 200 serán deportistas y el resto, personal técnico

España, además de presentar uno de los equipos más numerosos, es una de las principales potencias mundiales en el deporte paralímpico, como lo demuestran las quintas plazas en los medalleros de Barcelona'92 y Atlanta'96 y el cuarto puesto de Sydney 2000.

La expectación está servida. Por primera vez en Atenas 2004 habrá equipos femeninos españoles de voleibol, en la modalidad de suelos, es decir las deportistas juegan sentadas utilizando una pista más pequeña con una red más baja. También, debutará en la escena paralímpica, el fútbol sala para ciegos totales y competirán mujeres en judo. Esta última actividad deportiva es practicada únicamente por ciegos y deficientes visuales. Las cualidades inherentes al judo como son el toque, el equilibrio y la sensibilidad, complementan las dotes desarrolladas por estos deportistas.



PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS

Para el Comité Paralímpico Español el objetivo de Atenas es que los atletas permanezcan entre los mejores del mundo. Para ello se ha venido desarrollando un Plan de preparación de los deportistas, que comenzó en 1998, gracias al patrocinio de la Fundación Telefónica, la Fundación ONCE y el Consejo Superior de Deportes.

Según el director del Comité, Alberto Jofré, el plan para este año contempla ayudas económicas de formación y técnica deportiva a deportistas, y también para aquéllos que obtengan más de una medalla. "Además existen becas a clubes y entrenadores que entrenan a los deportistas y a los responsables de las Federaciones Españolas", añade.

Como requisito, los deportistas individuales han debido obtener, como

mínimo, una medalla en las competiciones oficiales en el 2003 y en las pruebas que forman parte del programa de competición de los Juegos de Atenas.

Los deportes individuales son el atletismo, boccia, ciclismo, judo, natación, halterofilia, tenis de mesa y tiro olímpico.

"Las dotaciones económicas oscilan entre los 1.500 y los 3.000 euros anuales, más las aportaciones adicionales por lograr dos o más medallas", nos explican desde el Comité.

En los deportes de equipo, hay que clasificarse, como mínimo, entre los cuatro primeros puestos de las competiciones internacionales oficiales que se hayan celebrado en el 2003 y en las pruebas que formen parte del programa de competición de Atenas. Estos deportes son el goalball y el fútbol sala para ciegos totales, con dotaciones entre 900 y 3.000 euros anuales por deportista que componga la selección.

Entrevista

JOSE-MIGUEL VILA

Periodista, autor del libro “Con otra mirada. Conversaciones” “Lo sustantivo es la persona”

Madrid / Marisa Domínguez

Foto: ONCE

Demostrar que ante todo la discapacidad es un adjetivo, lo sustantivo es la persona. Ése es el propósito que guió a José-Miguel Vila a la hora de escribir su libro “Con otra mirada. Conversaciones”, donde participan empresarios, sacerdotes, médicos, políticos, pintores o músicos. Cincuenta entrevistas con un nexo en común: la capacidad de lucha, de constancia y fortaleza, independientemente de las dificultades de la vida, porque “no siempre la línea recta es la distancia más corta entre dos puntos”.

“Mi intención ha sido romper algunos clichés que la sociedad, o al menos cierta parte de la sociedad, pone a las personas con discapacidad y en especial a los ciegos. Hay personas con discapacidad que se sienten especialmente molestos cuando la gente se refiere a ellos (el ciego, el cojo...) como si esto fuese una característica esencial, cuando esto es un adjetivo, porque lo sustantivo es la persona. Yo nunca he tenido, sin embargo, esa sensación pero sí sé que mucha gente lo ha sentido. Una forma de acabar con esto, es contar lo que yo he contado en el libro: soy ciego, pero además soy periodista, diplomático, diseñador...”

La otra cara de la discapacidad

Durante un año, José-Miguel Vila, periodista, mantuvo semanalmente conversaciones en profundidad con personas ciegas. Conversaciones que eran retransmitidas por Canal 11, emisora de radio que ONCE impulsa entre sus afiliados y que dirigió durante siete años.

El libro refleja todo este trabajo en el que, ante todo, destaca el esfuerzo de personas ciegas o con deficiencia visual para llegar a ser médicos, políticos, amas de casa, telefonistas, pintores, escultores o empresarios.



“En el fondo, la discapacidad es una circunstancia de la vida. Si muchos han sido capaces de convivir con ella, de vencerla y de seguir adelante, ¿por qué tú no vas a ser capaz?”

En esta recopilación, podemos ver la otra cara de la discapacidad, porque como apunta en la introducción Vila, “muchísimos más podrían haber formado parte de estas páginas como demostración palpable de que la utopía es posible cuando el tesón y la inteligencia se ponen al servicio de la justicia histórica”.

La selección de los entrevistados, en un principio, le interesaron especialmente, pero después, este periodista, actualmente director técnico de la Dirección de Comunicación e Imagen de la ONCE, intentó tener en cuenta otros factores, como igualar el número de hombres y de mujeres, que vivieran y trabajaran en todas las partes de España, que, en definitiva, tuviesen algo interesante que contar.

Deuda con la ONCE

Vila, ciego desde hace veinte años, con resto visual, se afilió a la ONCE en el año 1985 y reconoce que siempre ha tenido una deuda moral con esta organización que no ha sabido nunca como pagar.

“Creo que el libro ha sido una buena fórmula, sin intenciones ególatras. De una forma coral, yo me he sentido como un director de orquesta, donde los músicos cuentan sus vidas. Los entrevistados, seguramente sin la ayuda de la ONCE, no hubieran llegado a ser lo que son o hubieran tenido más dificultades”, subraya.

Sorprende del libro, no sólo la propia historia del entrevistado, sino que se abordan también temas tan diferentes como son la psicología de las organizaciones, la parapsicología o el mundo sacerdotal.

Pero si algo tienen en común todos los entrevistados, es la capacidad de lucha, la tenacidad, la constancia, la fortaleza, el tener las cosas claras, es decir, tener un objetivo al que llegar independientemente de las dificultades.

“A veces, la línea recta no es la distancia más corta entre dos puntos”, continúa explicando Vila. “¿La conversación más interesante?. No te sabría decir. No sé si es más atractiva la aventura vital de una ama de casa que tiene su trabajo y luego atiende a sus hijos, acude a las reuniones del colegio, o la de una persona que hace parapente, navega, pinta o esculpe, depende de la persona. Es tan interesante la una como la otra siempre que sea una elección personal”, añade.

Desde que se presentó el libro, en enero pasado, la respuesta de los lectores ha sido positiva. “Creo que, ante todo, cuando la gente lee el libro, esos clichés de los que hablábamos al principio se rompen. Se sorprenden de que haya gente tan diversa que sea capaz de hacer tantas cosas... Me gusta mucho desconcertar a la gente y con este libro he querido jugar a eso”, concluye.

Las ONG'S tienen la palabra

El nacimiento de la Federación es parte de un proceso de cambio que supuso apostar por una labor representativa e institucional de las personas sordas de la Comunidad Valenciana. En 1978, con la transformación política estatal y en coincidencia con el nacimiento de nuestra Constitución, la Federación aúna las asociaciones locales entonces existentes y conforma el organigrama asociativo de hoy.

Actualmente la Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana engloba a catorce entidades miembros a lo largo del territorio autonómico.

Desde sus inicios, la Federación ha luchado por los intereses de las personas sordas y de las entidades que la integran, ha defendido la propia representatividad de la mano de las personas sordas y podemos afirmar que el protagonismo de las personas sordas en la sociedad valenciana ha obtenido en estos 25 años el estatus que merece.

HISTORIA

En 1978 las personas sordas iniciamos un proyecto común que nos embarca en un trabajo de aportar, de garantizar la accesibilidad, de fomentar la investigación, de promocionar y defender la aceptación y reconocimiento de la lengua de signos, de la supresión de barreras y la implantación de los derechos de las personas sordas en ámbitos sociales, educativos, laborales y culturales.

Son 25 años de historia construyendo sociedad. 25 años en el que hemos creado una estructura de servicios y



FESORD CV

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE PERSONAS SORDAS
DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA**

Amparo Minguet

PRESIDENTA

recursos especializados que nacen tras la apertura del primer Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda en 1996, donde ampliamos nuestra oferta formativa al colectivo de personas sordas, de tal forma que no sólo abrimos una línea de formación de adultos a distancia garantizando la mínima titulación que permita un trabajo digno a las personas sordas, sino que creamos empleo; nuevos yacimientos laborales que posibilitan que los profesionales sordos asuman puestos de responsabilidad, reco-

nocidos y generadores de mejoras en el colectivo.

Desde la apertura del centro hemos demostrado que la integración es posible, la integración que nace del respeto a la diferencia, la integración que surge de las personas. Las personas sordas y oyentes trabajamos en armonía y de igual a igual, de compañero/a a compañero/a, sabedores de que sólo el conocimiento puede unir culturas.

AVANCES

Nuestras líneas de acción han producido mejoras en la

accesibilidad a través de la implantación del servicio de intérpretes y guías-intérpretes de lengua de signos, mediante la negociación para el inicio de los subtítulos en la televisión autonómica, el nacimiento del primer informativo presentado por una persona sorda en la Comunidad Valenciana. Mediante la edición de materiales especializados que han dado a conocer nuestra indiosincrasia y nuestra lengua.

La apertura de la Escuela de Lengua de Signos, conformada por profesionales de sordos de la enseñanza de la lengua de signos, ha hecho posible la formación de numerosas personas oyentes, profesionales, familias, entidades que necesitaban acercarse y conocer nuestra comunidad. Han sido años de esfuerzo y de lucha que nos han hecho permanecer en la brecha, pero que nos llenan de orgullo porque hemos sido nosotras, las personas sordas, a pesar de todo, las que hemos provocado el cambio.

Durante este 2004 invitamos a todas las personas a los actos que vamos a celebrar en conmemoración de nuestros 25 años. Actos que culminarán en un macroencuentro el 22 y 23 de octubre donde todas las personas oyentes, sordas, entidades, medios de comunicación, familias, líderes sordos estatales e internacionales podrán demostrar el vínculo que nos une como una comunidad sólida y coherente.

OBJETIVOS

- Actuar de vía de contacto entre la comunidad sorda y la sociedad en general.
- Representar al colectivo de personas sordas en los foros de discapacitados.
- Fomentar la investigación.
- Lograr la aceptación y el reconocimiento de la lengua de signos.
- Trabajar para conseguir la eliminación de las barreras de comunicación.
- Trabajar por la educación y formación integrales de las personas sordas, defendiendo el modelo bilingüe.
- Promover el acceso de las personas sordas al empleo público o privado.
- Fomentar el movimiento asociativo en las asociaciones integrantes del FESORD CV.
- Colaborar con cualquier otra entidad que trabaje por las personas sordas con discapacidades asociadas.
- Realizar y promover cuantas acciones sean convenientes para lograr la mejora de la calidad de vida de las personas sordas.

FESORD CV
C/Ayora, 31 4ª
Valencia

Te Esperamos.



Feria Internacional del Mayor

**Pabellón de Cristal. Casa de Campo.
Del 14 al 17 de Septiembre de 2004
Horario de la Feria:
De 10 a 20 horas.**

Organiza:



SECRETARÍA DE ESTADO DE
SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y
DISCAPACIDAD

